



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario

Nº 111-2025-CU-UNAP

Iquitos, 15 de agosto de 2025

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 14 de agosto de 2025, que acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes, artículo concordado con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, sus modificatorias y el Estatuto de la UNAP;

Que, el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece que el CEPLAN tiene como función asesorar a las entidades de la Administración Pública en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN;

Que, el numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0021-2024/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024-CEPLAN/PCD, dispone que las políticas y planes establecidos en la referida Directiva implementan los objetivos de desarrollo nacional del PEDN y contribuyen a alcanzar la visión compartida y concertada de futuro, de la siguiente manera: a) La estrategia de las políticas nacionales, de los PESEM y de los PDRC deben contribuir a la implementación del PEDN; b) La estrategia de los PDLC debe contribuir a la implementación de los PDRC; c) La estrategia de los PEI debe contribuir a la implementación del PESEM, el PDRC y el PDLC; y, d) Las actividades del POI contribuye a la implementación del PEI;

Que, el literal e) del numeral 25.2 del citado artículo establece que para contribuir al logro de los resultados establecidos en el PEDN las políticas y planes se articulan a éste; en tal sentido, los objetivos estratégicos institucionales de los PEI del Poder Legislativo, el Poder Judicial, los organismos constitucionales autónomos y las universidades públicas, se articulan a nivel de los objetivos específicos del PEDN;

Que, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado por el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, actualizado y aprobado posteriormente con Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, es el principal instrumento de planeamiento estratégico, en el cual todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), deben articular sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, para alcanzar el desarrollo armónico y sostenible del país;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional, como instrumento orientador para la formulación de los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; para ello, establece lineamientos metodológicos para el planeamiento institucional que comprende el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI). Esta Guía está dirigida a las entidades que forman parte del SINAPLAN, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1088 y es aplicable para entidades de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local; así como a los Organismos Constitucionalmente Autónomos y Universidades Públicas;

**UNAP****Consejo Universitario****Resolución del Consejo Universitario
Nº 111-2025-CU-UNAP**

Que, el numeral 1.2 del Capítulo 1 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, describe que el PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos a nivel de pliego presupuestario, en un período mínimo de cinco (5) años, guardando correspondencia con el período del plan superior;

Que, en esa línea y en el marco de lo dispuesto en la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD se aprueba la versión actualizada de la “Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas y Planes Estratégicos”, documento de carácter vinculante que establece pautas precisas para la elaboración de indicadores en los diferentes instrumentos de planeamiento estratégico de las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0990-2023-UNAP, se resuelve modificar la Resolución Rectoral N° 0167-2022-UNAP, del 7 de marzo de 2022, en el sentido de conformar la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, así como establecer sus funciones, en el marco de lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional y lo prescrito en el numeral 8.4 de la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD, “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”;

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal e), numeral 25.2 del artículo 25 de la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre la articulación entre políticas y planes, el inicio del proceso de formulación de los Planes Institucionales obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de cinco (5) años, teniendo en cuenta los hitos del plan al cual se articula;

Que, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana 2025-2030, ha sido formulado en cumplimiento de las orientaciones establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizado por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, y en el marco de la Guía para la elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD, con la activa participación de los órganos y unidades orgánicas de la UNAP, a través de los representantes que integran la Comisión Técnica y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, con la asesoría Técnica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.7 Validación y Aprobación del PEI de la Guía para el Planeamiento Institucional, mediante correo electrónico de fecha 11 de julio de 2025, se remite al CEPLAN el “Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”, solicitando Informe Técnico de Verificación y Validación, como requisito previo para su aprobación a nivel institucional;

Que, mediante Oficio N° 000748-2025-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, remite al Pliego vía correo electrónico, el Informe Técnico N° 000264-2025-CEPLAN-DNCPEI, con el que comunica que el equipo de monitoreo, previa revisión y articulación del contenido y la estructura del documento, verifica y valida que el “Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD, recomendando continuar con los trámites respectivos para la aprobación a nivel institucional y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Entidad;



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario Nº 111-2025-CU-UNAP

Que, mediante Oficio N° 0590-2025-OPP-UNAP, emitido por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual comunica al rector que remite el "Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana"; y el Informe Técnico N° 000264-2025-CEPLAN-DNCPEI, de fecha 16 de julio de 2025, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, para su aprobación por el órgano de gobierno competente;

Que, el Consejo Universitario como máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa, en sesión ordinaria realizada el 14 de agosto de 2025, acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (PEI 2025-2030 de la UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" (PEI 2025-2030 de la UNAP), que consta de 143 folios, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución del Consejo Universitario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la presente Resolución, el Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, adecúe sus instrumentos de planeamiento institucional a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030.

ARTÍCULO TERCERO.- Establecer que las unidades orgánicas responsables del seguimiento del PEI 2025-2030 de la UNAP, se encargarán de registrar en el aplicativo CEPLAN V.01, los valores obtenidos de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), debiendo tener los medios de verificación pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, siendo responsable de dicha acción la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL



UNAP

75

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 - 2030

Comisión de Planeamiento Estratégico

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. RODIL TELLO ESPINOZA
RECTOR

Dr. JUAN DE DIOS JARA IBARRA
VICERRECTOR ACADÉMICA

Dr. ROGER RUIZ PAREDES
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Modificada por Resolución Rectoral N° 0990-2023-UNAP

**RODIL TELLO ESPINOZA
RECTOR**

**JUAN DE DIOS JARA IBARRA
Vicerrector Académico**

**ROGER RUÍZ PAREDES
Vicerrector de Investigación**

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Reyes Malaverry, Mauro Luis
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Vásquez Ampuero, Willy Agustín
Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Delgado Wong, Henry Vladimir
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Tello Fernández, Ronald
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Romero Pacaya, Erick
Director General de Administración	Aguilar Hernández, Carlos Fernando
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Da Silva De Oliveira Diaz, Renzo Giancarlo
Secretario General	Benzaquen Tuesta, Kadir
Decano de la Facultad de Agronomía	Aspajo Varela, Fidel
Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas	García Dávila, Mildred Magdalena
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Gonzales Mera, Guillermina Elisa
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	Reátegui Paredes, Víctor Raúl
Decano de la Facultad de Ciencias Forestales	Ríos Zumaeta, Richer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Vargas Fernández, Víctor Raúl
Decana de la Facultad de Enfermería	Vilchez Ramírez, Ruth
Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Nonato Ramírez, Luis Domingo
Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias	Alva Arévalo, Álenguer Gerónimo
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	López Rojas, Ángel Enrique
Decano de la Facultad de Ingeniería Química	Rojas Amasifén, Juan Manuel
Decano de la Facultad de Medicina Humana	Vásquez Vásquez, Javier
Decano de la Facultad de Odontología	Sologuren Anchante, Rafael Fernando
Decana de la Facultad de Zootecnia	Vah Heursk de Romero, Lourdes Mariella
Director de la Escuela de Postgrado	Zumaeta Vásquez, Carlos Hernán
Directora de Proyección Social y Extensión Cultural	Gonzales Dávila, Efrocina
Directora de Registro y Asuntos Académicos	Rodríguez Fartolino, Ylmer
Directora de Bienestar Universitario	Cárdenas Vda. de Reátegui, Reyna Gladys
Director de Seguimiento y Apoyo al Graduado	Paredes Isuiza, Heydi Mariel
Director de Admisión	Gratelly Silva, Wagner Antonio
Directora de Responsabilidad Social	Lay Ríos, Tania
Director de Gestión de Investigación	Marín Eléspuru, César Ulises
Director de Producción de Bienes y Servicios	Díaz Zumaeta, Javier
Director de Incubadoras de Empresas	Orbe Dávila José Antonio
Director de Innovación y Transferencia Tecnológica	Vegas Pérez, Carlos Alfredo





UNAP

PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030

72

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

WILLY AGUSTÍN VÁSQUEZ AMPUERO
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OLENKA CHARLOTTE TULIROSE AGNINI LECCA
Jefa de la Unidad de Planeamiento

ROCÍO DEL PILAR OCAMPO SALAS
Servidor Administrativo

FÉLIX HERRERA POLO
Apoyo Administrativo





PRESENTACIÓN



La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en cumplimiento de su compromiso con el desarrollo académico, científico y social de la Amazonía y del país, presenta su Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030. Este importante documento constituye la hoja de ruta que orientará nuestras acciones en los próximos años, con el propósito de consolidar nuestra posición como referente en la formación profesional, la investigación y la vinculación con la sociedad, en armonía con la sostenibilidad ambiental y el respeto a la diversidad cultural.

El presente plan ha sido formulado de manera participativa, recogiendo los aportes de la comunidad universitaria y actores clave de nuestra región, siguiendo las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional establecida por el Centro Nacional de Planeamiento (CEPLAN), con el objetivo de responder a los desafíos contemporáneos y aprovechar las oportunidades que ofrece el contexto nacional e internacional. Al 2030 se aspira a consolidar como referente en la Amazonía, destacando por su excelencia académica, responsabilidad con el desarrollo sostenible y su impacto en la transformación social.

Invitamos a toda la comunidad universitaria y a nuestros aliados estratégicos a hacer suyo este plan, y a trabajar de manera conjunta y decidida en su implementación, con el fin de lograr los objetivos trazados y construir juntos la universidad que nuestra región y el Perú necesitan.

Dr. Rodil Tello Espinoza
RECTOR

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN	7
III. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL.....	29
IV. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	59
V. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	59
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES	59
VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES.....	60
VIII. RUTA ESTRATÉGICA.....	63
IX. ANEXOS	67

II. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante la Ley N.º 13498, promulgada durante el gobierno constitucional de Manuel Prado Ugarteche. Su fundación respondió a las gestiones de la sociedad civil y autoridades de la región Loreto desde la década de 1950, con la finalidad de establecer una institución universitaria que contribuyera de manera estratégica al desarrollo académico, científico y social de la Amazonía peruana.

En cumplimiento de su misión institucional, la UNAP orienta su quehacer académico a la formación integral de profesionales, investigadores y especialistas de alto nivel, priorizando un enfoque de sostenibilidad ambiental, inclusión social y pertinencia territorial. A través de la docencia, la investigación científica y la proyección social, la Universidad promueve la generación de conocimientos, tecnologías y soluciones innovadoras que respondan a las necesidades de las comunidades amazónicas, contribuyan a la conservación de la biodiversidad y favorezcan el desarrollo socioeconómico sostenible de la región.

La UNAP ofrece servicios de educación superior universitaria en los niveles de pregrado y posgrado, conducentes a grados académicos y títulos profesionales, así como grados de maestría y doctorado a través de su Escuela de Posgrado. Constituye la principal oferta académica en la región Loreto, brindando acceso a estudiantes provenientes de zonas urbanas, rurales, de frontera y de pueblos indígenas, así como a profesionales en búsqueda de segunda especialización. Actualmente, es la institución con mayor población estudiantil en la región.

La formación profesional se desarrolla en catorce (14) facultades y seis (6) filiales distribuidas en la provincia de Maynas, consolidándose como la estructura organizativa fundamental para la gestión académica y administrativa. La oferta académica de la UNAP comprende un total de 138 programas: 42 de pregrado, 56 de posgrado (46 maestrías y 10 doctorados) y 40 de segunda especialidad. Todos los programas académicos están diseñados y actualizados conforme a los lineamientos establecidos en la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, garantizando el cumplimiento de estándares nacionales de calidad para la obtención de grados y títulos.

En el ámbito de la investigación, la Universidad cuenta con una reconocida trayectoria y dispone de once (11) centros especializados, entre los que destacan el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (CIRNA), el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal (CIEFOR), el Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana (CILIAP) y el Centro Piloto Experimental Quistococha. Estas unidades constituyen plataformas estratégicas para la generación de conocimiento científico y tecnológico orientado a la realidad amazónica.

Por su ubicación geopolítica y trayectoria institucional, la UNAP ha brindado, a lo largo de su historia, un servicio de educación superior con enfoque integral e inclusivo, atendiendo no solo a estudiantes de las diferentes provincias de Loreto, sino también de diversas regiones del país. En este contexto, el análisis de la matrícula estudiantil de pregrado evidencia la evolución de la Universidad y su impacto en el sistema de educación superior regional. Así, en 2019, se registraron 9,828 estudiantes matriculados; en 2020, debido a los efectos adversos de la pandemia por COVID-19, esta cifra se redujo a 5,076. No obstante, a partir de 2021 se observa una recuperación sostenida, con 9,926 estudiantes matriculados, seguida de 10,531 en 2022 y 11,312 en 2023.



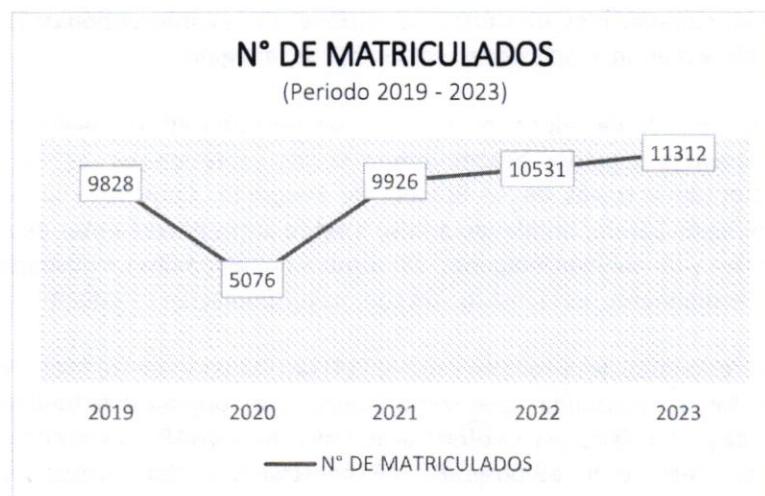
Esta tendencia creciente refleja la resiliencia institucional de la UNAP, su capacidad de adaptación ante escenarios adversos y su permanente compromiso con la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la Amazonía peruana, según el siguiente detalle:

Tabla 1. Estudiantes matriculados (2019-2023)

Matriculados	Años					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	9,828	5,076	9,926	10,531	11,312	

Fuente: Unidad de Estadística

Figura 1. N° de Matriculados



Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al comportamiento de los egresados, durante el año 2019 la Universidad registró un total de 1,040 egresados. En 2020, esta cifra se redujo a 870 egresados, debido a las limitaciones académicas, logísticas y administrativas generadas por el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19, que afectaron el normal desarrollo de las actividades académicas, así como la culminación oportuna de estudios.

A partir de 2021 se evidenció una recuperación significativa, alcanzando 1,323 egresados, lo que refleja la capacidad de adaptación institucional y la implementación de estrategias académicas y administrativas orientadas a regularizar los procesos de egreso y titulación. Sin embargo, en 2022 se registró nuevamente una disminución a 951 egresados, situación que sugiere la persistencia de factores estructurales que afectaron la continuidad académica en determinadas cohortes.

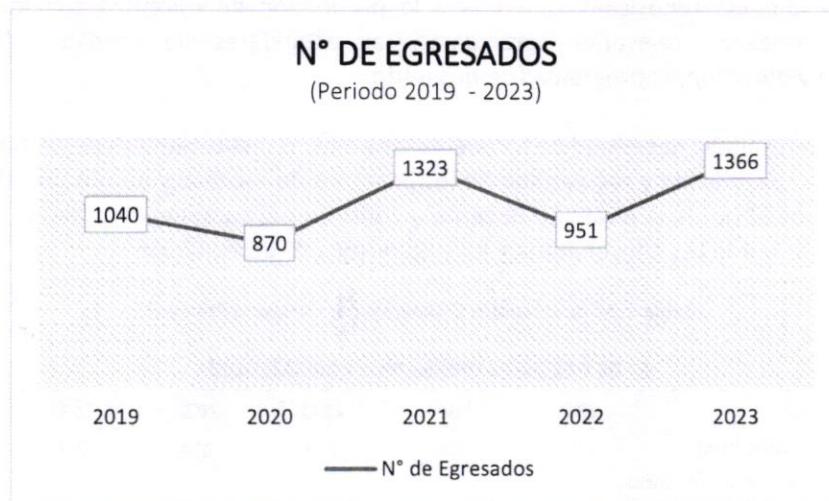
En 2023, se logró revertir esta tendencia, alcanzando un total de 1,366 egresados, la cifra más alta del periodo analizado, lo cual evidencia una consolidación en los procesos académicos y de gestión institucional. Este comportamiento variable en el número de egresados permite identificar una etapa de transición post-pandemia, caracterizada por períodos de ajuste y estabilización en los procesos formativos, como se detalla a continuación:




Tabla 2. Egresados (Periodo 2019-2024)

Egresados	Años					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	1,040	870	1,323	951	1,366	

Fuente: Unidad de Estadística

Figura 2. Número de egresados


Fuente: Elaboración Propia

El análisis de la evolución del número de docentes ordinarios en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) durante el periodo 2019-2024 evidencia una relativa estabilidad en las categorías de Principal y Asociado, con variaciones menores que, sin embargo, configuran una tendencia general decreciente. En el caso de la categoría de Docente Principal, se registró una disminución progresiva hasta el año 2023, atribuida principalmente a ceses por límite de edad, fallecimientos y renuncias, sin reposición inmediata mediante concursos públicos.

No obstante, en 2024 se produjo una leve recuperación en esta categoría, como resultado de la convocatoria de concursos de promoción y ascenso docente, que permitió reponer parcialmente las plazas vacantes. Por su parte, la categoría de Docente Asociado presentó variaciones menos pronunciadas a lo largo del periodo, aunque con una ligera tendencia descendente, reflejo de las limitadas oportunidades de ascenso y de renovación de plazas ordinarias en los últimos años.

Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer las políticas de gestión del talento humano docente, priorizando procesos regulares de promoción y ascenso, así como la reposición oportuna de plazas vacantes para garantizar la sostenibilidad de la planta docente y el cumplimiento de los estándares de calidad académica.





- **Categoría Principal:**

El número de docentes principales en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) presentó una tendencia decreciente entre los años 2019 y 2023, resultado de ceses por límite de edad, fallecimientos y la suspensión temporal de procesos de promoción y nombramiento durante la emergencia sanitaria por la COVID-19. Esta situación provocó una reducción progresiva en esta categoría docente, alcanzando su nivel más bajo en 2023.

En 2024, se registró una leve recuperación como consecuencia de la convocatoria de concursos públicos y procesos internos de promoción, permitiendo cubrir parcialmente las plazas vacantes acumuladas en años previos. No obstante, el comportamiento de esta categoría evidencia una situación de limitada reposición, que afecta la proporción de docentes con mayor rango académico, condición relevante para garantizar estándares de calidad, liderazgo en investigación y dirección de programas de posgrado.

Este escenario resalta la necesidad de fortalecer las políticas institucionales de gestión docente, asegurando la continuidad y regularidad de los procesos de ascenso y nombramiento, a fin de preservar el equilibrio de la pirámide docente y contribuir al cumplimiento de los criterios de calidad exigidos por la Ley Universitaria y los organismos de acreditación.

Tabla 3. N° de Docentes Ordinarios por Categoría Principal

N° DE DOCENTES ORDINARIOS POR CATEGORÍA						
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CATEGORÍA PRINCIPAL	232	223	218	224	216	217

Fuente: Unidad de Estadística

- **Categoría Asociado:**

La cantidad de docentes asociados en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) se ha mantenido con variaciones mínimas durante el periodo 2019-2024, sin cambios significativos que alteren la estructura general de la planta docente ordinaria. Si bien se registró una ligera disminución entre los años 2021 y 2023, esta oscilación no afectó sustancialmente la proporción de docentes en esta categoría respecto al total.

Este comportamiento refleja una estabilidad estructural en el nivel intermedio de la carrera docente universitaria, atribuible a la limitada movilidad por ascensos y al bajo número de ceses en esta categoría durante los últimos años. Dicha situación sugiere la necesidad de evaluar los procesos de promoción, a fin de garantizar una dinámica adecuada en la progresión académica y evitar posibles estancamientos que restrinjan las oportunidades de desarrollo profesional dentro de la institución.

Asimismo, mantener una proporción estable de docentes asociados resulta relevante para sostener la operatividad académica en pregrado y posgrado, así como para asegurar una adecuada cobertura en funciones de gestión universitaria, comisiones académicas y dirección de unidades académicas.

Tabla 4. N° de Docentes Ordinarios por Categoría Asociado

N° DE DOCENTES ORDINARIOS POR CATEGORÍA						
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CATEGORÍA ASOCIADO	141	140	134	139	136	134

Fuente: Unidad de Estadística





- **Categoría Auxiliar:**

La categoría de docentes auxiliares registró la variación más significativa durante el periodo 2019-2024, destacando un incremento sustancial en el año 2022, cuando el número de docentes en esta categoría se triplicó respecto al año anterior. Este aumento se produjo principalmente como resultado de la convocatoria de concursos públicos para plazas vacantes y de la necesidad de ampliar la cobertura académica en programas de pregrado, a fin de responder a la creciente demanda estudiantil y garantizar la continuidad del servicio educativo en el contexto post-pandemia.

En 2023 se evidenció una leve reducción en el número de auxiliares, seguida de una estabilidad en 2024. Este comportamiento refleja una estrategia institucional orientada a fortalecer la cobertura docente mediante la incorporación de personal en niveles iniciales de la carrera académica, optimizando la asignación de recursos presupuestales y permitiendo una mayor flexibilidad en la atención de asignaturas y cargas lectivas.

El incremento sostenido de docentes auxiliares, aunque con variaciones recientes, sugiere la consolidación de una política de gestión de recursos humanos que prioriza la contratación de docentes de menor rango como mecanismo para atender la creciente oferta académica, a la vez que se proyecta a futuro como base para procesos de promoción y desarrollo de la carrera docente universitaria.

Tabla 5. N° de Docentes Ordinarios por Categoría Auxiliar

Nº DE DOCENTES ORDINARIOS POR CATEGORÍA						
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CATEGORÍA AUXILIAR	68	65	64	245	234	235

Fuente: Unidad de Estadística

Figura 3. N° de docentes ordinarios por categoría



Fuente: Elaboración Propia

- **Docentes Contratados**

Entre los años 2019 y 2021, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) registró un incremento sostenido en el número de contrataciones docentes, pasando de 197 en 2019 a 246





en 2020 (+24.9%) y alcanzando su valor máximo en 2021 con 260 contrataciones (+5.7%). Este crecimiento respondió a la necesidad de ampliar la cobertura académica ante la expansión de programas educativos y, especialmente, a la demanda generada por la emergencia sanitaria de la COVID-19, que requirió reforzar la planta docente para garantizar la continuidad del servicio universitario.

Sin embargo, en 2022 se produjo una reducción significativa, disminuyendo a 117 contrataciones (-55%) respecto al año anterior. Esta disminución se vinculó principalmente a las restricciones impuestas por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, que limitaron la posibilidad de nuevas contrataciones en las universidades públicas.

Durante 2023, la cifra se redujo a 110 contrataciones (-6%), manteniéndose en niveles bajos, situación que se revirtió parcialmente en 2024, con un incremento a 124 contrataciones (+12.7%). Este aumento obedeció a la convocatoria del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Docencia Universitaria de Docentes Contratados, desarrollado para el primer y segundo semestre académico de dicho año, como parte de las acciones institucionales orientadas a cubrir plazas vacantes y atender la demanda académica en un contexto de recuperación progresiva.

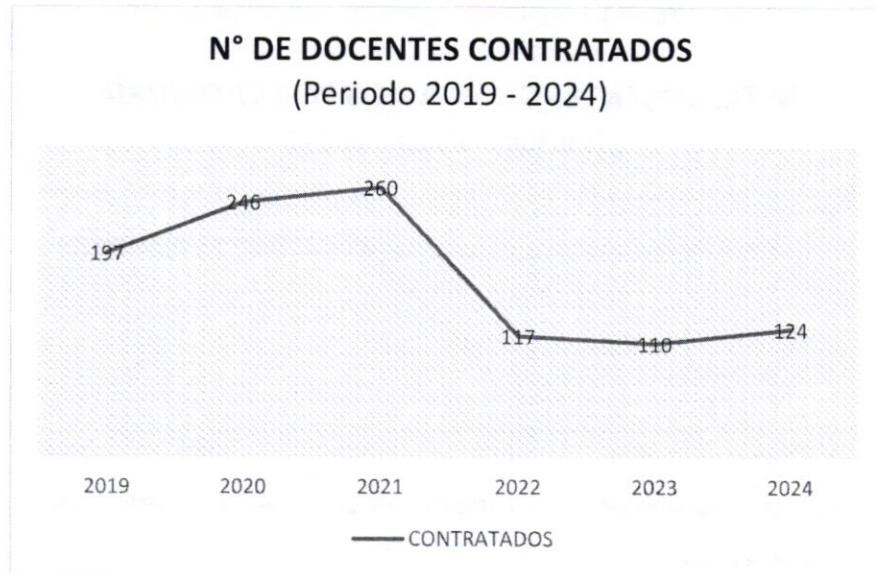
A continuación, se presenta el detalle estadístico de este comportamiento:

Tabla 6. N° de docentes contratados

N° DE DOCENTES CONTRATADOS						
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CONTRATADOS	197	246	260	117	110	124

Fuente: Unidad de Estadística

Figura 4. N° de Docentes Contratados



Fuente: Elaboración Propia



ETAPA I. CARACTERIZACIÓN

El 4 de junio de 1962 se dio inicio oficialmente al primer año académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), bajo la dirección del doctor Emilio Gordillo Angulo, responsable del entonces denominado Ciclo Básico. En su etapa fundacional, la universidad estructuró su oferta académica en nueve facultades: Agronomía; Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios); Ciencias Biológicas; Ciencias de la Educación y Humanidades; Ingeniería Forestal (hoy Ciencias Forestales); Enfermería; Ingeniería en Industrias Alimentarias (actualmente Industrias Alimentarias); Ingeniería Química; y Medicina Humana.

A lo largo de las décadas, en respuesta a la creciente demanda de formación profesional en diversas áreas del conocimiento y al dinamismo de las necesidades sociales y productivas de la región amazónica, la UNAP amplió progresivamente su estructura académica. Así, en 1990 se creó la Facultad de Zootecnia; en 1997 se incorporaron las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Farmacia y Bioquímica, y Sistemas e Informática; y en 1998 se estableció la Facultad de Odontología.

De este modo, en la actualidad la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana cuenta con catorce (14) facultades, que configuran una oferta académica diversa y orientada a atender las necesidades de desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

2.1 Paso 1: Descripción de la entidad mediante sus principales funciones o competencias

El 31 de enero de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) la licencia institucional por un periodo de ocho años, reconociendo su cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la Ley N.º 30220, autorizándola así para ofrecer servicios de educación superior universitaria en el país.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Universitaria y en el marco del proceso de adecuación institucional, la UNAP implementó una serie de ajustes en su estructura académica y administrativa. Como parte de este proceso, el 31 de marzo de 2021, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N.º 003-2021-AU-UNAP, se aprobó su nuevo Estatuto, documento que recoge y actualiza el marco normativo interno de la universidad, orientado a consolidar la gestión institucional y asegurar la calidad educativa.

Asimismo, considerando su condición de universidad pública emblemática por antigüedad y ubicación estratégica en la Amazonía peruana, la UNAP fue incorporada en un programa nacional de fortalecimiento de la calidad educativa, junto a otras once universidades públicas, cuyo propósito fue optimizar su capacidad institucional y adecuar su oferta académica a las exigencias del entorno social y productivo.

Posteriormente, el 15 de marzo de 2024, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N.º 006-2024-AU-UNAP, se aprobó una reforma parcial al Estatuto, con el fin de actualizar disposiciones académicas y de gestión, en consonancia con las nuevas políticas nacionales de educación superior y los desafíos institucionales contemporáneos.

La UNAP se concibe como una comunidad académica comprometida con la investigación científica, la docencia de calidad y la proyección social, ofreciendo una formación profesional integral que articula el conocimiento humanístico, científico y tecnológico, con una profunda sensibilidad hacia la realidad multicultural y ecológica de la región



amazónica y del país. De igual forma, promueve la educación como un derecho fundamental y un servicio público esencial, orientado al desarrollo sostenible.

En concordancia con su Estatuto, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana establece como funciones generales las siguientes:

1. Formar profesionales de calidad con formación humanista.
2. Promover y generar conocimiento a través de la investigación científica.
3. Desarrollar y promover actividades de extensión cultural y proyección social.
4. Educación continua.
5. Contribuir al desarrollo humano.
6. Contribuir al desarrollo sostenible de la Amazonía.
7. Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el Estatuto y normas conexas

A continuación, la Tabla 7 sistematiza las funciones generales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana:

Tabla 7. Principales Funciones

Entidad	Principales Funciones y/o competencias	Referencia/Fuente
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA	Formar profesionales de calidad con formación humanista.	Artículo 7. Funciones de la universidad de la LEY N° 30220 - LEY UNIVERSITARIA Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana Aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP
	Promover y generar conocimiento a través de la investigación científica.	
	Desarrollar y promover actividades de extensión cultural y proyección social.	
	Educación continua.	
	Contribuir al desarrollo humano.	
	Contribuir al desarrollo sostenible de la Amazonía.	
	Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el Estatuto y normas conexas.	
Implementar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030		Artículo 2 y 4 del Decreto Supremo N°103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 4 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la institución reconoce y se orienta por principios institucionales que guían su organización, funcionamiento y actividades académicas.





Entre sus principios académicos, la UNAP destaca la búsqueda y difusión de la verdad, la excelencia y calidad académica, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Promueve, además, el pensamiento crítico, la investigación científica y la innovación tecnológica como bases para el desarrollo de la región y el país.

En cuanto a la convivencia institucional, fomenta la democracia interna, la meritocracia, la ética pública y profesional, así como el respeto mutuo dentro de su comunidad. La universidad valora la diversidad académica y cultural, la tolerancia, el diálogo intercultural y la inclusión, como condiciones esenciales para la formación integral y el ejercicio de ciudadanía responsable.

Asimismo, la UNAP se compromete con el desarrollo sostenible, la dignidad humana y el mejoramiento continuo de la calidad educativa, alentando la creatividad, la innovación y los procesos de internacionalización. Prioriza el bienestar, la formación integral y los derechos de sus estudiantes, quienes constituyen el centro de su quehacer institucional.

Finalmente, la universidad mantiene una posición firme de rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación, asegurando que sus funciones de enseñanza, investigación y proyección social se alineen con la realidad social, ambiental y cultural del país, en concordancia con su misión institucional.

2.2 Paso 2: Identificación de la población objetivo a la que sirve la entidad

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ofrece programas educativos a todas las personas que hayan completado satisfactoriamente la educación secundaria y aspiren a ingresar a la educación superior. En este sentido, la institución garantiza un acceso inclusivo y equitativo, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los postulantes, sin distinción de su origen socioeconómico, étnico o cultural. Con este enfoque, la UNAP se compromete a proporcionar una formación integral, que no solo abarca el conocimiento académico, sino también el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes, conforme a los principios que orientan su labor educativa, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 8. Población objetivo

Población objetivo	Características/descripción de la población objetivo	Referencia/Fuente
Estudiantes de Pregrado	Son estudiantes universitarios de pregrado que hayan aprobado el proceso de admisión a la UNAP, han alcanzado una vacante y se encuentran matriculados.	
Estudiantes de Posgrado	Los estudiantes de los programas de posgrado, de segunda especialidad, así como de los programas de educación continua, son quienes han aprobado el proceso de admisión y se encuentran matriculados	LEY UNIVERSITARIA N° 30220
Egresados	Son egresados los que han concluido satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios, pero aún no han obtenido un grado académico	





Población objetivo	Características/descripción de la población objetivo	Referencia/Fuente
Graduados	Son graduados de la UNAP, quienes han culminado sus estudios y recibieron el grado correspondiente, cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria.	
Docentes	Los docentes son los responsables de la formación profesional de los estudiantes: enseñanza - aprendizaje, investigación, proyección social y extensión cultural con responsabilidad social, en las distintas áreas del conocimiento, para lo cual hace uso de estrategias y recursos didácticos.	
No Docente	El Personal no docente presta sus servicios de acuerdo a los fines de la universidad.	
Comunidad universitaria	La comunidad universitaria, está conformada por estudiantes, docentes, egresados, autoridades universitarias, personal no docente e investigadores, quienes interactúan y contribuyen al desarrollo de la universidad. Cumple un rol fundamental en el proceso educativo, académico, de investigación y proyección social y extensión cultural con responsabilidad social trabajando en conjunto para cumplir la misión institucional.	

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Paso 3: Aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior

La Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, establece que las políticas y planes formulados dentro del marco del Sistema Nacional de Planeamiento (SINAPLAN) deben estar coordinados y armonizados para implementar los objetivos de desarrollo nacional.

En el caso de las universidades públicas, estos deben integrarse de manera coherente con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2050, contribuyendo al logro de una visión compartida para el futuro del país.

- **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEND) 2050**

En este contexto, el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la UNAP se alinea con el PEDN 2050, garantizando coherencia con los objetivos nacionales y facilitando el acceso a fuentes de financiamiento. Esta alineación fortalece la sostenibilidad institucional, optimiza la gobernanza, impulsa la competitividad internacional y asegura que la educación superior responda adecuadamente a las necesidades del país. De esta manera, la UNAP contribuye al desarrollo del conocimiento, la innovación y la formación de talento humano clave para el futuro, articulándose de la siguiente forma:



Tabla 9. Aporte de la UNAP al Cumplimiento del PEDN 2050

Instrumento (Plan Superior)	Objetivo Específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
PEDN 2050	OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	La UNAP contribuye con una formación universitaria integral e inclusiva, con las competencias requeridas para el desarrollo individual, social, cultural y productivo de los estudiantes.
			Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE)	
			AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título en instituciones de la Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística.	





Instrumento (Plan Superior)	Objetivo Específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	OE 3.5. Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación.	AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	Porcentaje de artículos científicos en revistas indexadas (sin Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao)	La UNAP contribuye mediante el fortalecimiento de las capacidades en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e), promoviendo una articulación efectiva con los actores de la quíntuple hélice academia, Estado, empresa, sociedad civil y medio ambiente, con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible a nivel local y nacional



- **Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)**

Asimismo, la Guía de Planeamiento Institucional establece que, en el caso de las universidades públicas, si bien son entidades autónomas, no solo deben articular el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 con el PEDN 2050, sino también con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de las universidades debe alinearse con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva para garantizar una formación académica de calidad, pertinente y alineada con las necesidades del desarrollo nacional. Esta alineación permite que las universidades contribuyan a la equidad e inclusión educativa, promuevan la innovación y la investigación aplicada, fortalezcan su vinculación con el sector productivo y aseguren la empleabilidad de los egresados. Además, facilita el acceso a financiamiento y cooperación, mejora la gobernanza institucional y asegura que la educación superior responda a los retos sociales, económicos y tecnológicos del país, articulándose de la siguiente manera:





Tabla 10. Aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico- Productiva.	Tasa de transición de la secundaria a la ESTP.	L.1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.	13. Ampliación de la oferta pública en la ESTP.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	La UNAP contribuye significativamente al fomentar el acceso equitativo a la educación superior en una de las regiones con mayores desafíos geográficos y socioeconómicos del país creando oportunidades para que más peruanos accedan a una educación superior con pertinencia, dignidad e identidad.
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	14. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	La UNAP contribuye al fortalecimiento de la formación integral de sus estudiantes mediante estrategias que responden de forma directa a los contextos sociales, culturales y productivos de la región amazónica. Para ello, implementa mecanismos de soporte académico y acompañamiento personalizado que favorecen la permanencia estudiantil y la culminación oportuna de los estudios, reduciendo así los niveles de deserción
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16. Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	Contribuye al mejoramiento de la calidad del desempeño docente a través de una política activa de formación continua, evaluación periódica y fortalecimiento de capacidades.





Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	17. Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	La UNAP contribuye al fortalecimiento de la calidad institucional mediante una gestión autónoma orientada al logro de sus metas académicas y misionales, con enfoque en la mejora continua, implementando mecanismos que optimizan los entornos de enseñanza y los recursos pedagógicos.
	OPS. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	21. Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	La UNAP contribuye al fortalecimiento de la gobernanza del sistema de educación superior mediante una gestión transparente, articulada y alineada al marco normativo nacional
	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos.	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	La UNAP promueve activamente la generación de conocimiento, movilizando recursos públicos y articulando esfuerzos institucionales para fortalecer la investigación





ETAPA II. DIAGNÓSTICO

2.4 Paso 4: Identificación y análisis de bienes, servicios y/o regulaciones

En la siguiente tabla se presentan de manera detallada los diversos servicios que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ofrece, estos están diseñados para satisfacer las necesidades académicas, profesionales y sociales de sus estudiantes, docentes y demás grupos de interés, contribuyendo al cumplimiento de su misión institucional.

Tabla 11. Identificación de los servicios que la entidad ofrece

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado/posgrado	Formación profesional universitaria	Formación profesional
Estudiantes de pregrado y posgrado/Docentes	Laboratorios y talleres académicos	Formación profesional
Estudiantes de pregrado/posgrado	Instrumentos de gestión académicas actualizadas	Formación profesional
Estudiantes de pregrado y posgrado/Docentes/personal no docente y graduados	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Investigación formativa	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Biblioteca universitaria	Formación profesional
	Transporte universitario	Formación profesional
	Comedor universitario	Contribuir al desarrollo humano
	Psicopedagogía	Contribuir al desarrollo humano
	Salud	Contribuir al desarrollo humano
	Bienestar y asistencia social	Contribuir al desarrollo humano
	Deporte	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de posgrado	Segunda Especialidad y Educación continua	Educación continua
Graduados	Seguimiento al graduado	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado / Estudiantes de posgrado/ Docentes /No docentes	Incubadoras de empresas	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
	Instrumentos de gestión de Investigación actualizadas	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
	Producción científica e intelectual	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
Comunidad universitaria	Extensión cultural y proyección social	Extensión cultural y proyección social



Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Alineamiento con la función y competencia
Comunidad universitaria	Responsabilidad Social Universitaria	Contribuir al desarrollo humano
Egresados / Graduados	Grados y Títulos	Modernización de la Gestión Pública
Comunidad universitaria	Documentos de gestión institucional	Modernización de la Gestión Pública
Comunidad universitaria	Mantenimiento y conservación	Modernización de la Gestión Pública
Comunidad universitaria	Convenios interinstitucionales	Modernización de la Gestión Pública

Fuente: Elaboración Propia

2.5 Paso 5: Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones (Mapa de Afinidad o PEDN o PESEM)

Los servicios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) están en sintonía con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PEDN) 2050 y la Política Nacional de Educación Superior Técnico – Productivo, ya que refuerzan la educación, la investigación y el desarrollo sostenible en la región y el país.

La Tabla 12 presenta información completa y estructurada sobre los servicios que han sido agrupados en consistencia con las funciones de la UNAP.

Tabla 12. Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Agrupación por finalidad (afinidad de) de los bb, ser y reg, tomando como referencia las variables estratégicas del plan superior (PESEM, PDC, PEDN)	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado/posgrado	Formación profesional universitaria		
Estudiantes de pregrado y posgrado/Docentes	Laboratorios y talleres académicos		
Estudiantes de pregrado/posgrado	Instrumentos de gestión académicas actualizadas		
Estudiantes de pregrado y posgrado/Docentes/personal no docente y graduados	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)	Formación académica y calidad educativa	Formación Profesional
Estudiantes de pregrado	Investigación formativa		
Estudiantes de pregrado	Biblioteca universitaria		
	Transporte universitario	Acceso, bienestar y permanencia educativa	Contribuir al desarrollo humano.



Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Agrupación por finalidad (afinidad de) de los bb, ser y reg, tomando como referencia las variables estratégicas del plan superior (PESEM, PDC, PEDN)	Alineamiento con la función y competencia
	Comedor universitario		
	Psicopedagogía		
	Salud		
	Bienestar y asistencia social		
	Deporte		
Estudiantes de posgrado	Segunda Especialidad y Educación continua	Educación continua y aprendizaje permanente	Educación continua.
Graduados	Seguimiento al graduado	Vinculación social y productiva	Contribuir al desarrollo humano.
Estudiantes de pregrado / Estudiantes de posgrado / Docentes /No docentes	Incubadoras de empresas	Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
	Instrumentos de gestión de Investigación actualizadas		
	Producción, científica e intelectual		
	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento		
Comunidad universitaria	Extensión cultural y proyección social	Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Extensión cultural y proyección social.
Comunidad universitaria	Responsabilidad Social Universitaria		Contribuir al desarrollo humano.
Egresados / Graduados	Grados y Títulos	Modernización de la Gestión Institucional	Modernización de la Gestión Pública
Comunidad universitaria	Documentos de gestión institucionales		
Comunidad universitaria	Mantenimiento y conservación		
Comunidad universitaria	Convenios interinstitucionales		

Fuente: Elaboración Propia





2.6 Paso 6: Identificación de las brechas de los grupos de bienes, servicios o regulaciones

La UNAP, en concordancia con su rol dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), ha conformado grupos de productos en la etapa previa, los cuales se orientan a fortalecer su función de órgano rector en materia de planeamiento estratégico. En esta fase, se realiza un análisis técnico de dichos grupos de bienes, servicios y regulaciones, evaluando el nivel de cobertura y calidad alcanzado hasta la fecha, así como la identificación de aquellos aspectos que requieren intervenciones para optimizar su desempeño y asegurar su alineamiento con los objetivos estratégicos institucionales.

En la Tabla 13 se desglosa con mayor detalle el análisis de brechas de cobertura y calidad de los servicios agrupados que brinda el CEPLAN:

Tabla 13. Identificación y análisis de brechas

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg	Elemento cuantitativo	Vop	Vob	Año Valor obtenido	Brecha
Formación académica y calidad educativa	Número de egresados de carreras profesionales	1897	1369	2024	528
	Porcentaje de estudiantes beneficiarios de los servicios de bienestar universitario	60%	35%	2024	25%
	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad estudiantil	22	5	2024	17
	Número de docentes para el desarrollo del ejercicio de la docencia universitaria	1066	732	2024	334
	Porcentaje de docentes capacitados	100%	50%	2024	50%
	Porcentaje de escuelas profesionales acreditadas	100%	0%	2024	100%
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Número de proyectos de investigación ejecutados por líneas de investigación en la comunidad académica	42	14	2024	28
	Porcentaje de docentes inscritos en el RENACYT	25%	8%	2024	17%
	Número de publicaciones científicas en revistas indexadas	60	36	2024	24
	Número de docentes que reciben bonificación especial como Docente Investigador	40	19	2024	21
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano y sostenible	Número de actividades de proyección social y extensión cultural	60	42	2024	18
	Número de Proyectos de Responsabilidad Social Ejecutados	20	0	2024	20
Modernización de la Gestión Institucional	Número de normas ISO implementadas	3	0	2024	3





Agrupación por finalidad de los bb, serv y reg	Elemento cuantitativo	Vop	Vob	Año Valor obtenido	Brecha
	Documentos de gestión institucional actualizados	10	4	2024	6
	Número de grados otorgados	2000	1474	2024	526
	Porcentaje de ejecución presupuestal	100%	93%	2024	7%
	Número de compromisos de gobierno digital implementados	20	13	2024	7

Fuente: Elaboración Propia

2.7 Paso 7: Identificación y análisis de los problemas o limitaciones que enfrenta la entidad y sus causas

Este análisis es fundamental para comprender los problemas que enfrenta la UNAP en la entrega de sus bienes, servicios o regulaciones, y para diseñar soluciones efectivas y realistas en el marco del planeamiento estratégico, asegurando que la entidad pueda mejorar sus capacidades y entregar mejor sus servicios a la población.

La Tabla 14 presenta un análisis detallado de los problemas y limitaciones que enfrenta la universidad para la entrega de cada grupo de bienes, servicios o regulaciones, reconociendo las causas, y proponiendo acciones de mejora:

Tabla 14. Matriz de análisis de los problemas o limitaciones internas

Agrupación por finalidad de los bbss, serv y reg	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Formación académica y calidad educativa	Insuficiente desarrollo integral de la formación profesional	1. Planes de estudio desactualizados respecto a las necesidades del entorno. 2. Limitaciones en los recursos e infraestructura para la ampliación de la oferta educativa. 3. Desajustes entre la oferta educativa y las demandas del mercado. 4. Falta de sistemas de evaluación docente 5. Procesos académicos desarticulados	implementar un modelo integral de fortalecimiento de la formación profesional en la UNAP, alineado con las Condiciones Básicas de Calidad, mediante un modelo académico pertinente, con planes de estudio actualizados, docentes capacitados y mejor infraestructura física y digital.





Agrupación por finalidad de los bbss, serv y reg	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Acceso, bienestar y permanencia educativa	Acceso limitado y cobertura insuficiente de los servicios de bienestar universitario y servicios complementarios	1. Infraestructura física insuficiente o inadecuada 2. Ausencia o debilidad de sistemas de focalización que identifiquen y prioricen a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, emocional o social. 3. Desarticulación entre las facultades y dirección de bienestar universitario. 4. Insuficientes recursos financieros y logísticos destinados al fortalecimiento y expansión de los programas de bienestar universitario.	Implementar un Programa Integral de Bienestar Universitario que contemple la ampliación progresiva de la infraestructura y equipamiento, priorizando a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, incorporando un sistema de focalización y seguimiento estudiantil, así como la descentralización de servicios hacia las filiales universitarias
Educación continua y aprendizaje permanente	Limitado desarrollo e institucionalización de programas de educación continua y aprendizaje permanente	1. Oferta formativa limitada y desactualizada. 2. Poca articulación con la demanda del entorno 3. Bajo uso de tecnologías educativas y plataformas virtuales 4. Falta de normativas internas claras que regulen el desarrollo de la educación continua. 5. Débil capacidad institucional para identificar tendencias del mercado laboral.	Realizar un diagnóstico de necesidades formativas en sectores estratégicos, con el fin de contar con un Programa de actualización y diversificación de la oferta formativa, medibles y financiables en el tiempo, alineado a las tendencias del mercado laboral y a las demandas del entorno.
Vinculación social y productiva	Débil e inadecuado seguimiento al egresado e inserción laboral	1. Ausencia de un sistema digitalizado y actualizado de información sobre egresados 2. Escasa articulación con empleadores, empresas e instituciones públicas. 3. Poca promoción y uso de bolsas de trabajo, ferias laborales y convenios de inserción profesional 4. Inexistencia de indicadores e informes periódicos de empleabilidad por carrera o facultad	Optimizar el sistema existente mediante acciones inmediatas, enfocadas en la mejora del uso, cobertura y utilidad de la información, debiendo activar una campaña institucional de actualización de datos de egresados, mediante formularios virtuales, redes sociales de empleabilidad con el fin de generar datos útiles y comparables.





Agrupación por finalidad de los bbss, serv y reg	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Débil articulación del sistema de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento	1. Débil institucionalización del sistema de I+D+i+e. 2. Escaso financiamiento interno. 3. Poca cultura investigativa entre docentes y estudiantes. 4. Débil vínculo entre investigación y problemas locales. 5. Insuficiente infraestructura y equipamiento científico-tecnológico. 6. Deficiente seguimiento y evaluación de resultados de I+D+i+e.	Institucionalizar un ecosistema de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) en la UNAP, lo cual implica fortalecer los institutos de investigación, asegurar fondos competitivos, y promover redes académicas nacionales e internacionales.
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Débil integración de la responsabilidad social, la extensión cultural y la proyección social en los procesos sustantivos de la UNAP	1. Ausencia de un modelo institucional de vinculación con el entorno. 2. Desconexión entre actividades académicas y las necesidades del entorno. 3. Débil visibilización de resultados. 4. Falta de conocimiento, sensibilización e involucramiento de los miembros de la comunidad universitaria. 5. Infraestructura y recursos limitados	Implementar un modelo institucional de vinculación con el entorno en la UNAP, que articule la responsabilidad social, la proyección social y la extensión cultural, con ejes estratégicos definidos e indicadores de impacto, como agente activo del desarrollo humano.
Modernización de la Gestión Institucional	Limitada capacidad operativa de gestión institucional para garantizar procesos eficientes y articulados	1. Débil articulación con los sistemas administrativos. 2. Limitada disponibilidad de datos e información para la gestión estratégica. 3. Uso limitado de herramientas digitales. 4. Falta de estrategias de difusión. 5. Limitados recursos humanos y financieros. 6. Insuficiente desarrollo de capacidades del personal. 7. Ausencia de un sistema integrado de gestión por procesos.	Implementar y modernizar los procesos administrativos en la UNAP, optimizando la gestión interna con el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, proporcionando bienes y servicios de calidad que respondan a las expectativas y necesidades institucionales, el cual comprenda un enfoque basado en procesos orientado a resultados, fortalecimiento de los canales de coordinación.

Fuente: Elaboración Propia

(*) La información de la Tabla N° 14, se trabajó en consideración a los resultados del Diagnóstico Situacional para la Elaboración del PEI 2025 – 2030, trabajado por la Comisión de Planeamiento Estratégico.





III. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana cumple un rol estratégico en la formación académica y en la producción de conocimiento científico en la región Loreto y en la Amazonía peruana. Si bien enfrenta importantes desafíos derivados de su contexto geográfico, social y económico, también posee una valiosa oportunidad para consolidarse como un agente articulador del desarrollo regional y como referente académico a nivel nacional. Para alcanzar este objetivo, resulta imprescindible que adopte enfoques innovadores, diversifique sus estrategias institucionales y aproveche las tendencias emergentes en educación superior.

En este contexto, el futuro de la educación universitaria estará determinado por un entorno altamente dinámico, caracterizado por la incorporación de tecnologías digitales, metodologías de enseñanza flexibles y modelos de aprendizaje personalizado. Estas transformaciones permitirán ampliar las oportunidades de acceso, reducir barreras socioeconómicas y geográficas, y promover una formación integral de mayor calidad, especialmente en regiones con limitaciones históricas en conectividad y recursos.

De cara al 2030, se han identificado una serie de tendencias, riesgos y oportunidades que afectarán significativamente el funcionamiento de las universidades públicas, particularmente aquellas ubicadas en territorios amazónicos. El análisis prospectivo de estos factores resultará clave para que la UNAP diseñe estrategias adaptativas y sostenibles, garantizando así su relevancia institucional, la calidad de su oferta académica y su contribución efectiva al desarrollo social, económico y ambiental de su entorno.

ETAPA I. FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

El proceso de formulación de escenarios, basado en la Guía para el Planeamiento Institucional, se centra en orientar a las instituciones a comprender y prepararse para diferentes futuros posibles, favoreciendo la adaptabilidad, la resiliencia y la anticipación estratégica. Este enfoque permite que las entidades puedan tomar decisiones más informadas y diseñar políticas públicas más efectivas y sostenibles a largo plazo.

3.1 Paso 1. Identificación y análisis de tendencias

Para la identificación de tendencias, se efectuó la revisión de las tendencias señaladas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) al 2030 del Sector Educación, aprobado mediante Resolución Ministerial 690-2023-MINEDU. Asimismo, de manera complementaria, se consultó el Observatorio Nacional de Prospectiva del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), seleccionando aquellas tendencias consideradas de mayor relevancia y pertinencia para la entidad, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Al identificar un amplio grupo de tendencias que podrían afectar el desempeño de la UNAP, se procedió con la priorización del mismo, donde se aplicó los criterios de pertinencia y evidencia, seleccionando aquellas tendencias que tienen impacto significativo en la entidad, y que cuentan con evidencia suficiente para demostrar su existencia.





Tabla 15. Calificación de la tendencia por criterios de evidencia

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia
4	La tendencia tiene alta pertinencia	Existe evidencia suficiente que demuestra la existencia de la tendencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia	Existe evidencia moderada que demuestra la existencia de la tendencia
2	La tendencia tiene baja pertinencia	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia

Entre las tendencias priorizadas se encuentran:

- **Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología**

El aumento de la necesidad de la población por alcanzar el nivel de educación superior puede ser beneficioso para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ya que podría generar una mayor demanda por sus programas académicos. Esto, a su vez, impulsará una mejora de la calidad educativa y fomentará la investigación y la innovación en toda la región. Además, este crecimiento fortalecerá su competitividad a nivel nacional y permitirá promover alianzas estratégicas con otras universidades y centros de investigación, consolidando así su impacto en el desarrollo regional.

No obstante, a pesar de los impactos positivos de este fenómeno también trae consigo desafíos, como la posible insuficiencia de la infraestructura y recursos debido al incremento de la demanda. Asimismo, el surgimiento de universidades privadas en la región podría intensificar la competencia, lo que obligaría a la UNAP a actualizar y diversificar su oferta educativa. Otro riesgo es la dificultad que podrían enfrentar los egresados para insertarse en el mercado laboral si el crecimiento de la educación superior no va acompañado de un desarrollo económico y oportunidades de empleo en la región, lo que podría resultar en una fuga de talentos.

- **Acelerada implementación de nuevos modelos educativos**

La implementación de nuevos modelos educativos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) busca adaptarse a los retos del siglo XXI, como la globalización, la revolución tecnológica y las cambiantes expectativas laborales y sociales. Este cambio requiere una transformación significativa en los métodos y enfoques pedagógicos, así como en la interacción con la tecnología y los estudiantes. En este sentido, el desafío de la UNAP es ajustar los planes de estudio de sus programas académicos a un modelo educativo innovador que atienda las necesidades de la Amazonía, promoviendo el uso de herramientas digitales, la investigación aplicada y una enseñanza flexible que tenga en cuenta las particularidades de la región.





- **Persistencia de la pobreza**

La persistencia de la pobreza en la región Loreto y en la Amazonía peruana representa una tendencia de alto impacto para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ya que limita el acceso, permanencia y culminación de estudios de jóvenes provenientes de sectores vulnerables. Esta situación genera una menor demanda potencial de servicios universitarios, incrementa las tasas de deserción académica y restringe las oportunidades de formación continua y de posgrado. Asimismo, las condiciones económicas adversas afectan el entorno social y familiar de la comunidad universitaria, incidiendo en la estabilidad académica y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Adicionalmente, la persistencia de la pobreza condiciona la capacidad institucional de inversión pública en infraestructura, equipamiento, investigación y programas de apoyo estudiantil. Esta limitación reduce la posibilidad de modernizar la oferta académica, fortalecer los servicios de bienestar y ampliar la cobertura universitaria en zonas rurales, de frontera y comunidades indígenas. Del mismo modo, dificulta la transferencia de tecnología y la vinculación con el entorno productivo regional, afectando el impacto social de la universidad. Por ello, este factor debe ser considerado como una variable crítica en la planificación estratégica institucional y en la formulación de políticas inclusivas, sostenibles y de equidad educativa.

- **Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)**

Los jóvenes que no estudian ni trabajan, conocidos como "ninus", representan un reto importante en la región de Loreto, impactando tanto el desarrollo social como el económico. En Perú, la tasa de "ninus" en 2023 fue del 18,2%, siendo más alta entre las mujeres y en las zonas urbanas. Loreto se encuentra entre las regiones con mayor cantidad de "ninus" en 2023, junto a Tumbes y Tacna. Las desigualdades de género siguen siendo un problema, influenciadas por factores como la maternidad temprana y el trabajo no remunerado. A nivel nacional, el 22% de las mujeres jóvenes no estudian ni trabajan debido a responsabilidades en el hogar, en comparación con solo el 2% de los hombres. Para abordar esta situación en Loreto, es crucial que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) implemente estrategias específicas:

1. Actualización de planes de estudio: Modificar los programas académicos para que se alineen con las necesidades del mercado laboral regional, fomentando habilidades demandadas en la Amazonía.
2. Promoción del emprendimiento: Crear programas de apoyo al autoempleo, aprovechando los recursos y características de la región.
3. Acceso a financiamiento: Facilitar créditos y becas para estudiantes y emprendedores, promoviendo la inclusión financiera.

- **Analítica del Big Data**

La analítica del Big Data representa una tendencia tecnológica con alto potencial de impacto en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ya que permite procesar, interpretar y utilizar grandes volúmenes de información académica, administrativa y de investigación en tiempo real. Esto posibilitaría optimizar la gestión institucional, predecir tendencias de matrícula y deserción, mejorar la planificación de recursos, personalizar la enseñanza y tomar decisiones estratégicas basadas en evidencia, incrementando la eficiencia académica y administrativa de la universidad.



Además, el uso de Big Data ampliaría las capacidades de investigación aplicada en temas prioritarios para la Amazonía, como el monitoreo ambiental, estudios socioeconómicos y análisis epidemiológicos, contribuyendo a la solución de problemáticas regionales. También favorecería la vinculación con entidades públicas y privadas, consolidando el posicionamiento institucional y su aporte al desarrollo sostenible. No obstante, su adopción exige inversiones en infraestructura tecnológica, formación de capital humano especializado y adecuación de procesos internos, aspectos que deben considerarse en la planificación estratégica universitaria.

- **Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)**

La transformación digital ha cambiado radicalmente la educación superior, permitiendo la creación de modelos híbridos que combinan la enseñanza presencial con plataformas digitales. Esto representa tanto una oportunidad como un desafío para la UNAP. Entre las oportunidades, la digitalización elimina barreras geográficas, facilitando el acceso a contenidos educativos de calidad para estudiantes de comunidades remotas sin necesidad de viajar a la ciudad de Iquitos, desde las distintas provincias de la región. Además, el uso de inteligencia artificial, realidad aumentada y big data permitirá mejorar tanto la enseñanza educativa como la investigación. Sin embargo, también existen desafíos, como la falta de conectividad en muchas zonas de la Amazonía, lo cual limita el acceso a la educación virtual y genera desigualdad, además de la necesidad de capacitar a los docentes en el uso de herramientas digitales para asegurar una enseñanza efectiva.

La UNAP debe adaptarse a estos cambios, integrando tecnologías emergentes en su oferta educativa y fomentando una cultura de transparencia y ética en todos sus procesos. Al implementar estas medidas, la UNAP puede jugar un papel importante en la reducción de la tasa de "ninus" en Loreto, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

La Tabla 16 presenta la descripción de las tendencias, el análisis de impacto y las puntuaciones basadas en criterios de evidencia y pertinencia. Este análisis ofrece una base sólida para la toma de decisiones estratégicas de la UNAP en el futuro.

Tabla 16. Identificación de tendencias que podrían impactar sobre la institución

Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T01	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T02	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T03	Persistencia de la pobreza	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T04	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T05	Analítica del Big Data	Observatorio	4	4	4
T06	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)	Observatorio	4	3	3.5





3.2 Paso 2: Identificación y análisis los riesgos

Se identifica y evalúa eventos potenciales que podrían afectar a la institución, tanto de manera negativa (riesgos) como positiva (oportunidades), como en la prestación de bienes, servicios o regulaciones. Este análisis busca garantizar que la institución esté preparada para enfrentar escenarios adversos y adoptar medidas proactivas para mitigar impactos negativos.

Al identificar un amplio grupo de riesgos que podrían afectar el desempeño de la UNAP, se procedió con la priorización del mismo, entre las que destacan:

Tabla 17. Calificación de los riesgos por criterios de probabilidad e impacto

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental .
4	Probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo .
3	Algo probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado .
2	Poco probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor .
1	Improbable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo .

Entre los riesgos priorizados se encuentran:

- **Déficit de infraestructura pública**

El aumento de la necesidad de la población por contar con un nivel educación superior puede ser una gran oportunidad para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ya que podría incrementar la demanda de sus programas académicos.

Sin embargo, este fenómeno también trae consigo desafíos, especialmente debido a la falta de infraestructura pública que enfrenta la UNAP. La escasez de aulas, laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas y plataformas tecnológicas adecuadas podría limitar el aprovechamiento de este crecimiento, afectando la calidad educativa y el bienestar de la comunidad universitaria. Si no se realizan inversiones significativas en infraestructura física y tecnológica, la universidad podría tener dificultades para mantenerse competitiva frente a otras instituciones y asegurar una formación de calidad para sus estudiantes, lo que a largo plazo impactaría en la investigación científica y en la inserción laboral de sus egresados.

- **Incidencia de desastres naturales importantes**

La incidencia de desastres naturales importantes es un riesgo relevante para la UNAP porque, al encontrarse en la región amazónica, está expuesta a fenómenos recurrentes como inundaciones, desbordes de ríos, deslizamientos, sequías extremas y eventos asociados al cambio climático. Estos desastres pueden generar daños directos en la infraestructura universitaria aulas, laboratorios, bibliotecas, centros de investigación y sistemas de conectividad, interrumpiendo las actividades académicas, administrativas y de investigación.



Además, este riesgo impacta en la seguridad de la comunidad universitaria, en la continuidad del servicio educativo y en el bienestar de estudiantes y docentes, muchos de los cuales provienen de zonas rurales y de frontera que también se ven afectadas. La ocurrencia de desastres naturales puede afectar la asistencia, incrementar la deserción estudiantil y limitar la movilidad académica, especialmente en zonas con limitada infraestructura de transporte y comunicaciones. Asimismo, dificulta el acceso a recursos logísticos y tecnológicos, incrementa costos operativos y obliga a reorientar presupuestos hacia la atención de emergencias y rehabilitación de servicios, afectando los planes institucionales de mediano y largo plazo.

- **Incidencia de eventos climáticos extremos**

La incidencia de eventos climáticos extremos, como olas de calor, lluvias intensas, inundaciones prolongadas y sequías severas, constituye un riesgo significativo para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), debido a su localización en una de las zonas más vulnerables al cambio climático en el país. Estos eventos pueden ocasionar afectaciones directas a la infraestructura física universitaria, como el deterioro de edificaciones, anegamientos de campus y daños en laboratorios o bibliotecas, comprometiendo la continuidad de las actividades académicas, investigativas y administrativas.

Además, los eventos climáticos extremos alteran las condiciones de salud, seguridad alimentaria y movilidad de la comunidad universitaria, reduciendo la asistencia a clases, incrementando los índices de deserción y dificultando el traslado de docentes y estudiantes, especialmente de quienes provienen de zonas rurales y de frontera. También limitan la capacidad operativa de la universidad para atender servicios esenciales y afectan la ejecución de proyectos de investigación en campo, particularmente aquellos vinculados a recursos naturales, biodiversidad y comunidades indígenas, pilares estratégicos de la misión institucional de la UNAP.

- **Crisis del sistema educativo y de capacitación**

Representa un desafío estructural que impacta directamente en la calidad de la enseñanza y la formación de estudiantes y docentes. A pesar de su gran potencial para impulsar el desarrollo de la región amazónica, las deficiencias en infraestructura, recursos tecnológicos y programas de capacitación limitan su capacidad para ofrecer una educación de excelencia. La falta de laboratorios adecuados, bibliotecas actualizadas y plataformas digitales eficientes restringe las oportunidades de aprendizaje y dificulta la labor docente, afectando negativamente la preparación de los futuros profesionales.

Para que la UNAP se convierta en un verdadero motor de desarrollo para la Amazonía peruana, es urgente implementar reformas profundas que prioricen inversiones en infraestructura, fortalezcan la calidad académica y modernicen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, es fundamental mejorar la formación docente y establecer una mayor vinculación con el sector productivo, de modo que los egresados cuenten con las competencias necesarias para responder a las demandas del mercado laboral y contribuir al crecimiento sostenible de la región. Sin estos cambios estructurales, la universidad corre el riesgo de no estar a la altura de los retos actuales y futuros que enfrenta la educación superior en el país.





- **Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global**

El fracaso de la gobernanza nacional, regional o global representa un riesgo crítico para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), porque podría generar inestabilidad institucional, presupuestal y normativa que impacte negativamente en la capacidad de gestión y sostenibilidad de la universidad. Una deficiente gobernanza nacional o regional se traduce en retrasos en la asignación de recursos públicos, restricciones presupuestarias, limitaciones en concursos docentes, demoras en proyectos de inversión y obstáculos para implementar políticas de mejora educativa y de investigación, afectando directamente la operatividad universitaria.

Además, a nivel global, una gobernanza débil limita la cooperación internacional, reduce el acceso a fondos de investigación y restringe las oportunidades de movilidad académica y alianzas estratégicas. Esto dificulta la proyección internacional de la universidad y su capacidad para insertarse en redes académicas y científicas, especialmente en temas como biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible, que requieren colaboración multinacional. Por tanto, el fracaso de la gobernanza en cualquiera de estos niveles puede debilitar el entorno institucional en el que opera la UNAP y afectar su capacidad para cumplir su misión académica, científica y social en la Amazonía peruana.

- **Exacerbación de la vulnerabilidad social**

La exacerbación de la vulnerabilidad social constituye un riesgo relevante para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), debido a su ubicación en una región caracterizada por altos niveles de pobreza, desigualdad, y limitado acceso a servicios básicos. Si estas condiciones se agravan, se incrementarán las dificultades económicas y sociales de los estudiantes, particularmente de aquellos provenientes de zonas rurales, de frontera y pueblos indígenas, afectando su permanencia y continuidad en la educación superior. Esto podría traducirse en mayores tasas de deserción, menor matrícula y una reducción en el capital humano disponible para el desarrollo regional.

Adicionalmente, una población estudiantil más vulnerable requiere que la universidad destine mayores recursos y esfuerzos a servicios de bienestar, becas, alimentación, salud mental, y apoyo socioeconómico, presionando su ya limitada capacidad presupuestal. También se incrementa el riesgo de conflictos sociales, limitaciones en la conectividad digital, menor participación en programas de investigación y mayor dificultad para implementar estrategias de internacionalización y vinculación interinstitucional. En conjunto, la exacerbación de la vulnerabilidad social compromete el cumplimiento de la misión institucional de la UNAP, restringiendo su capacidad de contribuir efectivamente al desarrollo inclusivo y sostenible de la Amazonía peruana.

La Tabla 18 detalla la lista de riesgos, su impacto, y la calificación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto que generaría en el desarrollo de la entidad:





Tabla 18. Matriz de análisis de Impacto de riesgos que podrían impactar sobre la institución

Código	Riesgos	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
R01	Déficit de infraestructura pública	PESEM MINEDU	5	4	4.5
R02	Incidencia de desastres naturales importantes	PESEM MINEDU	4	5	4.5
R03	Incidencia de eventos climáticos extremos	PESEM MINEDU	5	4	4.5
R04	Crisis del sistema educativo y de capacitación	PESEM MINEDU	4	5	4.5
R05	Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	PESEM MINEDU	3	4	3.5
R06	Exacerbación de la vulnerabilidad social	PESEM MINEDU	4	3	3.5

3.3 Paso 3: Identificación y análisis las oportunidades

Se identificaron las oportunidades externas que podrían contribuir a optimizar el desempeño institucional, mejorar el cumplimiento de las funciones asignadas y fortalecer la provisión de bienes, servicios y regulaciones a cargo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Para ello, se realizó la revisión de las oportunidades priorizadas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) al 2030 del Sector Educación, así como de la información prospectiva publicada en el Observatorio Nacional de Prospectiva del Centro Nacional de Planeamiento. Esta evaluación tuvo como propósito asegurar que la institución se encuentre en capacidad de anticipar y capitalizar eventos favorables del entorno, adoptando medidas estratégicas y proactivas orientadas a una gestión oportuna y eficiente de dichas oportunidades.

Al identificar un amplio grupo de oportunidades que podrían contribuir al desempeño de la UNAP, se procedió con la priorización del mismo, entre las que destacan:

Tabla 19. Calificación de los riesgos por criterios de probabilidad e impacto

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental .
4	Probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo .
3	Algo probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado .
2	Poco probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor .
1	Improbable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo .

Entre las oportunidades priorizados se encuentran:

- **Big data e inteligencia artificial**

El avance de la Big Data y la Inteligencia Artificial (IA) representa una oportunidad estratégica para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ya que permitiría optimizar la gestión académica, administrativa y de investigación a partir del análisis masivo de datos. Estas tecnologías pueden facilitar la toma de decisiones basada en evidencia, mejorar los sistemas de monitoreo de desempeño institucional, predecir tendencias de matrícula, deserción y egreso estudiantil, y optimizar la asignación de recursos, fortaleciendo así la eficiencia y calidad de los servicios educativos.

Además, la incorporación de Big Data e IA ampliaría las capacidades de investigación aplicada en áreas prioritarias para la región amazónica, como biodiversidad, salud pública, cambio climático y gestión ambiental. Esto abriría nuevas oportunidades de colaboración interinstitucional y acceso a fondos nacionales e internacionales. Asimismo, su integración en los planes de estudio prepararía a los estudiantes para enfrentar los retos de un entorno laboral cada vez más digitalizado, posicionando a la UNAP como un actor innovador en la formación de talento humano y la generación de conocimiento con impacto regional y global.

- **Tecnología e innovación en educación**

La tecnología e innovación en educación representa una oportunidad clave para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ya que permite modernizar y diversificar los métodos de enseñanza, aprendizaje e investigación. La integración de tecnologías digitales, plataformas de educación en línea, herramientas de aprendizaje personalizado y simuladores de alta gama puede enriquecer la experiencia académica, superando barreras geográficas y ofreciendo acceso a contenidos de calidad para estudiantes de diversas zonas de la región amazónica. Esto facilitaría una educación más inclusiva, accesible y flexible, adaptada a las necesidades de los estudiantes de áreas rurales y de difícil acceso.

Además, la adopción de innovación tecnológica fortalecería los procesos de investigación, permitiendo el análisis de grandes volúmenes de datos, simulaciones y modelado en áreas claves como el medio ambiente, la biodiversidad, la salud y la sostenibilidad. Esto no solo elevaría la calidad académica y científica de la UNAP, sino que también aumentaría su competitividad a nivel nacional e internacional. La incorporación de tecnología e innovación como parte central de la estrategia educativa posicionaría a la universidad como líder en la formación de profesionales capacitados para enfrentar los retos del futuro y contribuir al desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

- **Sociedad en favor del desarrollo sostenible**

La sociedad en favor del desarrollo sostenible representa una gran oportunidad para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dado su papel clave en la formación de profesionales y en la generación de conocimiento para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de la Amazonía. La creciente conciencia global sobre la importancia de la sostenibilidad brinda a la UNAP la posibilidad de liderar iniciativas en investigación ambiental, economía circular, energías renovables y manejo responsable de la biodiversidad, contribuyendo al desarrollo de la región sin comprometer su riqueza natural.





Para aprovechar esta oportunidad, la UNAP debe fortalecer sus programas académicos en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible, promover la participación de docentes y estudiantes en proyectos de conservación y fomentar alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, ONGs y el sector privado. Además, es fundamental impulsar prácticas sostenibles dentro de la universidad, como la gestión eficiente de residuos, el uso de energías limpias y la educación ambiental en la comunidad universitaria. De esta manera, la UNAP puede consolidarse como un referente en la promoción de un modelo de desarrollo equilibrado que garantice el bienestar social, económico y ambiental en la Amazonía peruana.

- **Ampliación de becas y créditos educativos**

La ampliación de becas y créditos educativos representa una oportunidad significativa para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ya que facilitaría el acceso a la educación superior a una mayor cantidad de estudiantes, especialmente a aquellos provenientes de contextos socioeconómicos vulnerables. Dado el contexto regional de Loreto y la Amazonía, donde muchas familias enfrentan dificultades económicas para costear la educación superior, el fortalecimiento de estas herramientas financieras aumentaría la matrícula, reduciría las tasas de deserción y promovería la permanencia de los estudiantes a lo largo de su formación académica.

Además, la expansión de becas y créditos educativos permitiría a la UNAP diversificar su población estudiantil, atraer talento de diversas partes del país y fortalecer su rol como institución inclusiva y equitativa. Esto no solo beneficiaría a los estudiantes, sino también a la universidad, al mejorar su impacto social, aumentar la competitividad y posicionarla como un centro educativo accesible y comprometido con el desarrollo humano. A largo plazo, este tipo de oportunidades ayudaría a formar una comunidad universitaria más diversa y a generar un capital humano altamente calificado que contribuya al desarrollo sostenible de la región amazónica y del país.

- **Neuro tecnologías**

Las neurotecnologías representan una oportunidad significativa para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ya que ofrecen la posibilidad de incorporar avances en el campo de la neurociencia y la neuroeducación en sus programas académicos e investigaciones. El uso de tecnologías avanzadas para entender y mejorar los procesos cognitivos de los estudiantes, así como para desarrollar nuevas metodologías de enseñanza, puede optimizar el aprendizaje y personalizar las experiencias educativas. Esto es especialmente valioso para estudiantes con necesidades educativas especiales o para mejorar la efectividad de los métodos tradicionales en la región amazónica, donde las limitaciones en infraestructura y recursos son comunes.

Además, las neurotecnologías pueden abrir nuevas oportunidades de investigación en áreas clave como la salud, la psicología, la neurología, y las ciencias cognitivas, alineándose con los retos y necesidades de la región. El desarrollo de proyectos de investigación aplicados a la neurociencia y su integración en las aulas de la UNAP podrían posicionar a la universidad como un referente en el uso de estas tecnologías emergentes en la educación superior y la investigación, promoviendo la innovación y el avance científico en la Amazonía peruana.



La Tabla 20 detalla la lista de riesgos, su impacto, y la calificación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto que generaría en el desarrollo de la entidad:

Tabla 20. Identificación de oportunidades que podrían impactar sobre la institución

Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
OP01	Big data e inteligencia artificial	PESEM MINEDU	5	5	5
OP02	Tecnología e innovación en educación	PESEM MINEDU	5	5	5
OP03	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	PESEM MINEDU	4	5	4.5
OP04	Ampliación de becas y créditos educativos	PESEM MINEDU	4	4	4
OP05	Neuro tecnologías	PESEM MINEDU	4	3	3.5
OP06	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	PESEM MINEDU	4	3	3.5

3.4 Paso 4: Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

Para la determinación de los escenarios, se trabajó sobre la base del método de los ejes de Peter Schwartz, el cual inicia clasificando las tendencias, riesgos y oportunidades según su importancia e incertidumbre

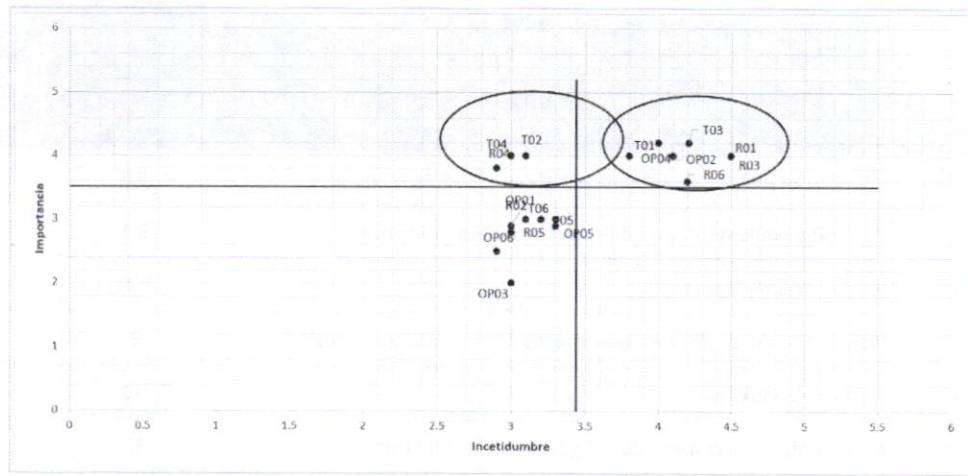
Tabla 21. Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

		Calificación de la importancia Puntaje (1 al 5)	Calificación de la importancia Puntaje (1 al 5)
De las siguientes tendencias, riesgos y oportunidades, califique la importancia e incertidumbre:		Expertos (Y)	Expertos (X)
Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Promedio	Promedio
T01	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	3.8	4
T02	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	3.1	4
T03	Persistencia de la pobreza	4.21	4.2
T04	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	3	4
T05	Analítica del Big Data	3.2	3
T06	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)	3.3	3
R01	Déficit de infraestructura pública	4.5	4
R02	Incidencia de desastres naturales importantes	3.1	3
R03	Incidencia de eventos climáticos extremos	4.5	4

		Calificación de la importancia Puntaje (1 al 5)	Calificación de la importancia Puntaje (1 al 5)
Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Promedio	Promedio
R04	Crisis del sistema educativo y de capacitación	2.9	3.8
R05	Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	3	2.8
R06	Exacerbación de la vulnerabilidad social	4.2	3.6
OP01	Big data e inteligencia artificial	3	2.9
OP02	Tecnología e innovación en educación	4.1	4
OP03	Ampliación de becas y créditos educativos	3	2
OP04	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	4	4.2
OP05	Neuro tecnologías	3.3	2.9
OP06	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	2.9	2.5
Total		3.51	3.44

Para la determinación de los escenarios se priorizaron los elementos del cuadrante superior derecho (mayor incertidumbre e importancia) y los elementos predeterminados del cuadrante superior izquierda (menor incertidumbre y mayor importancia), en el marco del uso del método de Ejes Peter Schwartz.

Figura 5. Cuadrante de los ejes de Peter Schwartz – plano de importancia-inceridumbre



**Tabla 22.** Incertidumbres críticas

incertidumbres críticas	
T01	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
T03	Persistencia de la pobreza
R01	Déficit de infraestructura pública
R02	Incidencia de desastres naturales importantes
R06	Exacerbación de la vulnerabilidad social
OP02	Tecnología e innovación en educación
OP04	Sociedad en favor del desarrollo sostenible

Además, en el cuadrante superior izquierdo (menor incertidumbre y mayor importancia) se ubican los elementos predeterminados, denominados así porque su comportamiento se mantiene constante o presenta variaciones mínimas en cualquiera de los escenarios posibles

Tabla 23. Elementos Predeterminados

Elementos Predeterminados	
T02	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos
T04	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)
R04	Crisis del sistema educativo y de capacitación

3.5 Paso 5. Formulación de escenarios

La formulación de escenarios constituye una herramienta estratégica que permite a la UNAP anticiparse a distintos futuros posibles, promoviendo la flexibilidad organizacional y la capacidad de adaptación frente a cambios imprevistos. Este enfoque contribuye a asegurar la coherencia y alineación de sus acciones con los objetivos institucionales en contextos diversos y dinámicos.

Para la formulación de escenarios, se han considerado como insumos las tendencias, riesgos y oportunidades identificadas como incertidumbres críticas. Estas han sido organizadas en dos ejes estratégicos como se detalla en la tabla.

Este proceso responde a los lineamientos del planeamiento estratégico institucional establecidos en la normativa vigente, y se alinea con los principios de gestión por resultados, gobernanza institucional y sostenibilidad. Asimismo, proporciona una base técnica para la toma de decisiones informadas, fortaleciendo la capacidad prospectiva de la entidad frente a los desafíos emergentes del entorno local, regional y nacional.



Tabla 24. Clasificación de incertidumbres críticas

Código	Agrupación de las incertidumbres críticas	Grupo Temático
T03	Persistencia de la pobreza	Desafíos Socioeconómicos y social
R01	Déficit de infraestructura pública	
R02	Incidencia de desastres naturales importantes	
R06	Exacerbación de la vulnerabilidad social	
OP04	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	Avances Tecnológicos
T01	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	
OP02	Tecnología e innovación en educación	

Tabla 25. Escenarios

Agrupación por finalidad de bienes y servicios	Escenario 1: Desafíos Socioeconómicos y social (+;+)	Escenario 2: Avances Tecnológicos (-;+)
Formación académica y calidad educativa	<p>La UNAP fortalece su función formativa ante un contexto de crecientes demandas sociales, económicas y territoriales en la región Loreto (R01). A través de un modelo educativo con enfoque intercultural, por competencias y centrado en el estudiante, la universidad consolida su presencia en las ocho provincias, promoviendo la equidad en el acceso y la mejora sostenida de la calidad educativa (T03). Se implementan mecanismos de autoevaluación y acreditación continua (R02), junto con acciones estratégicas de articulación entre la formación académica y las necesidades del entorno (OP04). Este esfuerzo conjunto permite formar profesionales con capacidades técnicas, éticas y ciudadanas, comprometidos con el desarrollo sostenible de su territorio.</p>	<p>La aceleración del cambio tecnológico plantea a la UNAP el reto de modernizar su propuesta pedagógica mediante la incorporación de tecnologías digitales (T01) y enfoques innovadores de enseñanza-aprendizaje (OP02). Se desarrollan entornos virtuales, contenidos multiformato y estrategias de acompañamiento docente para diversificar las modalidades educativas, especialmente en las filiales provinciales. Estas transformaciones permiten ampliar las oportunidades de formación, reducir brechas geográficas y elevar la pertinencia de la educación. Sin embargo, se requieren capacidades institucionales robustas para garantizar sostenibilidad, equidad en la conectividad, y una gobernanza académica que promueva la innovación con sentido ético, humano y territorial.</p>





Agrupación por finalidad de bienes y servicios	Escenario 1: Desafíos Socioeconómicos y social (+;+)	Escenario 2: Avances Tecnológicos (-;+)
Acceso, bienestar y permanencia educativa	<p>Frente a una realidad marcada por altos niveles de pobreza y desigualdad en la región Loreto (R01), la UNAP refuerza su compromiso con el acceso equitativo y la permanencia estudiantil, particularmente en sus filiales provinciales. Los servicios de bienestar universitario se expanden y se diversifican para responder de manera integral a las necesidades del estudiantado (OP04). Esta respuesta institucional se enmarca en una política orientada a reducir la deserción, fortalecer la inclusión educativa y garantizar trayectorias formativas completas. La universidad implementa progresivamente sistemas de monitoreo, acompañamiento y soporte continuo, que permiten identificar y atender oportunamente los factores de riesgo que afectan la permanencia (R02), consolidando así un entorno académico más justo y accesible.</p>	<p>El despliegue de tecnologías digitales (T01) representa una oportunidad para que la UNAP amplíe y mejore sus servicios de bienestar, incorporando soluciones virtuales y sistemas de información integrados. Se desarrollan plataformas para atención médica, orientación psicológica, tutoría académica y gestión de becas, que facilitan el acceso de estudiantes en zonas de difícil conectividad. Sin embargo, persisten desafíos internos vinculados a la falta de infraestructura digital, capacidades técnicas del personal y marcos normativos actualizados. Para hacer sostenible esta transformación, la universidad impulsa procesos de innovación organizacional (OP02), articulando tecnologías con enfoques centrados en el bienestar estudiantil. Esta transición fortalece el acompañamiento durante la trayectoria académica, promoviendo una experiencia universitaria más inclusiva, oportuna y equitativa.</p>
Educación continua y aprendizaje permanente	<p>La UNAP consolida su rol como institución promotora del aprendizaje a lo largo de la vida, reconociendo la diversidad de trayectorias formativas y la necesidad de responder a los cambios sociales, productivos y tecnológicos de la región. La oferta de educación continua se expande de manera descentralizada, integrando las filiales y fortaleciendo su pertinencia local (T03). Esta estrategia busca cerrar brechas en el acceso a oportunidades de especialización, reconversión profesional y desarrollo ciudadano, particularmente entre poblaciones históricamente excluidas (R01). Con procesos de evaluación y mejora continua (R02), y una gestión articulada con actores del entorno (OP04), la UNAP contribuye activamente al fortalecimiento de las capacidades humanas en todos los sectores del territorio loretano.</p>	<p>Los avances tecnológicos representan para la UNAP una oportunidad clave para fortalecer su función de educación continua, mediante la incorporación progresiva de tecnologías digitales (T01) y la adopción de enfoques de innovación educativa (OP02). Esta transformación contribuye a elevar el perfil técnico y profesional del recurso humano en la región, respondiendo de manera pertinente a las demandas de los sectores productivos, sociales y del sector público. Sin embargo, la universidad enfrenta aún brechas importantes en conectividad, infraestructura tecnológica y capacidades institucionales para el diseño e implementación de propuestas formativas flexibles y escalables. En este escenario, la educación continua adquiere una dimensión estratégica no solo para el desarrollo individual, sino como herramienta de transformación regional, que demanda inversiones sostenidas, alianzas multisectoriales y un compromiso institucional firme con la equidad.</p>





Agrupación por finalidad de bienes y servicios	Escenario 1: Desafíos Socioeconómicos y social (+;+)	Escenario 2: Avances Tecnológicos (-;+)
Vinculación social y productiva	<p>La UNAP fortalece su compromiso con el desarrollo territorial mediante una vinculación efectiva entre sus egresados y los sectores productivos, sociales y públicos de la región. A través de sistemas estructurados de seguimiento al egresado (R02) y mecanismos de retroalimentación institucional, se generan insumos valiosos para el rediseño de planes de estudio (T03) y la mejora de la inserción laboral. Esta vinculación se potencia mediante alianzas estratégicas con actores del entorno, promoviendo pasantías, prácticas profesionales, ferias laborales y plataformas de empleo (OP04). La universidad asume un rol activo en la identificación de tendencias ocupacionales y necesidades sectoriales, articulando la formación profesional con las oportunidades del mercado local, y reafirmando su rol como motor de desarrollo en Loreto.</p>	<p>La incorporación progresiva de tecnologías digitales (T01) y herramientas de análisis de datos permite a la UNAP desarrollar sistemas más ágiles y efectivos de seguimiento al egresado, facilitando la trazabilidad de trayectorias profesionales y la medición de impacto de la formación brindada. A pesar de estas oportunidades, persisten debilidades institucionales relacionadas con la capacidad operativa, la gestión de información y la articulación con los sectores externos. Para enfrentar este reto, la universidad impulsa procesos de innovación en su modelo de relación con el entorno (OP02), promoviendo una interacción más fluida con empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales. Este proceso fortalece el rol de la UNAP como articuladora del conocimiento aplicado, permitiendo generar valor social y productivo a partir del desempeño de sus egresados.</p>
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	<p>La UNAP consolida una cultura investigativa orientada a los desafíos estratégicos de la región Loreto. Con un enfoque territorial y multidisciplinario (T03), la universidad promueve investigaciones aplicadas que generan evidencia para la toma de decisiones en salud, biodiversidad, educación, cambio climático, pueblos indígenas, seguridad alimentaria, entre otros. La mejora en la infraestructura científica, la formación de capital humano y la articulación con redes nacionales e internacionales (R02) permiten fortalecer la calidad y pertinencia de la producción científica. Además, se promueve la transferencia tecnológica y el trabajo conjunto con actores públicos y privados (OP04), posicionando a la UNAP como un nodo clave de generación de conocimiento que contribuye al desarrollo sostenible de la Amazonía peruana (R01).</p>	<p>El avance de tecnologías digitales y la disponibilidad de fuentes de datos abiertos (T01) ofrecen a la UNAP nuevas posibilidades para modernizar sus procesos de investigación e innovación. Se promueve el uso de plataformas colaborativas, inteligencia artificial y metodologías ágiles para desarrollar investigaciones de mayor impacto. Sin embargo, se enfrentan retos institucionales como la limitada capacidad de gestión de proyectos, escasa disponibilidad de fondos y marcos normativos restrictivos. Para superar estas limitaciones, se adoptan enfoques de innovación organizacional (OP02) que promueven la integración entre investigación y formación académica, el fortalecimiento de semilleros y la movilización de saberes desde las propias comunidades amazónicas. Así, la UNAP transita hacia una ciencia con rostro humano, comprometida con las transformaciones sociales y ecológicas de su territorio.</p>





Agrupación por finalidad de bienes y servicios	Escenario 1: Desafíos Socioeconómicos y social (+;+)	Escenario 2: Avances Tecnológicos (-;+)
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	<p>La UNAP consolida su rol como agente transformador, fortalece su vinculación con el entorno mediante una responsabilidad social universitaria activa, transversal y articulada, que integra la formación, la investigación y la gestión con las demandas sociales del territorio. A través de la proyección social y la extensión cultural, se desarrollan iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades locales, la defensa de derechos, la promoción de la equidad y el desarrollo sostenible de los pueblos amazónicos (R01). Esta estrategia se apoya en un enfoque territorial contextualizado (T03), alianzas con actores estratégicos (OP04), y un equipo técnico fortalecido (R02) que permite una ejecución eficaz de programas. La universidad se posiciona como un actor comprometido con la transformación del entorno, promoviendo ciudadanía activa, respeto intercultural y bienestar colectivo</p>	<p>El acceso a tecnologías digitales (T01) y el impulso de enfoques innovadores (OP02) brindan a la UNAP herramientas para diversificar sus acciones de responsabilidad social universitaria, facilitando nuevas formas de intervención comunitaria, extensión cultural y formación en ciudadanía. No obstante, se identifican desafíos como la limitada institucionalización de la responsabilidad social, la fragmentación de iniciativas y la escasa integración con las funciones sustantivas. En respuesta, se fortalece un enfoque sistémico que promueve la corresponsabilidad entre los actores universitarios y la sociedad, con énfasis en el impacto social, la participación activa y la sostenibilidad de los proyectos. Esta transformación reafirma el compromiso de la universidad con el desarrollo humano integral en la Amazonía, y su rol en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.</p>
Modernización de la Gestión Institucional	<p>La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) emprende un proceso sostenido de modernización institucional que fortalece su capacidad operativa, mejora la calidad de los servicios y consolida una gestión orientada al ciudadano. La transformación se impulsa mediante la implementación de tecnologías digitales interoperables (T01), la actualización de sistemas de información y la automatización de procesos clave, lo que permite mayor agilidad en los trámites y mayor trazabilidad en la gestión administrativa. Esta mejora se sustenta en un rediseño organizacional que prioriza la eficiencia, la transparencia (R06) y la toma de decisiones basada en datos.</p>	<p>Los avances tecnológicos representan una oportunidad estratégica para que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) modernice su gestión institucional mediante la digitalización de procesos, la integración de sistemas interoperables y la automatización de servicios administrativos. La incorporación progresiva de tecnologías digitales (T01) permitiría optimizar la atención a estudiantes, docentes y administrativos, fortalecer los sistemas de información (R06) y reducir tiempos y costos operativos. Para ello, es necesario impulsar una cultura organizacional orientada a la innovación (OP02) y mejorar la capacidad de gestión del cambio, asegurando una implementación sostenible y articulada con los objetivos institucionales (OP04).</p>





3.6 Paso 6. Análisis de Impacto de los escenarios

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) aplica un enfoque estratégico prospectivo, orientado a analizar cómo los escenarios futuros pueden impactar los bienes, servicios o regulaciones bajo su responsabilidad. Este enfoque le permite anticipar cambios, identificar riesgos y oportunidades, y diseñar respuestas proactivas que fortalezcan su capacidad institucional. Con ello, la UNAP se posiciona con mayor preparación frente a las transformaciones del entorno, asegurando una gestión alineada con el desarrollo sostenible y las prioridades regionales y nacionales.



Tabla 26. Matriz de generación de medidas anticipatorios del análisis de Impacto los escenarios

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Desafíos Socioeconómicos y social (+ ; +)	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?			Escenario: Avances Tecnológicos (- ; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (-;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (-;+)?
		Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Avances Tecnológicos (- ; -)			
		M01	Ampliar la oferta académica con programas pertinentes y diversificados.	La aceleración del cambio tecnológico plantea a la UNAP el reto de modernizar su propuesta pedagógica mediante la incorporación de tecnologías digitales (T01) y enfoques innovadores de enseñanza-aprendizaje (OP02). Se desarrollan entornos virtuales, contenidos multiformato y estrategias de acompañamiento docente para diversificar las modalidades educativas, especialmente en las filiales provinciales. Estas transformaciones permiten ampliar las oportunidades de formación, reducir brechas geográficas y elevar la pertinencia de la educación. Sin embargo, se requieren capacidades institucionales robustas para garantizar sostenibilidad, equidad en la conectividad, y una gobernanza académica que promueva la innovación con sentido ético, humano y territorial.	M33	Incorporar tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje	
		M02	Modernizar espacios educativos con tecnología y criterios de sostenibilidad		M34	Diseñar plataformas educativas accesibles con enfoque inclusivo.	
		M03	Capacitar permanentemente a docentes en metodologías innovadoras.		M35	Capacitar docentes en el uso pedagógico de TIC y recursos digitales.	
		M04	Integrar tecnologías emergentes en los planes de estudio		M36	Implementar modelos educativos híbridos con soporte tecnológico.	
		M05	Consolidar un sistema institucional de aseguramiento de la calidad educativa.		M37	Aplicar sistemas de monitoreo para la mejora continua de la calidad formativa.	



Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Desafíos Socioeconómicos y social (+ ; +)	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Avances Tecnológicos (- ; -)	Medidas anticipatorias del escenario (-;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (-;+)?
Acceso, bienestar y permanencia educativa	Frente a una realidad marcada por altos niveles de pobreza y desigualdad en la región Loreto (R01), la UNAP refuerza su compromiso con el acceso equitativo y la permanencia estudiantil, particularmente en sus filiales provinciales. Los servicios de bienestar universitario se expanden y se diversifican para responder de manera integral a las necesidades del estudiantado (OP04). Esta respuesta institucional se enmarca en una política orientada a reducir la deserción, fortalecer la inclusión educativa y garantizar trayectorias formativas completas. La universidad implementa progresivamente sistemas de monitoreo, acompañamiento y soporte continuo, que permiten identificar y atender oportunamente los factores de riesgo que afectan la permanencia (R02), consolidando así un entorno académico más justo y accesible.	M06 Ampliar y mejorar los servicios de bienestar con enfoque integral y equitativo	El despliegue de tecnologías digitales (T01) representa una oportunidad para que la UNAP amplíe y mejore sus servicios de bienestar, incorporando soluciones virtuales y sistemas de información integrados. Se desarrollan plataformas para atención médica, orientación psicológica, tutoría académica y gestión de becas, que facilitan el acceso de estudiantes en zonas de difícil conectividad. Sin embargo, persisten desafíos internos vinculados a la falta de infraestructura digital, capacidades técnicas del personal y marcos normativos actualizados. Para hacer sostenible esta transformación, la universidad impulsa procesos de innovación organizacional (OP02), articulando tecnologías con enfoques centrados en el bienestar estudiantil. Esta transición fortalece el acompañamiento durante la trayectoria académica, promoviendo una experiencia universitaria más inclusiva, oportuna y equitativa.	M38 Incorporar tecnologías móviles y offline para el acceso remoto a servicios de bienestar.
	M07 Implementar plataformas digitales para la gestión eficiente de servicios estudiantiles		M39 Establecer alianzas interinstitucionales para ampliar la cobertura de atención médica y social.	
	M08 Fortalecer los equipos multidisciplinarios de atención con capacitación continua		M40 Desarrollar estrategias de atención diferenciada para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	
	M09 Integrar servicios de salud mental, nutrición y orientación vocacional en la vida universitaria.		M41 Optimizar los recursos existentes mediante procesos automatizados y descentralizados.	
	M10 Promover espacios deportivos y recreativos adecuados y accesibles.		M42 Elaborar protocolos de atención para estudiantes, con enfoque preventivo y de acompañamiento integral.	



Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Desafíos Socioeconómicos y social (+ ; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Avances Tecnológicos (- ; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (-;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (-;+)?
Educación continua y aprendizaje permanente	<p>La UNAP consolida su rol como institución promotora del aprendizaje a lo largo de la vida, reconociendo la diversidad de trayectorias formativas y la necesidad de responder a los cambios sociales, productivos y tecnológicos de la región. La oferta de educación continua se expande de manera descentralizada, integrando las filiales y fortaleciendo su pertinencia local (T03). Esta estrategia busca cerrar brechas en el acceso a oportunidades de especialización, reconversión profesional y desarrollo ciudadano, particularmente entre poblaciones históricamente excluidas (R01). Con procesos de evaluación y mejora continua (R02), y una gestión articulada con actores del entorno (OP04), la UNAP contribuye activamente al fortalecimiento de las capacidades humanas en todos los sectores del territorio loretano.</p>	M11	Diseñar una oferta de educación continua articulada con sectores productivos y sociales.	Los avances tecnológicos representan para la UNAP una oportunidad clave para fortalecer su función de educación continua, mediante la incorporación progresiva de tecnologías digitales (T01) y la adopción de enfoques de innovación educativa (OP02). Esta transformación contribuye a elevar el perfil técnico y profesional del recurso humano en la región, respondiendo de manera pertinente a las demandas de los sectores productivos, sociales y del sector público. Sin embargo, la universidad enfrenta aún brechas importantes en conectividad, infraestructura tecnológica y capacidades institucionales para el diseño e implementación de propuestas formativas flexibles y escalables. En este escenario, la educación continua adquiere una dimensión estratégica no solo para el desarrollo individual, sino como herramienta de transformación regional, que demanda inversiones sostenidas, alianzas multisectoriales y un compromiso institucional firme con la equidad.	M43	Desarrollar materiales educativos digitales y offline
	M12	Implementar programas de actualización y reconversión profesional en formatos flexibles.	M44	Capacitar a docentes en metodologías de enseñanza adaptadas a entornos híbridos.		
	M13	Fortalecer capacidades docentes en diseño e implementación de programas de educación continua.	M45	Establecer alianzas interinstitucionales para ampliar el alcance de la educación continua.		
	M14	Incorporar tecnologías digitales en las modalidades formativas continuas.	M46	Promover el autoaprendizaje mediante plataformas accesibles y de bajo consumo.		
	M15	Integrar la educación continua en los instrumentos de gestión institucional para su sostenibilidad.	M47	Crear mecanismos de evaluación continua y mejora de la calidad en programas formativos.		





Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Desafíos Socioeconómicos y social (+ ; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Avances Tecnológicos (- ; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (-;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (-;+)?
Vinculación social y productiva	La UNAP fortalece su compromiso con el desarrollo territorial mediante una vinculación efectiva entre sus egresados y los sectores productivos, sociales y públicos de la región. A través de sistemas estructurados de seguimiento al egredado (R02) y mecanismos de retroalimentación institucional, se generan insumos valiosos para el rediseño de planes de estudio (T03) y la mejora de la inserción laboral. Esta vinculación se potencia mediante alianzas estratégicas con actores del entorno, promoviendo pasantías, prácticas profesionales, ferias laborales y plataformas de empleo (OP04). La universidad asume un rol activo en la identificación de tendencias ocupacionales y necesidades sectoriales, articulando la formación profesional con las oportunidades del mercado local, y reafirmando su rol como motor de desarrollo en Loreto.	M16	Diseñar e implementar un sistema institucional de seguimiento al egresado	La incorporación progresiva de tecnologías digitales (T01) y herramientas de análisis de datos permite a la UNAP desarrollar sistemas más ágiles y efectivos de seguimiento al egresado, facilitando la trazabilidad de trayectorias profesionales y la medición de impacto de la formación brindada. A pesar de estas oportunidades, persisten debilidades institucionales relacionadas con la capacidad operativa, la gestión de información y la articulación con los sectores externos. Para enfrentar este reto, la universidad impulsa procesos de innovación en su modelo de relación con el entorno (OP02), promoviendo una interacción más fluida con empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales. Este proceso fortalece el rol de la UNAP como articuladora del conocimiento aplicado, permitiendo generar valor social y productivo a partir del desempeño de sus egresados.	M48	Implementar plataformas virtuales básicas para seguimiento y comunicación con egresados.
		M17	Establecer alianzas con sectores productivos para fortalecer la empleabilidad de egresados.		M49	Aplicar encuestas periódicas de empleabilidad con recursos limitados.
		M18	Desarrollar estudios de inserción laboral y retroalimentación del perfil profesional.		M50	Establecer convenios con instituciones públicas para apoyo en empleabilidad.
		M19	Incorporar el seguimiento al egresado en los sistemas de aseguramiento de la calidad.		M51	Sensibilizar a egresados sobre su rol en el desarrollo local mediante campañas virtuales.
		M20	Promover redes de egresados como soporte para la innovación y desarrollo local, regional y nacional		M52	Desarrollar módulos formativos de empleabilidad digital y emprendimiento.





Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Desafíos Socioeconómicos y social (+ ; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Avances Tecnológicos (- ; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (-;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (-;+)?
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	La UNAP consolida una cultura investigativa orientada a los desafíos estratégicos de la región Loreto. Con un enfoque territorial y multidisciplinario (T03), la universidad promueve investigaciones aplicadas que generan evidencia para la toma de decisiones en salud, biodiversidad, educación, cambio climático, pueblos indígenas, seguridad alimentaria, entre otros. La mejora en la infraestructura científica, la formación de capital humano y la articulación con redes nacionales e internacionales (R02) permiten fortalecer la calidad y pertinencia de la producción científica. Además, se promueve la transferencia tecnológica y el trabajo conjunto con actores públicos y privados (OP04), posicionando a la UNAP como un nodo clave de generación de conocimiento que contribuye al desarrollo sostenible de la Amazonía peruana (R01)..	M21	Establecer núcleos de investigación aplicada orientados a resolver desafíos locales en articulación con actores del entorno.	El avance de tecnologías digitales y la disponibilidad de fuentes de datos abiertos (T01) ofrecen a la UNAP nuevas posibilidades para modernizar sus procesos de investigación e innovación. Se promueve el uso de plataformas colaborativas, inteligencia artificial y metodologías ágiles para desarrollar investigaciones de mayor impacto. Sin embargo, se enfrentan retos institucionales como la limitada capacidad de gestión de proyectos, escasa disponibilidad de fondos y marcos normativos restrictivos. Para superar estas limitaciones, se adoptan enfoques de innovación organizacional (OP02) que promueven la integración entre investigación y formación académica, el fortalecimiento de semilleros y la movilización de saberes desde las propias comunidades amazónicas. Así, la UNAP transita hacia una ciencia con rostro humano, comprometida con las transformaciones sociales y ecológicas de su territorio.	M53	Desarrollar un sistema institucional de vigilancia tecnológica y prospectiva científica





Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Desafíos Socioeconómicos y social (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Avances Tecnológicos (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (-;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (-;+)?
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	<p>La UNAP consolida su rol como agente transformador, fortalece su vinculación con el entorno mediante una responsabilidad social universitaria activa, transversal y articulada, que integra la formación, la investigación y la gestión con las demandas sociales del territorio. A través de la proyección social y la extensión cultural, se desarrollan iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades locales, la defensa de derechos, la promoción de la equidad y el desarrollo sostenible de los pueblos amazónicos (R01). Esta estrategia se apoya en un enfoque territorial contextualizado (T03), alianzas con actores estratégicos (OP04), y un equipo técnico fortalecido (R02) que permite una ejecución eficaz de programas. La universidad se posiciona como un actor comprometido con la transformación del entorno, promoviendo ciudadanía activa, respeto intercultural y bienestar colectivo</p>	M26 M27 M28 M29	<p>Institucionalizar una política transversal de responsabilidad social que articule docencia, investigación, proyección social y extensión cultural.</p> <p>Establecer un portafolio institucional de proyectos de RSU con criterios de sostenibilidad, pertinencia y escalabilidad</p> <p>Promover espacios permanentes de diálogo intercultural, arte, ciencia y tecnología a través de circuitos culturales y ferias universitarias.</p> <p>Fortalecer las capacidades del personal docente y administrativo en gestión cultural, intervención comunitaria y RSU mediante programas cortos.</p>	<p>El acceso a tecnologías digitales (T01) y el impulso de enfoques innovadores (OP02) brindan a la UNAP herramientas para diversificar sus acciones de responsabilidad social universitaria, facilitando nuevas formas de intervención comunitaria, extensión cultural y formación en ciudadanía. No obstante, se identifican desafíos como la limitada institucionalización de la responsabilidad social, la fragmentación de iniciativas y la escasa integración con las funciones sustantivas. En respuesta, se fortalece un enfoque sistémico que promueve la corresponsabilidad entre los actores universitarios y la sociedad, con énfasis en el impacto social, la participación activa y la sostenibilidad de los proyectos. Esta transformación reafirma el compromiso de la universidad con el desarrollo humano integral en la Amazonía, y su rol en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.</p>	M58 M59 M60	<p>Establecer un sistema de evaluación institucional del impacto social, cultural y educativo de las intervenciones</p> <p>Diseñar e implementar un Ecosistema Digital de Extensión y Proyección Social que integre plataformas, contenidos y gestión colaborativa con actores sociales.</p> <p>Incorporar estándares de medición de impacto social en los proyectos académicos de vinculación, alineados a los ODS y al planeamiento institucional.</p>



Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Desafíos Socioeconómicos y social (+ ; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Avances Tecnológicos (- ; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (-;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (-;+)?
Modernización de la Gestión Institucional	<p>La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) emprende un proceso sostenido de modernización institucional que fortalece su capacidad operativa, mejora la calidad de los servicios y consolida una gestión orientada al ciudadano. La transformación se impulsa mediante la implementación de tecnologías digitales interoperables (T01), la actualización de sistemas de información y la automatización de procesos clave, lo que permite mayor agilidad en los trámites y mayor trazabilidad en la gestión administrativa. Esta mejora se sustenta en un rediseño organizacional que prioriza la eficiencia, la transparencia (R06) y la toma de decisiones basada en datos.</p>	M30	Optimizar los servicios universitarios mediante una gestión institucional centrada en el usuario, con enfoque en accesibilidad y equidad.	Los avances tecnológicos representan una oportunidad estratégica para que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) modernice su gestión institucional mediante la digitalización de procesos, la integración de sistemas interoperables y la automatización de servicios administrativos. La incorporación	M61	Implementar una Plataforma Integrada de Gestión Institucional basada en interoperabilidad de datos y automatización de procesos clave
		M31	Desarrollar un Programa de Reforma del Servicio Civil Universitario	M62	Establecer un Modelo de Gobernanza Digital que defina estándares, roles y flujos para una gestión eficiente y transparente	
		M32	Diseñar un Programa de Transformación del Talento Humano que combine recambio generacional, formación continua y meritocracia.	M63	Desarrollar un Sistema de Monitoreo Estratégico en tiempo real que soporte la toma de decisiones basadas en evidencia.	
		M33	Introducir un modelo de gestión por resultados con indicadores de eficiencia y calidad en la prestación de servicios universitarios.			





ETAPA II. OPCIONES ESTRATÉGICAS

Esta etapa comprende la identificación y formulación de alternativas de acción que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tomará implementar para cumplir sus objetivos estratégicos. Su importancia radica en que permite establecer la ruta a seguir, incorporando el análisis de oportunidades, amenazas, capacidades institucionales y escenarios futuros.

3.7 Paso 7. Identificación de opciones estratégicas

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana trabaja para garantizar que cada opción se ejecute con los recursos adecuados, en los plazos establecidos, y bajo un sistema de monitoreo y evaluación que permita maximizar el impacto de las acciones emprendidas.

Tabla 27. Identificación de opciones estratégicas

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod MA	Medidas anticipatorias y BB , SS o Reg (Paso 6 Fase 2)
Formación académica y continua	M01	Ampliar la oferta académica con programas pertinentes y diversificados.
	M02	Modernizar espacios educativos con tecnología y criterios de sostenibilidad
	M03	Capacitar permanentemente a docentes en metodologías innovadoras.
	M04	Integrar tecnologías emergentes en los planes de estudio
	M05	Consolidar un sistema institucional de aseguramiento de la calidad educativa.
	BSR01	Formación profesional universitaria
	BSR02	Laboratorios y talleres académicos
	BSR03	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)
	BSR04	Investigación formativa
	BSR05	Biblioteca universitaria
	BSR06	Transporte universitario
Acceso, bienestar y permanencia educativa	M06	Ampliar y mejorar los servicios de bienestar con enfoque integral y equitativo
	M07	Implementar plataformas digitales para la gestión eficiente de servicios estudiantiles
	M08	Fortalecer los equipos multidisciplinarios de atención con capacitación continua
	M09	Integrar servicios de salud mental, nutrición y orientación vocacional en la vida universitaria.
	M10	Promover espacios deportivos y recreativos adecuados y accesibles.
	BSR07	Comedor universitario
	BSR08	Psicopedagogía
	BSR09	Salud
	BSR10	Bienestar y asistencia social
	BSR11	Deporte
Educación continua y aprendizaje permanente	M11	Diseñar una oferta de educación continua articulada con sectores productivos y sociales.
	M12	Implementar programas de actualización y reconversión profesional en formatos flexibles.





Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod MA	Medidas anticipatorias y BB , SS o Reg (Paso 6 Fase 2)
	M13	Fortalecer capacidades docentes en diseño e implementación de programas de educación continua.
	M14	Incorporar tecnologías digitales en las modalidades formativas continuas.
	M15	Integrar la educación continua en los instrumentos de gestión institucional para su sostenibilidad.
	BSR12	Segunda Especialidad y Educación continua
Vinculación social y productiva	M16	Diseñar e implementar un sistema institucional de seguimiento al egresado
	M17	Establecer alianzas con sectores productivos para fortalecer la empleabilidad de egresados.
	M18	Desarrollar estudios de inserción laboral y retroalimentación del perfil profesional.
	M19	Incorporar el seguimiento al egresado en los sistemas de aseguramiento de la calidad.
	M20	Promover redes de egresados como soporte para la innovación y desarrollo local, regional y nacional
	BSR13	Seguimiento al graduado
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	M21	Establecer núcleos de investigación aplicada orientados a resolver desafíos locales en articulación con actores del entorno.
	M22	Establecer un fondo competitivo interno para financiar investigaciones orientadas a la solución de problemáticas territoriales prioritarias.
	M23	Diseñar un programa institucional de mentoría para investigadores en formación y redes colaborativas interfacultades.
	M24	Incorporar indicadores de impacto social y transferencia tecnológica en la evaluación de proyectos de investigación.
	M25	Crear un observatorio de ciencia, tecnología e innovación para prospectiva académica y productiva regional.
	BSR14	Incubadoras de empresas
	BSR15	Producción científica e intelectual
	BSR16	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	M26	Institucionalizar una política transversal de responsabilidad social que articule docencia, investigación, proyección social y extensión cultural.
	M27	Establecer un portafolio institucional de proyectos de RSU con criterios de sostenibilidad, pertinencia y escalabilidad
	M28	Promover espacios permanentes de diálogo intercultural, arte, ciencia y tecnología a través de circuitos culturales y ferias universitarias.
	M29	Fortalecer las capacidades del personal docente y administrativo en gestión cultural, intervención comunitaria y RSU mediante programas cortos.
	BSR17	Extensión cultural y proyección social
	BSR18	Responsabilidad Social Universitaria
Modernización de la Gestión Institucional	M30	Optimizar los servicios universitarios mediante una gestión institucional centrada en el usuario, con enfoque en accesibilidad y equidad.
	M31	Desarrollar un Programa de Reforma del Servicio Civil Universitario
	M32	Diseñar un Programa de Transformación del Talento Humano que combine recambio generacional, formación continua y meritocracia.





Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod MA	Medidas anticipatorias y BB , SS o Reg (Paso 6 Fase 2)
	M33	Introducir un modelo de gestión por resultados con indicadores de eficiencia y calidad en la prestación de servicios universitarios.
	BSR19	Grados y Títulos
	BSR20	Mantenimiento y conservación

3.8 Paso 8. Priorización de opciones estratégicas

A partir de los criterios de importancia y gobernabilidad, se logró clasificar las opciones estratégicas y establecer un orden de implementación, lo que permitió definir con mayor claridad la ruta a seguir. En ese sentido, se priorizaron inicialmente las opciones con alta importancia y alta gobernabilidad, para luego abordar aquellas de alta importancia, pero con menor nivel de gobernabilidad.

Tabla 28. Importancia y Gobernabilidad - IGO

Paso 8: Importancia y gobernabilidad - IGO			Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)	Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)
Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias	Expertos (Y)	Expertos (X)
Formación académica y continua	M01	Ampliar la oferta académica con programas pertinentes y diversificados.	4.3	4
	M03	Capacitar permanentemente a docentes en metodologías innovadoras.	4.0	3
	BSR01	Formación profesional universitaria	5.0	4.5
	BSR04	Investigación formativa	4.3	4.5
	BSR05	Biblioteca universitaria	4.0	3
	BSR06	Transporte universitario	4.0	4.5
Acceso, bienestar y permanencia educativa	M06	Ampliar y mejorar los servicios de bienestar con enfoque integral y equitativo	4.8	4
	BSR07	Comedor universitario	4.0	5
	BSR08	Psicopedagogía	4.3	3.5




Paso 8: Importancia y gobernabilidad - IGO

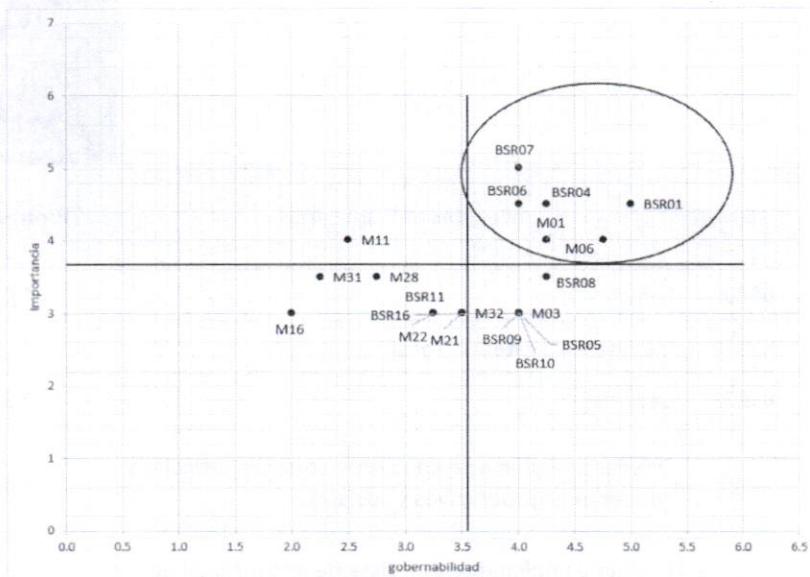
Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias	Calificación de la importancia.	Calificación de la gobernabilidad.
			Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)	Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)
			Expertos (Y)	Expertos (X)
Educación continua y aprendizaje permanente	BSR09	Salud	4.0	3
	BSR10	Bienestar y asistencia social	4.0	3
	BSR11	Deporte	3.3	3
Educación continua y aprendizaje permanente	M11	Diseñar una oferta de educación continua articulada con sectores productivos y sociales.	2.5	4
Vinculación social y productiva	M16	Diseñar e implementar un sistema institucional de seguimiento al egresado	2.0	3
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	M21	Establecer núcleos de investigación aplicada orientados a resolver desafíos locales en articulación con actores del entorno.	3.5	3
	M22	Establecer un fondo competitivo interno para financiar investigaciones orientadas a la solución de problemáticas territoriales prioritarias.	3.3	3
	BSR16	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento	4.0	3
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	M28	Promover espacios permanentes de diálogo intercultural, arte, ciencia y tecnología a través de circuitos culturales y ferias universitarias.	2.8	3.5
Modernización de la Gestión Institucional	M31	Desarrollar un Programa de Reforma del Servicio Civil Universitario	2.3	3.5
	M32	Diseñar un Programa de Transformación del Talento Humano que combine recambio generacional, formación continua y meritocracia.	3.5	3
Total			3.68	3.55





Se priorizaron las opciones estratégicas con mayor importancia y gobernabilidad, y en segundo término, se consideraron aquellas de alta importancia pero con menor gobernabilidad. Para ello, cada opción estratégica fue clasificada en un plano cartesiano de acuerdo con sus calificaciones de importancia y gobernabilidad, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 6. Plano cartesiano de Importancia y Gobernabilidad



Las opciones estratégicas priorizadas se ubicaron en el cuadrante superior derecho, correspondiente a aquellas de mayor importancia y mayor gobernabilidad. Asimismo, se consideraron las opciones situadas en el cuadrante superior izquierdo de alta importancia y menor gobernabilidad con el propósito de evaluar su pertinencia para ser incorporadas en este proceso de planeamiento. De este análisis se obtuvo el siguiente grupo de opciones estratégicas priorizadas, organizadas según el bien o servicio al que contribuyen.

Tabla 29. Opciones estratégicas priorizadas

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Cod OP	Opciones estratégicas
Formación académica y continua	OP01	Ampliar la oferta académica con programas pertinentes y diversificados.
	OP02	Medidas anticipatorias
	OP03	Investigación formativa
	OP04	Transporte universitario
Acceso, bienestar y permanencia educativa	OP05	Ampliar y mejorar los servicios de bienestar con enfoque integral y equitativo
	OP06	Comedor universitario



IV. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Para el año 2030, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana se consolidará como referente en formación académica, investigación y responsabilidad social. Será reconocida por su compromiso con la calidad educativa, la innovación y el respeto a la diversidad cultural. Se proyecta acreditar al menos el 45% de sus programas de estudio bajo estándares de excelencia nacional e internacional, garantizando una educación inclusiva, pertinente y de alto impacto social.

Con ello, se contribuirá al cierre de brechas en calidad académica, cobertura de infraestructura educativa, acceso a tecnologías y pertinencia de la oferta formativa en la Amazonía peruana. Se espera reducir en un 50% la brecha digital de los estudiantes mediante la ampliación de conectividad y equipamiento tecnológico, e incrementar en un 60% la participación estudiantil y docente en programas de movilidad académica e interculturalidad, fortaleciendo la proyección internacional de la universidad.

Asimismo, se prevé modernizar el 70% de la infraestructura física y tecnológica existente, mejorando los entornos de aprendizaje y de producción de conocimiento con enfoque territorial y sostenible. En investigación, se proyecta aumentar en un 70% la producción científica indexada y en un 80% los proyectos de investigación aplicada orientados a resolver problemas del contexto amazónico.

Estas acciones permitirán mitigar los escenarios prospectivos de menor competitividad regional, migración de talentos, exclusión digital y limitaciones en capacidades para enfrentar los desafíos ambientales y sociales de la Amazonía, contribuyendo a una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible.

Para ello, la universidad impulsará la actualización continua del 100% de sus programas curriculares, incorporando competencias digitales, tecnologías emergentes y considerando la interculturalidad y la internacionalización como ejes transversales para una formación global.

V. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”

Responde al marco legal de la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la UNAP.

VI. OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) orienta sus esfuerzos al cumplimiento de cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030. Estos objetivos están alineados con su misión y visión institucional, y articulados con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050) y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.





Constituyen el marco de referencia que guía la asignación de recursos, la formulación de estrategias y la ejecución de acciones, con el fin de responder de manera oportuna a las necesidades de la población y consolidar el fortalecimiento institucional de la UNAP en el mediano y largo plazo.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ha definido cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030. De estos, tres (3) corresponden a objetivos de tipo I, orientados directamente a reducir brechas en los bienes, servicios y regulaciones que ofrece a la población, conforme al diagnóstico institucional y al análisis de su entorno de intervención.

El cuarto objetivo corresponde a un objetivo de tipo II, enfocado en el fortalecimiento de las capacidades internas de la universidad. Este busca optimizar procesos, modernizar sistemas, gestionar eficientemente los recursos y potenciar las competencias del talento humano, asegurando así las condiciones necesarias para el cumplimiento efectivo y sostenible de los objetivos misionales.

Los OEI e indicadores del PEI 2025-2030 UNAP, son los siguientes:

Tabla 30. Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores
OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP	IOEI.01.01 Porcentaje de egresados que culminaron su formación profesional según el plan de estudios
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria	IOEI.02.01 Número de proyectos de I+D+i+e ejecutados por la comunidad universitaria
		IOEI.02.02 Porcentaje de docentes inscritos en el RENACYT
OEI.03	Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria	IOEI.03.01 Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de integración, extensión universitaria y responsabilidad social implementadas
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	IOEI.04.01 Tasa de cumplimiento de metas institucionales

VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Las acciones y sus indicadores por cada OEI son los siguientes:



- OEI.01: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP

Tabla 31. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01

Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.01.01	Programas curriculares actualizados para los estudiantes de la UNAP	IAEI.01.01.01 Porcentaje de programas curriculares actualizados
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de la calidad docente en la UNAP	IAEI.01.02.01 Porcentaje de actividades del programa de fortalecimiento de la calidad docente ejecutadas
AEI.01.03	Servicios de apoyo implementados eficientemente para estudiantes de pregrado	IAEI.01.03.01 Número de atenciones en los servicios de apoyo al estudiante implementados
AEI.01.04	Programa de movilidad nacional e internacional implementado en la comunidad universitaria	IAEI.01.04.01 Número de plazas de movilidad para docentes asignadas
		IAEI.01.04.02 Número de plazas de movilidad académica para estudiantes asignadas
AEI.01.05	Estrategias para la optimización y ampliación de la oferta educativa en la UNAP	IAEI.01.05.01 Porcentaje de programas académicos ampliados según oferta educativa proyectada
		IAEI.01.05.02 Número de vacantes ofertadas para postulantes en programas académicos ampliados

- OEI.02: Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria

Tabla 32. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02

Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.02.01	Proyectos de Investigación por líneas de investigación ejecutados en la comunidad académica	IAEI.02.01.01 Número de proyectos de investigación ejecutados en la comunidad académica por líneas de investigación
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	IAEI.02.02.01 Número de plazas de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación asignadas
AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores	IAEI.02.03.01 Número de publicaciones científicas en revistas gestionadas por la universidad
		IAEI.02.03.02 Número de solicitudes para el registro de patentes gestionadas
		IAEI.02.03.03 Número de acciones de difusión o transferencia de resultados de investigaciones a actores del ecosistema de innovación local
AEI.02.04	Programa de incubación de empresas Implementado en la comunidad universitaria	IAEI.02.04.01 Número de plazas de incubación asignadas a emprendimientos
AEI.02.05	Programa de Fortalecimiento de los centros de Producción de Bienes y Servicios implementado en la comunidad universitaria	IAEI.02.05.01 Número de Centros de Producción de Bienes y Servicios operativos





Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.02.06	Programa de fortalecimiento de laboratorios y talleres implementado para la comunidad universitaria	IAEI.02.06.01 Porcentaje de laboratorios y talleres implementados

- **OEI.03: Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria**

Tabla 33. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03

Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social para fortalecer el vínculo con la comunidad	IAEI.03.01.01 Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP
AEI.03.02	Programa de responsabilidad social implementado en beneficio de la comunidad	IAEI.03.01.02 Número de actividades de responsabilidad social universitaria ejecutados

- **OEI.04: Fortalecer la gestión institucional**

Tabla 34. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04

Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad basados en normas ISO implementado en la UNAP	IAEI.04.01.01 Número de actividades ejecutadas para la implementación de normas ISO en la UNAP
AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento adecuado en la UNAP	IAEI.04.02.01 Porcentaje de ambientes académicos en condiciones óptimas
		IAEI.04.02.02 Porcentaje de ambientes administrativos en condiciones óptimas
AEI.04.03	Programa de Fortalecimiento de Capacidades implementado para los Servidores de la UNAP	IAEI.04.03.01 Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)
AEI.04.04	Servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP	IAEI.04.04.01 Porcentaje de servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP
AEI.04.05	Gobierno Digital implementado en la universidad	IAEI.04.05.01 Porcentaje de actividades cumplidas del Plan de Gobierno Digital
AEI.04.06	Estrategias de posicionamiento Institucional fortalecidas en la UNAP	IAEI.04.06.01 Número de convenios de cooperación nacionales e internacionales formalizados en la UNAP
AEI.04.07	Licenciamiento Institucional permanente en la universidad	IAEI.04.07.01 Porcentaje de cumplimiento sostenido de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)
AEI.04.08	Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos y desastres implementados en la UNAP	IAEI.04.08.01 Número de documentos de gestión de riesgos y desastres implementados

VIII. RUTA ESTRATÉGICA

El PEI 2025-2030 UNAP, se vincula con la “Política General de Gobierno (PGG) para el presente mandato presidencial”, aprobada mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, Modificado mediante Decreto Supremo N° 075-2024-PCM, considerando los siguientes ejes, lineamientos:



Tabla 35. Ruta Estratégica (priorización y vinculación con la PGG)

Prioridad	OEI		Vinculación con PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP	EJE 7 LIN 7.4 LIN 7.5 LIN 7.6	3	AEI.01.01	Programas curriculares actualizados para los estudiantes de la UNAP	EJE 7 LIN 7.4	Vicerrectorado Académico
				1	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de la calidad docente en la UNAP	EJE 7 LIN 7.5	Vicerrectorado Académico
				4	AEI.01.03	Servicios de apoyo implementados eficientemente para estudiantes de pregrado	EJE 7 LIN 7.6	Dirección de Bienestar Universitario
				5	AEI.01.04	Programa de movilidad nacional e internacional implementado en la comunidad universitaria.	EJE 7 LIN 7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
				2	AEI.01.05	Estrategias para la optimización y ampliación de la oferta educativa en la UNAP	EJE 7 LIN 7.6	Vicerrectorado Académico
2	OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.	EJE 7 LIN 7.8	1	AEI.02.01	Proyectos de Investigación por líneas de investigación ejecutados en la comunidad académica	EJE 7 LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				3	AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	EJE 7 LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				4	AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores	EJE 7 LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación



Prioridad	OEI		Vinculación con PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				6	AEI.02.04	Programa de incubación de empresas Implementado en la comunidad universitaria	EJE 7 LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				5	AEI.02.05	Programa de Fortalecimiento de los centros de Producción de Bienes y Servicios implementado en la comunidad universitaria	EJE 7 LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.06	Programa de fortalecimiento de laboratorios y talleres implementado para la comunidad universitaria	EJE 7 LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
3	OEI.03	Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria	EJE 7 LIN 7.6, LIN 7.7	2	AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social para fortalecer el vínculo con la comunidad	EJE 7 LIN 7.7	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				1	AEI.03.02	Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la comunidad	EJE 7 LIN 7.6	Dirección de Responsabilidad Social
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	EJE 7 LIN 7.6	2	AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad basados en normas ISO implementado en la UNAP	EJE 7 LIN 7.6	Oficina de Gestión de Calidad
				3	AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento adecuado e implementado en la UNAP	EJE 7 LIN 7.1	Dirección General de Administración
				6	AEI.04.03	Programa de Fortalecimiento de Capacidades implementados para los Servidores de la UNAP	EJE 7 LIN 7.6	Unidad de Recursos Humanos





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

Prioridad	OEI		Vinculación con PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
EJE 6 LIN 6.6	4	AEI.04.04	Servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP	4	AEI.04.04	Servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP	EJE 7 LIN 7.6	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				5	AEI.04.05	Gobierno Digital implementado en la universidad	EJE 7 LIN 7.6	Oficina de Tecnologías de la Información
				7	AEI.04.06	Estrategias de posicionamiento Institucional fortalecidas en la UNAP	EJE 7 LIN 7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
				1	AEI.04.07	Licenciamiento Institucional permanente en la universidad	EJE 7 LIN 7.6	Oficina de Gestión de Calidad
	EJE 6 LIN 6.6	8	AEI.04.08	Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos y desastres implementados en la UNAP	EJE 6 LIN 6.6	Dirección General de Administración		



IX. ANEXOS
9.1 Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobada con Decreto Supremo N° 103-2023-PCM de fecha 06 de diciembre de 2022.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050				PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI	
OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL					
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON.1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	índice de Progreso Social (IPS)	OE.1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP	IOEI.01.01 Porcentaje de egresados que culminaron su formación profesional según el plan de estudios.	Este objetivo contribuirá con una formación universitaria integral e inclusiva, reforzando las competencias requeridas para el desarrollo social, cultural y productivo de los estudiantes
		Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)				OEI.03	Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria	IOEI.03.01 Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de integración, extensión universitaria y responsabilidad social implementadas	Este objetivo fomentará la realización de actividades de extensión cultural y de proyección social, para la afirmación y transmisión de las diversas identidades culturales del país y el desarrollo humano.



PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI	
OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL					
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
ON.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad en el país.	Índice Global de Innovación (GII)	OE.3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, con base en la investigación, creación, adaptación, transferencias tecnológicas y científicas, y en el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI	OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.	IOEI.02.01 Número de proyectos de I+D+i+e ejecutados por la comunidad universitaria	La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, lo cual coadyuvará a elevar la capacidad científica en la Universidad	
								IOEI.02.02 Porcentaje de docentes inscritos en el RENACYT		
ON.4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas.	WGI: Efectividad gubernamental	OE.4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país; con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, así como en la transformación digital.	Índice de capacidad estatal para la entrega de servicios públicos (ICE) /Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional /Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	IOEI.04.01 Tasa de cumplimiento de metas institucionales	El fortalecimiento de los sistemas internos, permite incrementar la eficiencia de los procesos organizacionales, a fin de ofrecer servicios de mayor calidad a los usuarios internos y externos, y así pueda cumplir eficazmente con sus objetivos institucionales en línea con los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad pública.	



9.2 Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos			Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP1.	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico- Productiva.	L.1.4	Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.	S.12	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que culminaron sus procesos de optimización	AEI.01.05	Estrategias para la optimización y ampliación de la oferta educativa en la UNAP	IAEI.01.05.01 Porcentaje de programas académicos ampliados según oferta educativa proyectada
					S.13	Ampliación de la oferta pública en la ESTP	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.			IAEI.01.05.02 Número de vacantes ofertadas para postulantes en programas académicos ampliados
	OP2.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L.2.1	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	S.5	Servicio de educación superior universitaria	Tasa de asistencia a la educación universitaria	AEI.01.01	Programas curriculares actualizados para los estudiantes de la UNAP	IAEI.01.01.01 Porcentaje de programas curriculares actualizados
										IAEI.04.02.01 Porcentaje de ambientes académicos en condiciones óptimas
								AEI.04.02	Programa de infraestructura y equipamiento implementado en la UNAP	IAEI.04.02.02 Porcentaje de ambientes administrativos en condiciones óptimas





Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
OP3.			L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	S.14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	Porcentaje de deserción de la educación superior	AEI.01.03	Servicios de apoyo implementados eficientemente para estudiantes de pregrado	IAEI.01.03.01 Número de atenciones en los servicios de apoyo al estudiante implementados
			L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	S.15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social para fortalecer el vínculo con la comunidad	IAEI.03.01.01 Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP
								AEI.03.02	Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la comunidad	IAEI.03.01.02 Número de actividades de responsabilidad social universitaria ejecutados
	OP3.	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	S.16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de la calidad docente en la UNAP	IAEI.01.02.01 Porcentaje de actividades del programa de fortalecimiento de la calidad docente ejecutadas



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos			Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
					S.17	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.				
OP4.	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	L.4.4	Consolidar la conformación de redes de colaboración nacionales e internacionales entre instituciones educativas de ESTP	Lineamiento de orientación técnico-normativa para la conformación de redes de colaboración en la ESTP	AEI.01.04	Programa de movilidad nacional e internacional implementados en la comunidad universitaria.	IAEI.01.04.01 Número de plazas de movilidad para docentes asignadas	AEI.04.06	Estrategias de posicionamiento Institucional fortalecidas en la UNAP	IAEI.01.04.02 Número de plazas de movilidad académica para estudiantes asignadas	IAEI.04.06.01 Número de convenios de cooperación nacionales e internacionales formalizados en la UNAP



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
OPS.		Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	L.5.3	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	S.25	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia	Porcentaje de instituciones de la ESTP con acreditación institucional. / Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP	AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad basados en normas ISO implementado en la UNAP	IAEI.04.01.01 Número de actividades ejecutadas para la implementación de normas ISO en la UNAP
					S.20	Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la Educación Superior y Técnico - Productiva licenciadas.	AEI.04.07	Licenciamiento Institucional permanente en la universidad	IAEI.04.07.01 Porcentaje de cumplimiento sostenido de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)
OP6.		Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	S.24	Fomento para el desarrollo de investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI.02.01	Proyectos de Investigación por líneas de investigación ejecutados en la comunidad académica	IAEI.02.01.01 Número de proyectos de investigación ejecutados en la comunidad académica por líneas de investigación
					AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	IAEI.02.02.01 Número de plazas de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación asignadas			



**UNAP**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
								AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	IAEI.02.03.01 Número de publicaciones científicas en revistas gestionadas por la universidad
								AEI.02.04	Programa de incubación de empresas Implementados en la comunidad universitaria	IAEI.02.03.02 Número de solicitudes para el registro de patentes gestionadas
								AEI.02.05	Programa de Fortalecimiento de los centros de Producción de Bienes y Servicios implementados en la	IAEI.02.03.03 Número de acciones de difusión o transferencia de resultados de investigaciones a actores del ecosistema de innovación local
										IAEI.02.04.01 Número de plazas de incubación asignadas a emprendimientos
										IAEI.02.05.01 Número de Centros de Producción de Bienes y Servicios operativos





Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP2.	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades públicas.	S.2.1.2	Sistema de información digital interoperable y accesible de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Abastecimiento y Programación Multianual y Gestión de Inversiones para las entidades públicas	Porcentaje de aplicativos informáticos de los sistemas administrativos que interopera con el sistema de información digital interoperable	AEI.02.06	comunidad universitaria	IAEI.02.06.01 Porcentaje de laboratorios y talleres implementados para la comunidad universitaria
									Servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP	IAEI.04.04.01 Porcentaje de servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP
								AEI.04.04	Gobierno Digital implementado en la universidad	IAEI.04.05.01 Porcentaje de actividades cumplidas del Plan de Gobierno Digital



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos			Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
			L.2.8	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.	S.2.8.1	Fortalecimiento de capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil oportuno y con pertinencia territorial dirigido a los funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas que fortalecieron sus capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil en el plazo oportuno.	AEI.04.03	Programa de Fortalecimiento de Capacidades implementados para los Servidores de la UNAP	IAEI.04.03.01 Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050			L.3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en las entidades de los tres niveles de gobierno.	S.3.1	Asistencia Técnica en la formulación de planes institucionales considerando a la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con planes institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres, desarrollados y validados.	AEI.04.08	Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos y desastres implementados en la UNAP	IAEI.04.08.01 Número de documentos de gestión de riesgos y desastres implementados



9.3 PEI Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)
Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector	: 10 Educación
Pliego	: 519 U.N. de la Amazonía Peruana
Periodo	: 2025 – 2030
Misión Institucional	: "Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible"

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP	IOEI.01.01 Porcentaje de egresados que culminaron su formación profesional según el plan de estudios	12%	2024	15%	17%	19%	20%	22%	25%
Acción Estratégica Institucionales del OEI.01										
AEI.01.01	Programas curriculares actualizados para los estudiantes de la UNAP	IAEI.01.01.01 Porcentaje de programas curriculares actualizados	17%	2024	22%	28%	36%	43%	57%	60%
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de la calidad docente en la UNAP	IAEI.01.02.01 Porcentaje de actividades del programa de fortalecimiento de la calidad docente ejecutadas	88%	2024	90%	93%	94%	95%	96%	97%
AEI.01.03	Servicios de apoyo implementados eficientemente para estudiantes de pregrado	IAEI.01.03.01 Número de atenciones en los servicios de apoyo al estudiante implementados	30,000	2024	30,250	30,600	30,800	31,050	31,250	31,400
AEI.01.04	Programa de movilidad nacional e internacional implementados en la comunidad universitaria.	IAEI.01.04.01 Número de plazas de movilidad para docentes asignadas	16	2024	16	18	18	20	22	24



Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector	:	10 Educación
Pliego	:	519 U.N. de la Amazonía Peruana
Periodo	:	2025 – 2030
Misión Institucional	:	"Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible"

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		IAEI.01.04.02 Número de plazas de movilidad académica para estudiantes asignadas	5	2024	12	16	20	28	36	40
AEI.01.05	Estrategias para la optimización y ampliación de la oferta educativa en la UNAP	IAEI.01.05.01 Porcentaje de programas académicos ampliados según oferta educativa proyectada	0%	2024	5%	15%	22%	29%	37%	40%
		IAEI.01.05.02 Número de vacantes ofertadas para postulantes en programas académicos ampliados	0%	2024	3%	12%	15%	16%	17%	18%
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.	IOEI.02.01 Número de proyectos de I+D+i+e ejecutados por la comunidad universitaria	14	2024	20	25	30	35	40	45
		IOEI.02.02 Porcentaje de docentes inscritos en el RENACYT	8%	2024	12%	15%	17%	20%	22%	25%
Acción Estratégica Institucionales del OEI.02										



Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector	: 10 Educación
Pliego	: 519 U.N. de la Amazonía Peruana
Periodo	: 2025 – 2030
Misión Institucional	: "Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible"

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.02.01	Proyectos de Investigación por líneas de investigación ejecutados en la comunidad académica.	IAEI.02.01.01 Número de proyectos de investigación ejecutados en la comunidad académica por líneas de investigación	14	2024	20	25	28	30	35	40
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	IAEI.02.02.01 Número de plazas de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación asignadas	14	2024	20	25	28	30	35	40
AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	IAEI.02.03.01 Número de publicaciones científicas en revistas gestionadas por la universidad	36	2024	40	46	50	52	55	60
		IAEI.02.03.02 Número de solicitudes para el registro de patentes gestionadas	7	2024	8	10	12	12	13	15
		IAEI.02.03.03 Número de acciones de difusión o transferencia de resultados de investigaciones a actores del ecosistema de innovación local	30%	2024	35%	40%	45%	50%	55%	60%
AEI.02.04	Programa de incubación de empresas Implementados en la comunidad universitaria	IAEI.02.04.01 Número de plazas de incubación asignadas a emprendimientos	0	2024	1	3	3	3	5	5



Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector	: 10 Educación
Pliego	: 519 U.N. de la Amazonía Peruana
Periodo	: 2025 – 2030
Misión Institucional	: "Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible"

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.02.05	Programa de Fortalecimiento de los centros de Producción de Bienes y Servicios implementados en la comunidad universitaria	IAEI.02.05.01 Número de Centros de Producción de Bienes y Servicios operativos	0	2024	1	1	2	2	3	5
AEI.02.06	Programa de fortalecimiento de laboratorios y talleres implementados para la comunidad universitaria	IAEI.02.06.01 Porcentaje de laboratorios y talleres implementados	42%	2024	70%	75%	80%	85%	88%	90%
OEI.03	Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria	IOEI.03.01 Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de integración, extensión universitaria y responsabilidad social implementadas	3000	2024	3550	3850	4010	4350	4500	3550
Acción Estratégica Institucionales del OEI.03										
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social para fortalecer el vínculo con la comunidad	IAEI.03.01.01 Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP	42	2024	45	48	52	56	58	60



Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector	: 10 Educación
Pliego	: 519 U.N. de la Amazonía Peruana
Periodo	: 2025 – 2030
Misión Institucional	: "Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible"

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.03.02	Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la comunidad	IAEI.03.01.02 Número de actividades de responsabilidad social universitaria ejecutados	6	2024	7	10	10	15	15	20
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	IOEI.04.01 Tasa de cumplimiento de metas institucionales	43%	2024	75%	78%	80%	83%	85%	90%
Acción Estratégica Institucionales del OEI.04										
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad basados en normas ISO implementado en la UNAP	IAEI.04.01.01 Número de actividades ejecutadas para la implementación de normas ISO en la UNAP	0	2024	5	8	10	10	15	15
AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento adecuado e implementado en la UNAP	IAEI.04.02.01 Porcentaje de ambientes académicos en condiciones óptimas	40%	2024	50%	60%	65%	70%	75%	80%
		IAEI.04.02.02 Porcentaje de ambientes administrativos en condiciones óptimas	40%	2024	50%	60%	65%	70%	75%	80%



Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector	: 10 Educación
Pliego	: 519 U.N. de la Amazonía Peruana
Periodo	: 2025 – 2030
Misión Institucional	: "Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible"

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.04.03	Programa de Fortalecimiento de Capacidades implementados para los Servidores de la UNAP	IAEI.04.03.01 Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	0%	2024	40%	60%	80%	90%	98%	100%
AEI.04.04	Servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP	IAEI.04.04.01 Porcentaje de servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP	45%	2024	55%	65%	75%	85%	95%	100%
AEI.04.05	Gobierno Digital implementado en la universidad	IAEI.04.05.01 Porcentaje de actividades cumplidas del Plan de Gobierno Digital	0%	2024	30%	45%	55%	60%	70%	80%
AEI.04.06	Estrategias de posicionamiento Institucional fortalecidas en la UNAP	IAEI.04.06.01 Número de convenios de cooperación nacionales e internacionales formalizados en la UNAP	16	2024	20	22	25	28	30	35
AEI.04.07	Licenciamiento Institucional permanente en la universidad	IAEI.04.07.01 Porcentaje de cumplimiento sostenido de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	75%	2024	75%	87%	90%	95%	98%	100%
AEI.04.08	Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos y desastres implementados en la UNAP	IAEI.04.08.01 Número de documentos de gestión de riesgos y desastres implementados	0	2024	1	1	2	1	2	1





9.4 Fichas técnicas del indicador de OEI/AEI (Anexo A -6)

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP
Nombre del indicador	IOEI.01.01 Porcentaje de egresados que culminaron su formación profesional según el plan de estudios.
Justificación:	Este indicador muestra la proporción de estudiantes que egresan cumpliendo el plan de estudios, en relación con los matriculados en el periodo académico anterior, evaluando así la eficiencia terminal del proceso formativo en la universidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Registro y Asuntos Académicos / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la OEI: Vicerrectorado Académico
Limitaciones del indicador:	Puede haber rezago en la actualización de registros de egresados, no considera la duración real de estudios ni deserciones intermedias, Dependencia de sistemas de matrícula y egreso debidamente integrados. Además, no contempla situaciones singulares como la revalidación de estudios o la finalización anticipada.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de egresados que cumplieron el plan de estudios en el año } t}{\text{Total de estudiantes matriculados en el año } t-1} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Número de egresados que cumplieron el plan de estudios en el año t: Se considera a la sumatoria de personas que, en el año t — correspondiente al periodo vigente compuesto por los semestres I y II — han cumplido satisfactoriamente con los créditos, asignaturas y requisitos establecidos en el plan de estudios vigente de los programas de pregrado, postgrado y/o segunda especialidad, pero aún no han obtenido un grado académico.</p> <p>Plan de Estudios: Este instrumento norma y organiza, de forma secuencial y progresiva, los aprendizajes para el desarrollo de competencias, e incorpora los descriptores de competencias, el mapa y malla curricular, la metodología de enseñanza, el sistema de evaluación, los sílabos y las líneas de investigación correspondientes al periodo evaluado.</p> <p>Total de estudiantes matriculados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de estudiantes matriculados: El Artículo N° 97. Estudiantes de la Ley N° 30220, indica que son estudiantes universitarios de pregrado quienes, habiendo concluido los estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la universidad, han alcanzado vacante y se encuentran matriculados en ella. Los estudiantes de los programas de posgrado, de segunda especialidad, así como de los programas de educación continua, son quienes han aprobado el proceso de admisión y se encuentran matriculados. Entiéndese que el “total de estudiantes matriculados” es la sumatoria de los elementos previamente mencionados. - Año t: Año vigente compuesto por los semestres I y II. - – 1: Año anterior al periodo anual evaluado. <p>Que, según su cohorte de ingreso y el tiempo estándar establecido en el plan de estudios, debieron culminar la carrera en el mismo periodo.</p> <p>Periodo de evaluación: Anual</p>





Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Registro y Asuntos Académicos, registra, procesa, integra y valida los datos de los estudiantes matriculados en el año t-1. 2. Dirección de Registro y Asuntos Académicos, registra, procesa, integra y valida los datos de los egresados que cumplieron el plan de estudios en el año t. 3. Dirección de Registro y Asuntos Académicos, remite la información de los estudiantes matriculados en el año t-1 y los egresados que cumplieron el plan de estudios en el año t a la Unidad de Estadística de la OPP. 4. Unidad de Estadística - OPP, integra la información y calcula el indicador con base en evidencias y remite al VRAC 5. El Vicerrectorado Académico, analiza y valida los resultados obtenidos 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Registro y Asuntos Académicos Base de datos: Base de Datos de la Dirección de Registro y Asuntos Académicos							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor relativo	9%	15%	17%	19%	20%	22%	25%	
Valor absoluto	1024/11312	1700/11334	1952/11488	2211/11642	2359/11796	2629/11950	3026/12104	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP			
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.01 Programas curriculares actualizados para los estudiantes de la UNAP			
Nombre del indicador	IAEI.01.01.01 Porcentaje de programas curriculares actualizados			
Justificación:	Este indicador permite verificar que los programas académicos se mantengan alineados con los avances del conocimiento, las demandas del entorno profesional y los estándares de calidad educativa. Su seguimiento contribuye a asegurar la pertinencia y calidad de la formación, facilita la toma de decisiones académicas, y apoya los procesos de mejora continua y acreditación institucional en la UNAP.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicerrectorado Académico / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado Académico			
Limitaciones del indicador:	No existen limitaciones.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\%PCA = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de programas curriculares actualizados}}{\text{Total de programas curriculares}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Programa curricular: Establece la estrategia educativa de la carrera profesional.</p> <p>Número de programas curriculares actualizados: Número de programas que han sido actualizados cada tres (3) años o cuando resulte pertinente, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos, conforme a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220. Esta responsabilidad corresponde a la Escuela Profesional, según lo dispuesto en el Artículo 36 de la misma Ley, y se formaliza mediante Resolución de Consejo de Facultad, emitida por las Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y ratificada por Resolución de Consejo Universitario.</p> <p>Total de programas curriculares: Se refiere al total de programas curriculares que durante el periodo de evaluación se encuentran aprobados en la Universidad.</p> <p>Multiplicador: Se usa ×100 para expresar el resultado como porcentaje.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">Ascendente</p> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">Descendente</p> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">No definido</p>	X		
X				
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Unidad de Estadística de la OPP, establece un formato interno para la recolección de la información y remite al Vicerrectorado Académico. El Vicerrectorado Académico, solicita a las Escuelas Profesionales el total de sus programas curriculares que tengan como máximo una antigüedad de 3 años. 			





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	3. El VRAC, analiza el reporte e identifica aquellos programas que han sido actualizados. 4. El VRAC, valida los resultados obtenidos con las Escuelas Profesionales y remite a la Unidad de Estadística de la OPP 5. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales.																																
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico Base de datos: Resoluciones que aprueban actualizaciones de los programas curriculares																																
	<table> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor relativo</td> <td>18%</td> <td>22%</td> <td>28%</td> <td>36%</td> <td>43%</td> <td>57%</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>25/138</td> <td>30/138</td> <td>38/138</td> <td>49/138</td> <td>59/138</td> <td>78/138</td> <td>82/141</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor relativo	18%	22%	28%	36%	43%	57%	60%	Valor absoluto	25/138	30/138	38/138	49/138	59/138	78/138	82/141
Línea de base	Logros esperados																																
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																										
Valor relativo	18%	22%	28%	36%	43%	57%	60%																										
Valor absoluto	25/138	30/138	38/138	49/138	59/138	78/138	82/141																										





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP						
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de la calidad docente en la UNAP						
Nombre del indicador	IAEI.01.02.01 Porcentaje de actividades del programa de fortalecimiento de la calidad docente ejecutadas						
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de cumplimiento de las acciones previstas para mejorar las competencias académicas y pedagógicas del personal docente. Su seguimiento contribuye a garantizar una oferta educativa de calidad y a identificar oportunidades de mejora en la formación continua, en alineación con los objetivos institucionales y las políticas de aseguramiento de la calidad educativa.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicerrectorado Académico - VRAC Responsable de la AEI: Vicerrectorado Académico - VRAC						
Limitaciones del indicador:	El indicador depende de la disponibilidad y consistencia de los registros administrativos de las actividades ejecutadas, lo que podría generar distorsiones en la medición si existen retrasos, omisiones o inconsistencias en la información reportada por las áreas responsables.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas del programa de fortalecimiento de la calidad docente}}{N^{\circ} \text{ total de actividades programadas}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Número de actividades ejecutadas del programa de fortalecimiento de la calidad docente: Cantidad de actividades del programa que se han ejecutado en el periodo evaluado, llámese actividades del programa: coordinación de los procesos de selección docente, ejecución de la formación académica de estudiantes de pregrado, capacitación y actualización docente y fortalecimiento del sistema de evaluación docente, que cuentan con informe sustentatorio.</p> <p>Número total de actividades programadas: Total de actividades programadas, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Docente, el cual comprende para el periodo.</p> <p>Multiplicador: Se usa ×100 para expresar el resultado como porcentaje.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>						
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr><td></td><td>Descendente</td></tr> <tr><td></td><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Vicerrectorado Académico, recopila de manera sistemática la información sobre las actividades del Programa de fortalecimiento de la Calidad Docente. 2. El Vicerrectorado Académico, consolida, clasifica y valida los registros de las actividades del Programa de fortalecimiento de la Calidad Docente. 						





	3. El Vicerrectorado Académico, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01. Emiten y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida. Integra los resultados en los reportes oficiales.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico - VRAC Base de datos: Base de datos del Vicerrectorado Académico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor relativo	0%	52%	65%	75%	89%	95%	100%	
Valor absoluto	0	2/4	2/4	3/4	3/4	3/4	4/4	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.03 Servicios de apoyo implementados eficientemente para estudiantes de pregrado
Nombre del indicador	IAEI.01.03.01 Número de atenciones en los servicios de apoyo al estudiante implementados
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de atenciones en los servicios de apoyo brindados a los estudiantes de pregrado, fundamentales para mejorar su desempeño académico y bienestar integral. Evaluar estos servicios ayuda a asegurar que la universidad responda efectivamente a las necesidades estudiantiles. Además, contribuye a fortalecer la permanencia y éxito académico.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Bienestar Universitario / Unidad de Servicios Generales y Transportes - DGA / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Dirección de Bienestar Universitario / Dirección General de Administración
Limitaciones del indicador:	El indicador puede verse afectado por la falta de un registro uniforme o sistemático de las atenciones en los servicios de apoyo efectuadas, lo que podría generar subregistro o inconsistencias en la información recopilada, afectando la confiabilidad de los datos obtenidos.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N^{\square} = \sum_{i=1}^n A_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Servicios de apoyo: Comprenden el conjunto de servicios de bienestar estudiantil y servicios complementarios orientados a atender las necesidades básicas, personales, sociales y académicas de los estudiantes de pregrado. Los servicios de bienestar tienen como finalidad garantizar su bienestar integral, permanencia y adecuado desempeño académico, previniendo la deserción y asegurando la culminación oportuna del proceso formativo. Por su parte, los servicios complementarios facilitan y complementan el desarrollo de actividades formativas, académicas y de investigación. En su conjunto, ambos generan condiciones favorables para la continuidad de los estudios, el logro de los objetivos educativos y la creación de un entorno universitario que fortalezca el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de las capacidades estudiantiles.</p> <p>Tipos de Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de Biblioteca Universitaria - DBU - Servicios de comedor universitario - DBU - Servicios de psicopedagogía - DBU - Servicios de salud - DBU - Servicios de bienestar y asistencia social - DBU - Servicios de deporte - DBU - Servicio de transporte universitario – DGA <p>Σ = Sumatoria</p> <p>A_i = Cada atención individual realizada en los servicios de apoyo para estudiantes de pregrado durante el año t.</p> <p>n = Total de atenciones registradas en el periodo correspondiente al año t.</p> <p>Año t = Periodo de evaluación.</p> <p>Se registran todas las atenciones brindadas a estudiantes de pregrado en los diferentes servicios de apoyo, consolidando los reportes de cada unidad responsable en un padrón institucional. Luego se valida y depura la información para evitar errores, y finalmente se suma el total de atenciones efectuadas durante el año t, considerando cada atención como una unidad.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>





Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido								
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Unidad de Estadística solicita a la Dirección General de Administración (DGA) y la Unidad de Servicios Generales y Transportes (USGyT) información sobre el número de atenciones en los servicios de apoyo al estudiante implementados. La DBU y USGyT recopilan de manera sistemática la información sobre las atenciones de los servicios de apoyo ejecutados para estudiantes de pregrado, según su ámbito de competencia. La DBU y USGyT, consolidan, clasifican y validan los registros de los servicios de apoyo ejecutados para estudiantes de pregrado, según su ámbito de competencia. La DBU y USGyT remiten la información a la Unidad de Estadística para que mida el indicador y los resultados sean utilizados en los reportes oficiales. 								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario y Unidad de Servicios Generales y Transportes Base de datos: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario y Unidad de Servicios Generales y Transportes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor absoluto	30,000	30,250	30,600	30,800	31,050	31,250	31,400		





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP			
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.04 Programas de movilidad nacional e internacional implementados en la comunidad universitaria			
Nombre del indicador	IAEI.01.04.01 Número de plazas de movilidad para docentes asignadas			
Justificación:	Este indicador permite cuantificar las plazas de movilidad académica asignadas a docentes como resultado de las acciones institucionales orientadas a fortalecer su formación y experiencia profesional. Su medición es importante porque refleja el esfuerzo de la universidad por promover la actualización académica, el intercambio de conocimientos y la colaboración interinstitucional, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa. Además, facilita el seguimiento de la cobertura de estas oportunidades y permite tomar decisiones para ampliar, optimizar o redistribuir dichas plazas según la demanda y los objetivos estratégicos de la universidad.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales			
Limitaciones del indicador:	El indicador está condicionado a la disponibilidad de recursos institucionales y externos, por lo que su valor puede verse limitado en función del presupuesto asignado, financiamiento obtenido o acuerdos vigentes para movilidad académica docente.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n P_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Plaza de movilidad = Es una vacante oficialmente adjudicada para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y/o de responsabilidad social en una universidad distinta, nacional o extranjera, por un periodo determinado.</p> <p>Pi = Cada plaza de movilidad académica asignada a un docente durante el año t.</p> <p>n = Total de plazas efectivamente asignadas en el periodo anual t.</p> <p>Año t = Periodo de evaluación.</p> <p>Se considera como asignada toda plaza que haya sido adjudicada a un docente mediante resolución del titular del pliego, previo cumplimiento de la reglamentación interna de la Universidad, disponibilidad de recursos y registro oficial en la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> Ascendente Descendente No definido </p>	X		
X				





Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, recopila de manera sistemática la información del número de plazas de movilidad académica para docentes asignadas. 2. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, consolida, clasifica y valida los registros de plazas de movilidad académica para docentes asignadas. 3. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01. Emiten y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida. Integra los resultados en los reportes oficiales. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de datos: Base de datos de la OCRI						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	16	16	18	18	20	22	24





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP			
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.04 Programas de movilidad nacional e internacional implementados en la comunidad universitaria.			
Nombre del indicador	IAEI.01.04.02 Número de plazas de movilidad académica para estudiantes asignadas			
Justificación:	Este indicador permite cuantificar las plazas de movilidad académica asignadas a estudiantes, como resultado de las acciones institucionales destinadas a promover su formación integral y el intercambio académico. Su medición es importante porque refleja el compromiso de la universidad con la internacionalización, el fortalecimiento de competencias académicas y profesionales, y la generación de oportunidades de aprendizaje en entornos diversos. Asimismo, permite monitorear la cobertura y distribución de estas plazas, facilitando la toma de decisiones para optimizar su asignación y ampliar su alcance conforme a los objetivos estratégicos institucionales.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales			
Limitaciones del indicador:	El indicador está condicionado a la disponibilidad de recursos institucionales y externos, por lo que su valor puede verse limitado en función del presupuesto asignado, financiamiento obtenido o acuerdos vigentes para movilidad académica de estudiantes.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n P_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Plaza de movilidad = Es una vacante oficialmente adjudicada que permite al estudiante realizar actividades como estancias, pasantías, congresos, foros, seminarios, talleres y cursos, que implican la movilidad de en otra universidad, ya sea nacional o internacional, durante un periodo determinado.</p> <p>Pi = Cada plaza de movilidad académica asignada a un estudiante durante el año t.</p> <p>n = total de plazas asignadas formalmente en el periodo anual t.</p> <p>Año t = Periodo de evaluación.</p> <p>Se considera como asignada toda plaza que haya sido adjudicada a un estudiante mediante resolución del titular del pliego, previo cumplimiento de la reglamentación interna de la Universidad, disponibilidad de recursos y registro oficial en la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>X</td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table> Ascendente Descendente No definido	X		
X				



Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, recopila de manera sistemática la información sobre el número de plazas de movilidad académica para estudiantes asignadas. 2. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, consolida, clasifica y valida los registros de plazas de movilidad académica para estudiantes asignadas. 3. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01. Emiten y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida. Integra los resultados en los reportes oficiales							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de datos: Base de datos - OCRI							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor absoluto	5	12	16	20	28	36	40	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.05 Estrategias para la optimización y ampliación de la oferta educativa en la UNAP
Nombre del indicador	IAEI.01.05.01 Porcentaje de programas académicos ampliados según oferta educativa proyectada
Justificación:	La ampliación de los programas académicos es esencial para mejorar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de la UNAP, respondiendo a las necesidades de desarrollo regional y nacional. Este indicador mide la incorporación de nuevos programas para cumplir con la oferta educativa proyectada, asegurando un portafolio académico competitivo que fortalezca la formación integral de los estudiantes y contribuya al desarrollo sostenible de la región amazónica.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicerrectorado Académico / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado Académico
Limitaciones del indicador:	La información incompleta o inconsistente enviada por las facultades o unidades académicas puede dificultar la medición precisa.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{Nº \text{ programas ampliados en el año } t}{\text{Total de programas vigentes en el año } t} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Programa académico: Conjunto articulado de actividades formativas orientadas al logro de competencias, conducente a un grado o título, en concordancia con la Ley Universitaria y los lineamientos de SUNEDU.</p> <p>Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Finalidad social: Reducir brechas de acceso y promover continuidad de estudios. Criterios técnicos: Equidad (priorizar demanda insatisfecha) y capacidad instalada (disponibilidad de recursos humanos, físicos y financieros). <p>Este criterio está alineado a las políticas nacionales de educación superior y puede sustentarse con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) y los recientes lineamientos de MINEDU.</p> <p>Año t = Periodo de medición</p> <p>Total de programas académicos vigentes ofertados oficialmente por la universidad en el año de análisis</p> <p>El Vicerrectorado Académico en coordinación con las escuelas profesionales y departamentos académicos determinan el número de programas académicos de pregrado ampliados priorizando programas equivalentes o afines a los ofertados por universidades denegadas, según criterios institucionales y proyecciones de oferta educativa.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>





UNAP

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030

25

Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">1. Vicerrectorado Académico (VRAC) coordina con las Facultades y Escuelas Profesionales para identificar los programas que han sido ampliados, en cumplimiento de la oferta educativa proyectada.2. Las Facultades y Escuelas Profesionales sustentan las ampliaciones realizadas mediante resoluciones, informes técnicos, diagnósticos de pertinencia y/o estudios de factibilidad que respalden las decisiones académicas.3. El Vicerrectorado Académico, consolida, sistematiza y valida la información asegurando coherencia entre los cambios reportados y la proyección académica institucional y remite a la Unidad de Estadística – OPP4. La Unidad de Estadística - OPP, realiza el cálculo del indicador, remite al VRAC para su validación, publicación e integra los resultados en los reportes oficiales.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico Base de datos: Base de datos del Vicerrectorado Académico						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	5%	15%	22%	29%	37%	40%
Valor absoluto	0/138	7/138	21/141	31/141	40/141	52/141	56/141





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.05 Estrategias para la optimización y ampliación de la oferta educativa en la UNAP
Nombre del indicador	IAEI.01.05.02 Número de vacantes ofertadas para postulantes en programas académicos ampliados
Justificación:	Este indicador permite cuantificar la cantidad de vacantes ofertadas a postulantes en los programas académicos ampliados, como resultado de las acciones institucionales orientadas a diversificar y ampliar la oferta educativa universitaria. Su medición es importante porque refleja la capacidad de la universidad para atender nuevas demandas educativas y garantizar oportunidades de acceso a estudios superiores. Asimismo, permite hacer seguimiento al cumplimiento de las metas de expansión académica proyectadas, facilitando la toma de decisiones para la planificación y gestión de la oferta educativa institucional.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Admisión / Vicerrectorado Académico / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado Académico
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría presentar limitaciones si no se cuenta con registros actualizados y sistematizados de la oferta académica vigente y ampliada en cada periodo.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N_t = \sum_{i=1}^n v_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Vacantes ofertadas: Número de cupos académicos que la universidad dispone y publica oficialmente para el ingreso de estudiantes en un determinado programa de estudio, en un periodo académico específico.</p> <p>Programa académico: Conjunto articulado de actividades formativas orientadas al logro de competencias, conducente a un grado o título, en concordancia con la Ley Universitaria y los lineamientos de SUNEDU.</p> <p>Para calcular el número de vacantes ampliadas en programas académicos, se requiere contar con un Análisis de Pertinencia y Demanda, Evaluación de la Capacidad Instalada, Informe Técnico de Ampliación de Vacantes, Aprobación por Consejo de Facultad y Consejo Universitario.</p> <p>Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Finalidad social: Reducir brechas de acceso y promover continuidad de estudios. Criterios técnicos: Equidad (priorizar demanda insatisfecha) y capacidad instalada (disponibilidad de recursos humanos, físicos y financieros). <p>Este criterio está alineado a las políticas nacionales de educación superior y puede sustentarse con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) y los recientes lineamientos de MINEDU.</p> <p>vi = Vacantes ofertadas en cada programa académico ampliado en el año t</p> <p>n = Número total de programas académicos con vacantes ampliadas en el periodo</p> <p>Año t = Periodo de medición</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>





Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vicerrectorado Académico (VRAC) Identifica y valida los programas académicos que han sido ampliados (ampliación de número de vacantes en programas existentes, incremento de filiales y/o creación de programas académicos) durante el período de evaluación. 2. La Dirección de Admisión, registra, consolida y valida los datos de los nuevos ingresantes por programa académico, según el proceso de admisión vigente en el año t. y remite esta información desagregada a la Unidad de Estadística – OPP. 3. La Unidad de Estadística - OPP, Integra la base de datos de nuevos ingresantes con el listado validado de programas optimizados y/o ampliados proporcionado por la DA y realiza el cálculo del indicador. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Admisión Base de datos: Base de datos de la Dirección de Admisión							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor relativo	0%	3%	12%	15%	16%	17%	18%	
Valor absoluto	0/11312	340/11334	1378/11488	1746/11642	1887/11796	2031/11950	2178/12104	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria			
Nombre del indicador	IOEI.02.01 Número de proyectos de I+D+i+e ejecutados por la comunidad universitaria			
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad institucional para fomentar, gestionar y ejecutar actividades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento. Refleja el compromiso de la universidad con la generación de conocimiento pertinente y su vinculación con los sectores productivos, sociales y ambientales. Además, permite monitorear la ejecución de proyectos y apoyar la toma de decisiones para la asignación de recursos, fortaleciendo la planificación y el desarrollo de las líneas de investigación clave.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Gestión de la Investigación / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la OEI: Vicerrectorado de Investigación			
Limitaciones del indicador:	Falta de un sistema unificado y estandarizado para registrar y clasificar estos proyectos			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $Nº = \sum(\text{Proyectos de } I + D + i + e \text{ desarrollados por la comunidad universitaria})$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Proyectos I+D+i+e: Son iniciativas estructuradas que integran actividades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, orientadas a generar nuevo conocimiento, desarrollar o mejorar productos, procesos o servicios, introducir innovaciones y promover iniciativas productivas o sociales con base científica y tecnológica.</p> <p>Número de proyectos de I+D+i+e: Se contabiliza el número de proyectos de investigación que han sido completados o ejecutados exitosamente por la comunidad universitaria, dentro de una línea de investigación específica durante un período determinado.</p> <p>Σ = Sumatoria de proyectos de I+D+i+e ejecutados por la comunidad universitaria</p> <p>Comunidad universitaria: La comunidad universitaria, está conformada por estudiantes, docentes, egresados, autoridades universitarias, personal no docente e investigadores, quienes interactúan y contribuyen al desarrollo de la universidad.</p> <p>Un proyecto se considera "ejecutado" cuando ha cumplido por lo menos con una actividad de su Plan de Trabajo.</p> <p>Periodo de evaluación: Anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="margin-left: 10px;">Ascendente</p> <p style="margin-left: 10px;">Descendente</p> <p style="margin-left: 10px;">No definido</p>	X		
X				
Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Gestión de la Investigación (DGI), recopila la información de los proyectos de I+D+i+e registrados y aprobados formalmente			





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	2. La DGI, Clasifica y consolida los proyectos según su tipología (investigación, desarrollo tecnológico, innovación o emprendimiento) y remite al Vicerrectorado de Investigación (VRINV)																								
	3. El VRINV, analiza y valida la información obtenida y remite a la Unidad de Estadística - OPP																								
	4. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales																								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de Investigación Base de datos: Base de Datos de la Dirección de Gestión de Investigación																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>14</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>30</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>45</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto	14	20	25	30	35	40	45
Línea de base	Logros esperados																								
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto	14	20	25	30	35	40	45																		





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.				
Nombre del indicador	IOEI.02.02 Porcentaje de docentes inscritos en el RENACYT.				
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de reconocimiento formal de los docentes investigadores de la UNAP en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT), administrado por CONCYTEC. La inscripción en este registro certifica la trayectoria, producción académica y actividad investigativa de los docentes, constituyéndose en un criterio clave para fortalecer las capacidades institucionales en investigación, desarrollo e innovación. Asimismo, el indicador contribuye a valorar el posicionamiento de la universidad en el ámbito nacional y su capacidad de acceso a fondos concursables y redes académicas, en concordancia con los objetivos estratégicos de fortalecimiento de la investigación universitaria.				
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Gestión de Investigación / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.				
Limitaciones del indicador:	La medición de este indicador depende de la actualización oportuna de la base de datos de docentes inscritos en el RENACYT por parte de CONCYTEC, así como de la comunicación efectiva entre los docentes y la universidad respecto a su condición en dicho registro.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{\text{Nº de docentes inscritos en el RENACYT}}{\text{Total de docentes activos en el mismo periodo}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Número de docentes inscritos en RENACYT: Suma de docentes universitarios que han completado exitosamente su proceso de calificación y clasificación, quedando asignados a uno de los ocho niveles del registro conforme a sus grados académicos y producción científica; que mantienen la condición de investigador activo, demostrando actividad científica o tecnológica permanente en los tres años previos; y que cuentan con un perfil registrado y aprobado por la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) de CONCYTEC en la plataforma CTI Vitae, instancia responsable de validar su inscripción y estatus en el RENACYT.</p> <p>Número total de docentes activos: Suma de docentes nombrados y contratados registrados en el AIRHSP, durante el mismo periodo.</p> <p>Periodo de evaluación: Anual</p>				
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>Ascendente</td></tr> <tr><td>Descendente</td></tr> <tr><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente	Descendente	No definido
X					
Ascendente					
Descendente					
No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Gestión de Investigación registra y sistematiza todos los docentes inscritos en el RENACYT y remite a la Unidad de Estadística - OPP. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales. 				





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	3. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y valida la información.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informe emitido por la Dirección de Gestión de Investigación Base de datos: Plataforma RENACYT de CONCYTEC							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor relativo	8%	12%	15%	17%	20%	22%	25%	
Valor absoluto	56/712	87/732	114/762	138/812	172/862	207/942	266/1066	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria			
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.01 Proyectos de Investigación por líneas de investigación ejecutados en la comunidad académica			
Nombre del indicador	IAEI.02.01.01 Número de proyectos de investigación ejecutados en la comunidad académica por líneas de investigación.			
Justificación:	Este indicador permite cuantificar los proyectos de investigación ejecutados en la comunidad académica, organizados según las líneas de investigación institucionales. Su medición es relevante porque refleja la capacidad de la universidad para desarrollar y gestionar investigación orientada a las prioridades académicas, sociales y territoriales establecidas. Además, facilita el seguimiento de la producción investigativa institucional y permite tomar decisiones para fortalecer las líneas de investigación, optimizar recursos y fomentar la participación de docentes y estudiantes en actividades de generación de conocimiento.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Gestión de Investigación / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.			
Limitaciones del indicador:	El indicador depende de la oportunidad y consistencia en el reporte de información por parte de las unidades académicas, lo que podría generar demoras o subregistro en la consolidación de los datos institucionales, afectando la precisión y completitud de la medición anual.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n P_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Proyectos de investigación: Un proyecto de investigación es un esfuerzo sistemático que, partiendo de un problema o pregunta clara, articula objetivos, metodología, cronograma y recursos para generar nuevos conocimientos o validar teorías.</p> <p>Líneas de investigación: Ejes temáticos que orientan y articulan los esfuerzos académicos y recursos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana hacia áreas de alto impacto regional y nacional, con el fin de generar conocimiento, soluciones y capacidades que respondan a los retos sociales, ambientales y económicos de la Amazonía peruana y del país.</p> <p>Pi = Número de proyectos de investigación ejecutados durante el periodo de medición.</p> <p>n = Total de proyectos de investigación vigentes en la UNAP.</p> <p>Σ = Sumatoria</p> <p>Un proyecto se considera "ejecutado" cuando ha cumplido por lo menos con una actividad de su Plan de Trabajo.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="margin-left: 20px;">Ascendente</p> <p style="margin-left: 20px;">Descendente</p> <p style="margin-left: 20px;">No definido</p>	X		
X				





Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Gestión de Investigación registra y sistematiza todos los proyectos ejecutados por docentes, estudiantes y grupos de investigación, clasifica y valida la alineación de cada proyecto con las líneas de investigación institucionales y remite a la Unidad de Estadística - OPP. 2. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra. 3. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y formula las recomendaciones. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informe de la Dirección de Gestión de Investigación Base de datos: Base de la Dirección de Gestión de Investigación							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor absoluto	14	20	25	28	30	35	40	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.			
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.02 Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria			
Nombre del indicador	IAEI.02.02.01 Número de plazas de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación asignadas			
Justificación:	El indicador permite cuantificar las plazas de fondos concursables asignadas para la ejecución de proyectos de investigación, reflejando el esfuerzo institucional por fomentar la producción científica y tecnológica. Su seguimiento contribuye a fortalecer las capacidades investigativas de la comunidad universitaria y promover una cultura de investigación competitiva. Además, se alinea con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Gestión de Investigación / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.			
Limitaciones del indicador:	El indicador puede verse afectado por la falta de registros actualizados, inconsistencias o demoras en el reporte de información por parte de las unidades responsables, lo que podría comprometer la precisión y confiabilidad de los datos registrados.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n P_a$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Fondos concursables: Son recursos financieros destinados a financiar actividades de investigación, desarrollo e innovación, asignados mediante procesos de convocatoria pública y evaluación competitiva, conforme a criterios técnicos, académicos y administrativos definidos en las bases del concurso. La adjudicación de estos fondos se realiza en función del mérito y la calidad de las propuestas presentadas, asegurando transparencia, equidad y objetividad en su asignación.</p> <p>Plaza de fondos concursables: Es una vacante financiada con recursos asignados tras un concurso público de méritos para apoyar proyectos de investigación, con presupuesto autorizado por toda fuente de financiamiento durante la duración del proyecto.</p> <p>P_a = Plazas de fondos concursables asignadas en el periodo t</p> <p>n = Número total de plazas de fondos concursables, asignadas para la ejecución de proyectos de investigación.</p> <p>Σ = Sumatoria</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>Ascendente Descendente No definido</p>	X		
X				





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Gestión de Investigación registra y sistematiza el total de plazas de fondos concursables asignadas para la ejecución de proyectos de investigación y remite a la Unidad de Estadística - OPP. 2. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales. 3. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y valida la información.																								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informe de la Dirección de Gestión de Investigación Base de datos: Base de datos de proyectos de investigación de la Dirección de Gestión de Investigación.																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>14</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>28</td> <td>30</td> <td>35</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto	14	20	25	28	30	35	40
Línea de base	Logros esperados																								
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto	14	20	25	28	30	35	40																		





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.			
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.03 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores			
Nombre del indicador	IAEI.02.03.01 Número de publicaciones científicas en revistas gestionadas por la universidad			
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad de la universidad para producir y difundir conocimiento científico a través de sus revistas académicas. Refleja el esfuerzo institucional por fortalecer la investigación y consolidar espacios de publicación propios. Además, facilita el seguimiento de acciones orientadas a incrementar la producción científica institucional. Su medición contribuye a la toma de decisiones para mejorar procesos editoriales y fomentar la participación de investigadores. Se ubica en la cadena de resultados como un indicador de producto.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Gestión de Investigación / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.			
Limitaciones del indicador:	Este indicador puede presentar limitaciones en la actualización o registro oportuno de la información, dependiendo de la capacidad de gestión editorial y sistematización de datos de las unidades responsables.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n P_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Publicación científica: Documento académico que presenta nuevos conocimientos, hallazgos o análisis especializados, producto de investigación o revisión académica, evaluado por pares o comité editorial antes de su difusión y publicado en revistas científicas con ISSN (International Standard Serial Number) y registro formal, incluyendo artículos originales, revisiones, ensayos y reportes de caso.</p> <p>Revistas gestionadas por la universidad: Publicaciones científicas periódicas que la universidad edita, administra y supervisa institucionalmente, con ISSN vigente y registro formal, destinadas a difundir artículos, ensayos, revisiones y otros trabajos académicos producto de la investigación. Estas revistas son gestionadas por la universidad no solo en su proceso editorial interno, sino también en su postulación, mantenimiento y permanencia en bases de datos e índices internacionales como revistas indexadas, asegurando así su reconocimiento, visibilidad académica y validación científica.</p> <p>Pi = Publicaciones registradas en revistas gestionadas por la universidad durante el periodo evaluado.</p> <p>i = Cada revista académica institucional activa durante el periodo.</p> <p>Σ = Sumatoria</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="margin-left: 20px;">Ascendente Descendente No definido</p>	X		
X				





Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Gestión de Investigación registra y sistematiza todas las publicaciones científicas en revistas gestionadas por la universidad y remite a la Unidad de Estadística - OPP. 2. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales. 3. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y valida la información.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informe emitido por la Dirección de Gestión de Investigación Base de datos: Base de datos del Vicerrectorado de Investigación							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor absoluto	36	40	46	50	52	55	60	



Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.			
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.03 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.			
Nombre del indicador	IAEI.02.03.02 Número de solicitudes para el registro de patentes gestionadas			
Justificación:	El indicador permite medir el número de solicitudes de registro de patentes gestionadas por la universidad, reflejando el esfuerzo institucional por proteger los resultados de investigación. Contribuye a fortalecer la gestión de propiedad intelectual y la transferencia tecnológica. Además, se alinea con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Patentes - DITT / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación			
Limitaciones del indicador:	La dispersión de registros gestionados de manera individual por docentes, investigadores y estudiantes, así como la falta de un sistema institucional centralizado que consolide esta información, puede afectar la exhaustividad, oportunidad y precisión de los datos, limitando la representatividad real de la producción intelectual de la universidad.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n SRPI$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Solicitudes para el registro de patentes: Trámites formales presentados ante la autoridad competente en propiedad intelectual para obtener el derecho exclusivo de uso, explotación y comercialización de una invención, modelo de utilidad o diseño industrial.</p> <p>SRPi = Solicitudes de registro de propiedad intelectual tramitadas ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) por la universidad en el periodo <i>i</i></p> <p>N = Total de solicitudes registros tramitados en el periodo de medición</p> <p>Σ = Sumatoria</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="margin-left: 20px;">Ascendente</p> <p style="margin-left: 20px;">Descendente</p> <p style="margin-left: 20px;">No definido</p>	X		
X				





UNAP

**PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Patentes - DITT registra y sistematiza todas las solicitudes de registros de propiedad intelectual y remite a la Unidad de Estadística - OPP. 2. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales. 3. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y valida la información.																								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Registros de la Unidad de Patentes, de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y de la Dirección de Gestión de Investigación Base de datos: Base de Datos del Vicerrectorado de Investigación																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto	7	8	10	12	12	13	15
Línea de base	Logros esperados																								
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto	7	8	10	12	12	13	15																		





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+ en la comunidad universitaria				
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.03 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores				
Nombre del indicador	IAEI.02.03.03 Número de acciones de difusión o transferencia de resultados de investigaciones a actores del ecosistema de innovación local				
Justificación:	Este indicador permite cuantificar las acciones realizadas para difundir o transferir resultados de investigaciones a actores del ecosistema de innovación local. Facilita evidenciar la articulación universidad-sociedad y el uso del conocimiento generado. Además, permite monitorear el cumplimiento de las estrategias de transferencia académica y tecnológica. Su medición contribuye a la toma de decisiones para fortalecer estas acciones.				
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Gestión de Investigación / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.				
Limitaciones del indicador:	El indicador podría presentar restricciones si no se cuenta con registros actualizados y sistematizados de las actividades ejecutadas, así como de su efectiva vinculación con los actores del ecosistema de innovación local.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n A_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Acción de difusión o transferencia de resultados de investigaciones: Son actividades que permiten comunicar, compartir y aplicar los resultados de investigaciones, mediante la participación en talleres, seminarios y congresos. Estas acciones buscan poner el conocimiento generado al alcance de la comunidad académica, el sector productivo y la sociedad en general.</p> <p>Actores del ecosistema de innovación local: Conjunto de universidades, centros de investigación, empresas, emprendedores, gobiernos locales, incubadoras, gremios, entidades financieras y organizaciones sociales que interactúan en un ámbito territorial para promover, desarrollar y aplicar procesos de innovación, generando valor social, económico y tecnológico en su entorno.</p> <p>A_i = Cada acción de difusión o transferencia de resultados de investigación realizada durante el año t, a la comunidad que cuente con informe sustentario.</p> <p>i = Cada actividad ejecutada</p> <p>Σ = Sumatoria</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual</p>				
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>Ascendente</td></tr> <tr><td>Descendente</td></tr> <tr><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente	Descendente	No definido
X					
Ascendente					
Descendente					
No definido					





Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Gestión de Investigación registra y sistematiza el número de acciones de difusión o transferencia de resultados de investigaciones a actores del ecosistema de innovación local y remite a la Unidad de Estadística - OPP. 2. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales. 3. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y valida la información.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Base de datos del Vicerrectorado de Investigación							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor relativo	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	
Valor absoluto	4/14	7/20	10/25	12/28	15/30	19/35	24/40	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.			
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.04 Programa de incubación de empresas Implementados en la comunidad universitaria			
Nombre del indicador	IAEI.02.04.01 Número de plazas de incubación asignadas a emprendimientos			
Justificación:	El indicador permite cuantificar las plazas de incubación asignadas a emprendimientos, reflejando el esfuerzo institucional por promover la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de iniciativas innovadoras. Su seguimiento contribuye a fortalecer el ecosistema de innovación universitaria y facilitar la vinculación con el entorno productivo. Además, se alinea con las políticas nacionales de competitividad, emprendimiento e innovación tecnológica.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Incubadoras de Empresas / Unidad de Estadística – OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación			
Limitaciones del indicador:	La ausencia de un registro centralizado y continuo que detalle las plazas de incubación asignadas a emprendimientos, su estado de desarrollo y los resultados alcanzados (como formalización o generación de ingresos) dificulta una medición precisa y consistente.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n P_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Plaza de incubación: Es un cupo asignado a un proyecto, emprendimiento o iniciativa empresarial dentro de una incubadora de empresas o centro de emprendimiento, donde recibe servicios de asesoría, acompañamiento, capacitación, infraestructura y soporte técnico para su desarrollo y consolidación.</p> <p>Pi = Número de plazas de incubación asignadas por la Dirección de Incubadora de Empresas, durante el periodo.</p> <p>N = Total de plazas de incubación asignadas en el periodo de medición.</p> <p>Σ = Sumatoria</p> <p>La determinación del número de plazas de incubación disponibles está a cargo de la Dirección de Incubadora de Empresas, en función de la capacidad instalada, recursos disponibles y convenios vigentes.</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="margin-left: 10px;">Ascendente Descendente No definido</p>	X		
X				
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Gestión de Investigación registra y sistematiza todas las plazas de incubación asignadas a emprendimientos y remite a la Unidad de Estadística – OPP. 			





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	2. Unidad de Estadística – OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales. 3. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y valida la información.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios Base de datos: Base de datos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	2	3	4	5	6	7





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.			
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.05 Programa de Fortalecimiento de los centros de Producción de Bienes y Servicios implementados en la comunidad universitaria			
Nombre del indicador	IAEI.02.05.01 Número de Centros de Producción de Bienes y Servicios operativos			
Justificación:	El indicador mide la cantidad de Centros de Producción de Bienes y Servicios (CPBS) implementados y operativos, los cuales están relacionados con especialidades académicas, áreas de investigación o producción de bienes y servicios que contribuyen al fortalecimiento de la I+D+i+e.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Producción de Bienes y Servicios / Unidad de Estadística – OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación			
Limitaciones del indicador:	La ausencia de sistemas de monitoreo y de reportes consistentes limita la capacidad de la institución para determinar con precisión cuáles centros están implementados y operativos, afectando así la fiabilidad y comparabilidad de los datos en el ámbito institucional y en el contexto de la región amazónica.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n CPBS_i$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Centro de Producción de Bienes y Servicios: Son espacios de carácter productivo o de servicios gestionados por la universidad, relacionados con sus especialidades, áreas académicas, programas de investigación, proyección social y extensión universitaria, que permiten generar recursos propios, facilitar la formación práctica y profesional de estudiantes, así como promover la proyección social e investigación aplicada.</p> <p>Centro de Producción de Bienes y Servicios operativo: Se considera operativo cuando cuenta con resolución de creación aprobada por la Asamblea Universitaria, reglamento interno aprobado, recursos humanos, infraestructura y presupuesto asignados, y ha iniciado efectivamente la prestación de servicios o producción de bienes.</p> <p>CPBS i = Número de Centros de Producción de Bienes y Servicios (CPBS) operativos, que se encuentran en funcionamiento efectivo durante el periodo de medición.</p> <p>N = Total de CPBS implementados y operativos en el periodo de medición</p> <p>Σ = Sumatoria</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">Ascendente Descendente No definido</p>	X		
X				





Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Producción de Bienes y Servicios registra y sistematiza todos los centros de producción de bienes y servicios y remite a la Unidad de Estadística – OPP. 2. Unidad de Estadística – OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales. 3. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y valida la información.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios Base de datos: Base de datos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor absoluto	0	1	1	2	2	3	5	





Ficha Técnica del Indicador				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria.			
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.06 Programa de fortalecimiento de laboratorios y talleres implementados para los estudiantes de la universidad			
Nombre del indicador	IAEI.02.06.01 Porcentaje de laboratorios y talleres implementados			
Justificación:	Este indicador cuantifica el porcentaje de laboratorios y talleres existentes que han sido objeto de intervenciones de implementación, equipamiento, reacondicionamiento o modernización durante un periodo determinado, en relación con el total de laboratorios y talleres existentes al inicio del mismo. Se entiende como implementación cualquier acción destinada a la puesta en funcionamiento, mejora de condiciones físicas, dotación de equipamiento especializado o adecuación tecnológica de dichos espacios, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los planes institucionales de infraestructura, investigación y docencia.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección General de Administración / Vicerrectorado de Investigación / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación			
Limitaciones del indicador:	Débil coordinación entre las unidades orgánicas, así como procesos de contratación lentos, inventarios desactualizados			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{\sum_{i=1}^n L_i}{L_{existentes}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>El Vicerrectorado de Investigación determina:</p> <p>L_{Imp}(t): Número de laboratorios y talleres implementados (equipados, reacondicionados o modernizados) en el periodo t</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo equipamiento instalado y operativo o • Infraestructura reacondicionada y certificada o • Modernización tecnológica concluida y en uso. <p>L_{Tot}(t): Número total de laboratorios y talleres existentes en la institución en el periodo</p> <p>Interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 %: se ejecutó la totalidad de la implementación planificada. • ≥ 70 %: avance alto, dentro del rango aceptable. • < 70 %: rezago; requiere acciones correctivas de financiamiento o gestión <p>Periodo t = Periodo de evaluación</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="text-align: center;">Ascendente</p> <p style="text-align: center;">Descendente</p> <p style="text-align: center;">No definido</p>	X		
X				





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

Proceso de recolección y análisis:	1. El Vicerrectorado de Investigación, solicita información a las distintas unidades de la Dirección General de Administración. 2. El Vicerrectorado de Investigación, registra y sistematiza e integra la información y remite a la Unidad de Estadística - OPP. 3. Unidad de Estadística - OPP, calcula el indicador con base en evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales y remite al VRINV. 4. El Vicerrectorado de Investigación, realiza el análisis del resultado y valida la información.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Base de datos del Vicerrectorado de Investigación								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor relativo	42%	70%	75%	80%	85%	88%	90%		
Valor absoluto	55/132	92/132	99/132	105/132	112/132	116/132	118/132		





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria			
Nombre del indicador	IOEI.03.01 Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de integración, extensión universitaria y responsabilidad social implementadas			
Justificación:	Este indicador permite evidenciar el nivel de participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en actividades de integración, extensión universitaria y responsabilidad social. Su medición es clave para valorar el compromiso institucional con la formación integral y la interacción social. Asimismo, contribuye al cumplimiento de las funciones universitarias establecidas en la Ley N° 30220.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y Dirección de Responsabilidad Social Responsable de la OEI: Vicerrectorado Académico			
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría verse limitado por la falta de registro sistemático o estandarizado de las actividades realizadas.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $Nº = \sum_{\text{de integración, extensión y responsabilidad social implementadas en el año}} (\text{Miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades}$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Σ = Sumatoria de alumnos participantes en todas las actividades realizadas en el año.</p> <p>Comunidad universitaria: Está conformada por estudiantes, docentes, egresados, autoridades universitarias, personal no docente e investigadores.</p> <p>Se contabiliza a cada miembro de la comunidad universitaria que participa en las actividades de integración, extensión y responsabilidad social, registrado oficialmente por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y la Dirección de Responsabilidad Social, considerando a cada persona una sola vez, independientemente del número de actividades en las que participe.</p> <p>Actividades de integración, extensión y responsabilidad social: Proyectos comunitarios, eventos culturales, programas de voluntariado, y proyectos de responsabilidad social universitaria aprobados y ejecutados.</p> <p>Periodo de evaluación: Anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">Ascendente</p> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">Descendente</p> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">No definido</p>	X		
X				
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> El Vicerrectorado Académico (VRAC) coordina con la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y la Dirección de Responsabilidad Social, para identificar el número de miembros de la comunidad universitaria participantes en las actividades de integración, extensión y responsabilidad social implementados. La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSyEC) diseña, formula y establece actividades de integración y extensión, consolida el número de miembros de la comunidad universitaria participantes en las mismas y remiten al VRAC para su validación. 			





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	3. La Dirección de Responsabilidad Social (DRS) diseña, formula y establece actividades de responsabilidad social, consolida el de miembros de la comunidad universitaria participantes en las mismas y remiten al VRAC para su validación. 4. El Vicerrectorado Académico, consolida, sistematiza y valida la información de los de miembros de la comunidad universitaria participantes en actividades de integración, extensión y responsabilidad social en la UNAP y remite a la Unidad de Estadística - OPP. 5. La Unidad de Estadística - OPP, realiza el cálculo del indicador, en base a evidencias e integra los resultados en los reportes oficiales.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico Base de datos: Base de datos del Vicerrectorado Académico
Año	Línea de base Logros esperados
2024	2025 2026 2027 2028 2029 2030
Valor absoluto	3000 3250 3550 3850 4010 4350 4500





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria			
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social para fortalecer el vínculo con la comunidad			
Nombre del indicador	IAEI.03.01.01 Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP			
Justificación:	La extensión cultural y proyección social es una función universitaria orientada a promover, conservar y difundir las expresiones artísticas, culturales, patrimoniales e identitarias. El indicador asociado permite medir el número de actividades ejecutadas en este ámbito, reflejando el compromiso institucional con el desarrollo cultural y social de la comunidad. Además, visibiliza y fortalece la participación activa de los estudiantes de pregrado como actores fundamentales en la generación de espacios de encuentro, aprendizaje y servicio solidario.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Responsable de la OEI: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural			
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría verse limitado por la falta de registro sistemático o estandarizado de las actividades realizadas por diferentes unidades orgánicas.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $Nº = \sum (Nº \text{ de actividades de extensión cultural y de proyección social ejecutados en el año})$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Σ = Sumatoria de actividades de extensión cultural y de proyección social ejecutados en el año</p> <p>Eventos de extensión Cultural y de Proyección Social: Festivales de arte y cultura universitaria, exposiciones artísticas, concursos literarios, ferias, talleres sobre educación financiera, asesoría y orientación legal, campañas de reforestación y similares.</p> <p>Este indicador cuantifica el número total de actividades de extensión cultural y proyección social ejecutadas por la universidad durante el año, con el propósito de promover la cultura, el arte, la identidad local, el conocimiento académico y el servicio a la comunidad. Para su registro, se consideran únicamente las actividades que cuenten con sustento documental formal, como informes de ejecución o registros oficiales registradas oficialmente por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">Ascendente</p> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">Descendente</p> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">No definido</p>	X		
X				





Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSyEC) sistematiza las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas y valida. 2. La DPSyEC registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Base de datos de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor absoluto	42	45	48	52	56	58	60	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria			
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.02 Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la comunidad			
Nombre del indicador	IAEI.03.01.02 Número de actividades de responsabilidad social universitaria ejecutados			
Justificación:	Este indicador permitirá medir el nivel de compromiso institucional a través de la ejecución de actividades de responsabilidad social universitaria (RSU), entendida como una función transversal que articula a estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones orientadas a atender problemáticas y necesidades del territorio. La medición considera cinco dimensiones estratégicas: compras socialmente responsables, desarrollo del talento humano, cuidado ambiental, formación profesional orientada al desarrollo sostenible e investigación vinculada a la solución de problemas locales y regionales. La implementación de este indicador permite evidenciar el impacto social de la universidad, facilita la toma de decisiones informadas, fortalece la transparencia institucional y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, alineándose a la vez con los lineamientos de responsabilidad social establecidos por la política nacional de educación superior.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Responsable de la OEI: Vicerrectorado Académico			
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría verse limitado por la falta de registro sistemático o estandarizado de las actividades realizadas por diferentes unidades orgánicas.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $Nº = \sum(Nº\ actividades\ de\ responsabilidad\ social\ ejecutados\ en\ el\ año)$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Σ = Sumatoria de actividades de responsabilidad social ejecutadas</p> <p>Se contabilizan las actividades registradas oficialmente por la Dirección de Responsabilidad Social. No se incluyen actividades no reportadas formalmente ni aquellas sin evidencia documentada.</p> <p>Actividades de responsabilidad social: Abarca intervenciones en las dimensiones social, económica, ambiental y cultural, formación profesional con enfoque de sostenibilidad e investigación aplicada a problemas territoriales.</p> <p>Para su registro, se consideran únicamente aquellas actividades programadas y ejecutadas con sustento documental, tales como informes de ejecución, actas de conformidad y reportes de unidades orgánicas responsables.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>Ascendente</p> <p>Descendente</p> <p>No definido</p>	X		
X				



Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Responsabilidad Social (DRS) sistematiza las actividades de actividades del programa de responsabilidad social universitaria. 2. La DRS registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes de la Dirección de Responsabilidad Social Base de datos: Base de datos de la Dirección de Responsabilidad Social							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor absoluto	6	7	10	10	15	15	20	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional				
Nombre del indicador	IOEI.04.01 Tasa de cumplimiento de metas institucionales				
Justificación:	Su propósito es evaluar la eficacia de la gestión institucional en el logro de los objetivos estratégicos, promoviendo la mejora continua en los procesos administrativos, académicos y de investigación, en línea con la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica de la universidad.				
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Responsable de la OEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)				
Limitaciones del indicador:	Demora por parte de los centros de costo en el registro oportuno del avance en el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en el aplicativo CEPLAN v.01, lo que afecta la disponibilidad de información validada y oportuna para los procesos de seguimiento y evaluación institucional.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $T = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de AOI con metas alcanzadas}}{N^{\circ} \text{ total de AOI con metas planificadas}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>La evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) deberá realizarse conforme a la normativa vigente. Para tal efecto, al 31 de marzo se emitirá el Reporte de Seguimiento del POI y del PEI, los cuales consolidarán la información correspondiente al nivel de cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Se considera que una meta ha sido alcanzada cuando cumple con los criterios de verificación y medición establecidos en los instrumentos de planificación institucional, y cuenta con la validación correspondiente por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).</p> <p>Periodo de evaluación: Anual</p>				
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>Ascendente</td></tr> <tr><td>Descendente</td></tr> <tr><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente	Descendente	No definido
X					
Ascendente					
Descendente					
No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la información a los Centros de Costo. 2. Los Centros de costo registran y revisan la información mensual sobre el seguimiento POI en el Aplicativo CEPLAN V.01. 3. Los Centros de Costo emiten y remiten el Reporte de Seguimiento Anual del POI a la OPP. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida. Integra los resultados en los reportes oficiales. 				





UNAP

**PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

Fuente y bases de datos:	Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 Base de datos: Reporte de seguimiento y evaluación del PEI, elaborado por la OPP						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	56%	75%	78%	80%	83%	85%	90%
Valor absoluto	80/144	108/144	112/144	115/144	119/144	122/144	129/144





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.01 Sistema de Gestión de Calidad basados en normas ISO implementado en la UNAP
Nombre del indicador	IAEI.04.01.01 Número de actividades ejecutadas para la implementación de normas ISO en la UNAP
Justificación:	Permite medir la cantidad total de actividades planificadas y ejecutadas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) con el propósito de implementar normas ISO en sus procesos académicos y administrativos, durante un periodo determinado. Incluye acciones tales como talleres de capacitación, auditorías internas, elaboración y aprobación de documentos normativos, implementación de procedimientos y otras actividades que contribuyan a la implementación de normas ISO priorizadas.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Gestión de la Calidad / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la OEI: Oficina de Gestión de la Calidad
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría verse limitado por la complejidad en la adaptación de procesos institucionales a los requisitos de las normas ISO, especialmente en áreas con baja digitalización.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $N = \sum_{i=1}^n \square$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Número de actividades ejecutadas: Se consideran actividades ejecutadas aquellas acciones válidas y contabilizables, contempladas en el plan de mejora o que contribuyan directamente a la implementación de estándares de calidad, tales como capacitaciones, talleres, auditorías internas, entre otras, cuyo resultado esté alineado con dicho objetivo.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones sobre la norma o sus procedimientos. - Talleres para preparar documentación, análisis de procesos, o simulaciones de aplicación de la norma. - Auditorías internas para verificar si se están cumpliendo los requisitos de la norma. <p>Se contabilizan como actividades ejecutadas únicamente aquellas acciones realizadas cuyo propósito y resultado estén claramente alineados con la implementación de los estándares de calidad.</p> <p>Σ= Suma de actividades ejecutadas para la implementación de normas ISO en un periodo determinado.</p> <p>n = Número total de actividades programadas en el periodo de evaluación.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>





Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC), registra el número de actividades ejecutadas para la implementación de normas ISO, valida la documentación sustentatoria y consolida la información.La OGC ingresa la información validada en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remite el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI-POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) recibe, verifica y analiza la información remitida por la OGC, integrando los resultados en los reportes oficiales institucionales.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Base de datos de la Oficina de Gestión de la Calidad							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor absoluto	0	5	8	10	10	15	15	





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.			
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02 Programa de infraestructura y equipamiento implementado en la UNAP			
Nombre del indicador	IAEI.04.02.01 Porcentaje de ambientes académicos en condiciones óptimas			
Justificación:	Mide el porcentaje de ambientes académicos aulas, laboratorios, talleres y servicios complementarios que se encuentran en condiciones óptimas para su funcionamiento, conforme a los criterios técnicos establecidos por la institución en función de los tipos de servicio, definidos en los indicadores de brechas aprobados por el sector Educación. Este indicador permite verificar el grado de cumplimiento de las intervenciones planificadas en el Plan de Mantenimiento Institucional, así como las ejecutadas mediante proyectos de inversión e IOARR, contribuyendo a garantizar ambientes seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades de formación superior universitaria, en concordancia con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas por la normativa vigente.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales y Transportes / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la OEI: Dirección General de Administración			
Limitaciones del indicador:	Limitada disponibilidad de registros actualizados por sede o filial, falta de un sistema unificado para el monitoreo continuo del estado de infraestructura y riesgos de subjetividad si no se aplican instrumentos técnicos de evaluación.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de ambientes académicos en condiciones óptimas}}{N^{\circ} \text{ total de ambientes académicos registrados}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Número de ambientes académicos en condiciones óptimas: La Unidad de Servicios Generales y Transportes (USGyT), determina la cantidad de ambientes académicos (aulas, laboratorios, talleres, auditorios y servicios complementarios) que, al momento de la evaluación, cumplen con los criterios técnicos de mantenimiento, conservación y funcionalidad establecidos por la institución y conforme a los tipos de servicio definidos en los indicadores de brechas aprobados por el sector Educación.</p> <p>Número total de ambientes académicos evaluados: Suma total de ambientes académicos existentes y operativos considerados en la evaluación periódica realizada según el Plan de Mantenimiento Institucional, incluyendo ambientes intervenidos por mantenimiento, IOARR o proyectos de inversión.</p> <p>Periodo de evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="margin-left: 10px;">Ascendente Descendente No definido</p>	X		
X				
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Dirección General de Administración (DGA) coordina con la Unidad de Servicios Generales y Transporte (USGyT) para identificar y evaluar la condición 			





UNAP

**PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	<p>actual de los ambientes académicos (aulas, laboratorios, talleres y servicios complementarios).</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. La USGyT consolida la información consistente, los procesa y hace el cálculo del indicador y remite a la DGA. 3. La DGA valida el cálculo del indicador, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). 4. La OPP, recibe y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes de la Unidad de Servicios Generales y Transportes. Base de datos: Base de datos de la Unidad de Servicios Generales y Transportes							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor relativo	40%	50%	60%	65%	70%	75%	80%	
Valor absoluto	8/22	11/22	13/22	14/23	16/23	17/23	20/25	



Ficha Técnica del Indicador				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional			
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02 Programa de infraestructura y equipamiento implementado en la UNAP			
Nombre del indicador	IAEI.04.02.02 Porcentaje de ambientes administrativos en condiciones óptimas			
Justificación:	Este indicador cuantifica el porcentaje de ambientes administrativos (oficinas, salas de reuniones y áreas comunes) que cumplen con los requisitos técnicos establecidos por la institución, en alineación con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) estipuladas en la normativa vigente. La evaluación se realiza mediante un análisis de la infraestructura y el equipamiento disponible, tomando en cuenta parámetros de seguridad, funcionalidad y adecuación de los espacios para el óptimo desempeño de las actividades administrativas. Este proceso de medición considera tanto el estado físico de los ambientes como su capacidad para satisfacer las necesidades operativas de la gestión institucional.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales y Transportes / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la OEI: Dirección General de Administración			
Limitaciones del indicador:	Limitada disponibilidad de registros actualizados por sede o filial, falta de un sistema unificado para el monitoreo continuo del estado de infraestructura y riesgos de subjetividad si no se aplican instrumentos técnicos de evaluación.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de ambientes académicos en condiciones óptimas}}{N^{\circ} \text{ total de ambientes administrativos registrados}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Número de ambientes académicos en condiciones óptimas: La Unidad de Servicios Generales y Transportes (USGyT), determina la cantidad de ambientes administrativos (oficinas, salas de reuniones y áreas comunes) que, al momento de la evaluación, cumplen con los criterios técnicos de mantenimiento, conservación y funcionalidad establecidos por la institución y conforme a los tipos de servicio definidos en los indicadores de brechas aprobados por el sector Educación.</p> <p>Número total de ambientes académicos evaluados: Suma total de ambientes administrativos existentes y operativos considerados en la evaluación periódica realizada según el Plan de Mantenimiento Institucional, incluyendo ambientes intervenidos por mantenimiento, IOARR o proyectos de inversión.</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p>Ascendente Descendente No definido</p>	X		
X				



Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección General de Administración (DGA) coordina con la Unidad de Servicios Generales y Transporte (USGyT) para identificar y evaluar la condición actual de los ambientes académicos (salas de reuniones y áreas comunes). 2. La USGyT consolida la información consistente, los procesa y hace el cálculo del indicador y remite a la DGA. 3. La DGA valida el cálculo del indicador, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) 4. La OPP, recibe y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes de la Unidad de Servicios Generales y Transportes. Base de datos: Base de datos de la Unidad de Servicios Generales y Transportes						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	40%	50%	60%	65%	70%	75%	80%
Valor absoluto	8/21	10/21	12/21	13/21	14/21	15/21	16/21





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional			
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.03 Programa de Fortalecimiento de Capacidades implementados para los Servidores de la UNAP			
Nombre del indicador	IAEI.04.03.01 Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)			
Justificación:	El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) constituye una herramienta estratégica para mejorar las competencias y el desempeño del personal en función de los objetivos institucionales. Este indicador permite monitorear el grado de cumplimiento del PDP aprobado para el año, asegurando que las acciones de formación, capacitación, actualización y desarrollo de habilidades técnicas y blandas estén alineadas con las prioridades institucionales y normativas vigentes.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos - DGA / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la OEI: Dirección General de Administración			
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría verse afectado por retrasos en la programación o ejecución de actividades por limitaciones logísticas, especialmente en sedes descentralizadas de la UNAP.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas del PDP}}{N^{\circ} \text{ total de actividades programadas en el PDP}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Plan de Desarrollo de Personas: Instrumento que organiza y orienta las acciones de capacitación, actualización y fortalecimiento de competencias del personal, que cuente con aprobación presupuestal y haya sido aprobado mediante Resolución por el Titular del Pliego.</p> <p>Nº total de actividades programadas en el PDP: Suma total de actividades programadas en el PDP para el mismo período.</p> <p>Nº de actividades ejecutadas del PDP: Número de actividades (cursos, talleres, seminarios, programas de capacitación, etc.) ejecutadas según el cronograma del PDP en el período evaluado.</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table> <p style="display: inline-block; vertical-align: middle;">Ascendente Descendente No definido</p>	X		
X				
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Unidad de Recursos Humanos (URH) consolida la programación anual del PDP aprobado y registra las actividades ejecutadas con su respectiva evidencia. La URH - DGA elabora un informe técnico que detalla, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 			





UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes de ejecución del PDP, reportes de la Unidad de Recursos Humanos Base de datos: Base de datos de la Unidad de Recursos Humanos								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor relativo	0%	40%	60%	80%	90%	98%	100%		
Valor absoluto	0	6/15	12/20	20/25	27/30	34/35	35/35		





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.04 Servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP
Nombre del indicador	IAEI.04.04.01 Porcentaje de servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP
Justificación:	Permite medir el avance en el fortalecimiento de los servicios de gestión institucional que la UNAP brinda a la comunidad universitaria, contribuyendo a mejorar la eficiencia, calidad y cobertura de los procesos administrativos, académicos de soporte y tecnológicos. Su aplicación es clave para garantizar un entorno universitario funcional y moderno, además, facilita el seguimiento de acciones orientadas a la mejora continua y la toma de decisiones informadas en el marco del PEI, promoviendo una gestión institucional centrada en resultados.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Tecnologías de Información, Oficina de Asesoría Jurídica, Secretaría General Responsable de la AEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Limitaciones del indicador:	Subjetividad en la definición y validación del servicio fortalecido, la heterogeneidad de los servicios institucionales según cada unidad orgánica y la disponibilidad limitada de datos estandarizados que permitan medir mejoras de forma objetiva. Además, puede existir retraso o inconsistencia en la entrega de información por parte de las unidades responsables, así como dificultades para contar con mecanismos de verificación uniformes que aseguren la calidad del dato.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de Servicios de Gestión Institucional Fortalecidos}}{N^{\circ} \text{ total de Servicios de Gestión Institucional Ofrecidos}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Servicios de Gestión Institucional: Comprenden el conjunto de procesos, funciones y mecanismos administrativos y operativos que aseguran el funcionamiento ordenado, eficiente, sostenible y normativamente adecuado de la Universidad. Estos servicios permiten el desarrollo regular de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, y están orientados a garantizar la provisión oportuna de bienes, servicios, remuneraciones, pensiones, acciones de planeamiento, presupuesto, control interno, gestión documental, soporte tecnológico, asesoría legal, modernización y otras funciones esenciales para la operatividad académica y administrativa. En la UNAP, estos servicios son gestionados por la Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Tecnologías de Información, la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General.</p> <p>Nº de Servicios de Gestión Institucional Fortalecidos: Se considera servicios de gestión institucional fortalecidos a aquellos enmarcados en los sistemas administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestión de Recursos Humanos2. Abastecimiento3. Presupuesto Público4. Tesorería5. Endeudamiento Público6. Contabilidad7. Inversión Pública8. Planeamiento Estratégico9. Defensa Judicial del Estado10. Control11. Modernización de la Gestión Pública





	<p>Criterios para evaluar el servicio como fortalecido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y actualización de normativas o procesos internos. 2. Mayor cobertura, eficiencia, oportunidad o calidad en la atención. 3. Evidencia de cumplimiento de funciones sustantivas 4. Implementación de mejoras tecnológicas y sistemas de gestión. <p>Nº total de Servicios de Gestión Institucional Ofrecidos: Suma total de "Servicios de Gestión Institucional" ofrecidos durante el periodo de evaluación.</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual</p>																																
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="padding: 0 10px;">Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 0 10px;">Descendente</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 0 10px;">No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido																										
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente																																
<input type="checkbox"/>	Descendente																																
<input type="checkbox"/>	No definido																																
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada Órgano o Unidad Orgánica (órganos de apoyo y órganos de asesoramiento) reportan mensual, semestral y anualmente el estado de sus servicios institucionales, incluyendo evidencias documentadas de mejoras o fortalecimientos implementados. 2. Cada Unidad Orgánica o Unidad, elabora un informe técnico, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales. 																																
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01</p> <p>Base de datos: Reporte de seguimiento y evaluación del PEI elaborado por OPP.</p>																																
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 10%;">Línea de base</th> <th colspan="6" style="text-align: center;">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Año</td> <td style="text-align: center;">2024</td> <td style="text-align: center;">2025</td> <td style="text-align: center;">2026</td> <td style="text-align: center;">2027</td> <td style="text-align: center;">2028</td> <td style="text-align: center;">2029</td> <td style="text-align: center;">2030</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Valor relativo</td> <td style="text-align: center;">45%</td> <td style="text-align: center;">55%</td> <td style="text-align: center;">65%</td> <td style="text-align: center;">75%</td> <td style="text-align: center;">85%</td> <td style="text-align: center;">95%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Valor absoluto</td> <td style="text-align: center;">7/18</td> <td style="text-align: center;">9/18</td> <td style="text-align: center;">11/18</td> <td style="text-align: center;">13/18</td> <td style="text-align: center;">15/18</td> <td style="text-align: center;">17/18</td> <td style="text-align: center;">18/18</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Logros esperados						Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor relativo	45%	55%	65%	75%	85%	95%	100%	Valor absoluto	7/18	9/18	11/18	13/18	15/18	17/18	18/18
	Línea de base	Logros esperados																															
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																										
Valor relativo	45%	55%	65%	75%	85%	95%	100%																										
Valor absoluto	7/18	9/18	11/18	13/18	15/18	17/18	18/18																										





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional				
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.05 Gobierno Digital implementado en la universidad				
Nombre del indicador	IAEI.04.05.01 Porcentaje de actividades cumplidas del Plan de Gobierno Digital				
Justificación:	El indicador mide el grado de avance en la implementación del Plan de Gobierno Digital de la UNAP, que busca modernizar la gestión institucional mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), mejorando la transparencia, eficiencia y accesibilidad de los servicios universitarios.				
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) / Unidad de Estadística - OPP Responsable de la OEI: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)				
Limitaciones del indicador:	Depende de la disponibilidad de datos precisos y actualizados sobre las acciones y metas establecidas en el Plan de Gobierno Digital. La falta de registros detallados o reportes incompletos puede afectar la medición de este indicador.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de actividades del PGD cumplidas}}{N^{\circ} \text{ total de actividades del PGD planificadas}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Plan de Gobierno Digital: Es un instrumento que orienta y organiza las acciones que debe desarrollar la Universidad para fortalecer su transformación digital y modernizar la provisión de servicios digitales a la población, debe ser aprobado por el Titular del Pliego mediante acto resolutivo.</p> <p>Nº total de actividades del PGD planificadas: Suma total de actividades establecidas (actividades de automatización de procesos, servicios digitales, de seguridad de la información, de infraestructura y servicios de TI, de innovación y automatización de procesos) en el Plan de Gobierno Digital para el período evaluado.</p> <p>Nº de actividades del PGD cumplidas: Número de actividades del Plan de Gobierno Digital que han sido ejecutadas y cuya implementación ha sido verificada mediante medios documentales válidos, como informes técnicos y registros en plataformas de seguimiento.</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual.</p>				
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>Ascendente</td></tr> <tr><td>Descendente</td></tr> <tr><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente	Descendente	No definido
X					
Ascendente					
Descendente					
No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) sistematiza el porcentaje de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital en la UNAP y valida.				





UNAP

**PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	2. La OTI registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información Base de datos: Base de datos de la Oficina de Tecnologías de la Información
	Línea de base Logros esperados
Año	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030
Valor relativo	0% 30% 45% 55% 60% 70% 80%
Valor absoluto	0 6/20 9/20 11/20 12/20 14/20 16/20





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional			
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.06 Estrategias de posicionamiento Institucional fortalecidas en la UNAP			
Nombre del indicador	IAEI.04.06.01 Número de convenios de cooperación nacionales e internacionales formalizados en la UNAP			
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad de gestión institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional mediante convenios formalizados. Su seguimiento resulta fundamental para fortalecer la cooperación académica, científica, cultural y social, facilitando el desarrollo de actividades conjuntas, movilidad estudiantil y docente, investigaciones colaborativas, transferencia de conocimientos y servicios especializados.			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Responsable de la OEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales			
Limitaciones del indicador:	Dependencia de la aprobación de las contrapartes institucionales, lo que puede retrasar la firma de nuevos convenios.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $Nº = \sum(\text{Convenios de cooperación nacionales e internacionales formalizados})$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional: Es un acuerdo formal suscrito entre dos o más instituciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras, con el propósito de establecer compromisos y coordinar acciones conjuntas para el desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, culturales, sociales o de servicios, en beneficio mutuo y de interés institucional.</p> <p>Σ = Sumatoria de convenios de cooperación nacionales e internacionales formalizados</p> <p>Número de convenios de cooperación interinstitucional formalizados, mediante acto resolutivo del titular del Pliego, con instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, durante el periodo de evaluación.</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual</p>			
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="text-align: center; padding: 2px;">X</td></tr><tr><td style="text-align: center; padding: 2px;"> </td></tr><tr><td style="text-align: center; padding: 2px;"> </td></tr></table> Ascendente Descendente No definido	X		
X				
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">1. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, recopila de manera sistemática la información sobre el número de convenios de cooperación nacionales e internacionales formalizados en la UNAP.2. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, consolida, clasifica y valida los convenios formalizados en la UNAP.			





UNAP

**PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030**

	3. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01. Emiten y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida. Integra los resultados en los reportes oficiales.																								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de datos: Base de datos - OCRI																								
	<table> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>16</td> <td>20</td> <td>22</td> <td>25</td> <td>28</td> <td>30</td> <td>35</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto	16	20	22	25	28	30	35
Línea de base	Logros esperados																								
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto	16	20	22	25	28	30	35																		





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.07 Licenciamiento Institucional permanente en la universidad
Nombre del indicador	IAEI.04.07.01 Porcentaje de cumplimiento sostenido de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)
Justificación:	Medir el grado en que la universidad mantiene en forma continua y verificable, el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por SUNEDU. La medición de este indicador responde a lo dispuesto en la Ley N.º 32105, que modifica la Ley Universitaria N.º 30220.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Gestión de la Calidad Responsable de la OEI: Oficina de Gestión de la Calidad
Limitaciones del indicador:	Necesidad de mantener mejoras en el tiempo, no solo lograrlas una vez, cambios en la gestión institucional, debilidades estructurales en infraestructura, investigación o gestión docente, limitaciones presupuestales.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\% = \left(\frac{n_{CBC \text{ cumplidas y sostenidas}}}{n_{CBC \text{ total}}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>n^o CBC cumplidas y sostenidas: Cumplimiento de los componentes de las Condiciones Básicas de Calidad que comprenden: Gestión estratégica y soporte institucional; Docencia y enseñanza-aprendizaje; Investigación, desarrollo experimental, innovación y producción artístico-cultural; y Relación con la comunidad universitaria y el entorno.</p> <p>Se consideran verificadas aquellas Condiciones Básicas de Calidad que hayan sido evaluadas mediante auditorías internas y cuenten con un informe de autoevaluación. Asimismo, se consideran sostenidas aquellas condiciones en las que se haya verificado que no tengan retrocesos u observaciones, garantizando así su continuidad en el cumplimiento.</p> <p>Proceso para determinar las CBC cumplidas y sostenidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Revisión documental: Analizar los informes de licenciamiento, supervisión y autoevaluación disponibles, correspondientes al periodo de evaluación. 13. Verificación de estado: Evaluar el cumplimiento vigente de cada CBC, verificando que se encuentren implementadas y no presenten retrocesos ni observaciones. 14. Registro de CBC sostenidas: Identificar y contabilizar las CBC que mantienen su condición de cumplimiento sostenido en el periodo evaluado. 15. Cálculo del resultado: Aplicar la fórmula correspondiente para determinar el porcentaje de CBC cumplidas y sostenidas. <p>n^o CBC total: Suma total de Condiciones Básicas de Calidad exigidas por SUNEDU.</p>





	<u>Interpretación del Resultado</u>								
	Resultado (%)	Nivel	Interpretación						
	100%	Óptimo	Todas las CBC se mantienen sin retrocesos. Condiciones institucionales estables.						
	75% – 99%	Intermedio	Algunas CBC están en proceso de mejora o presentan observaciones. Riesgo moderado.						
	< 75%	Crítico	Varias CBC no se sostienen. Riesgo institucional alto frente a supervisiones o licenciamiento.						
	Periodo de Evaluación: Semestral y anual								
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr><td></td><td>Descendente</td></tr> <tr><td></td><td>No definido</td></tr> </table>			X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente								
	Descendente								
	No definido								
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) sistematiza el número de Condiciones Básicas de Calidad que la universidad ha mantenido en cumplimiento de manera continua durante el periodo evaluado. y valida. La OGC registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales. 								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes de la Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Base de datos de la Oficina de Gestión de la Calidad								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor relativo	75%	75%	87%	90%	95%	98%	100%		
Valor absoluto	6/8	6/8	6/8	7/8	7/8	7/8	8/8		





Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional			
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.08 Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos y desastres implementados en la UNAP			
Nombre del indicador	IAEI.04.08.01 Número de documentos de gestión de riesgos y desastres implementados			
Justificación:	Mide el número de documentos de gestión del riesgo de desastres vigentes en la entidad que han sido implementados en un periodo determinado, entendiendo por implementación la ejecución verificable y documentada de las acciones, medidas y procedimientos establecidos en dichos instrumentos, conforme a lo dispuesto por el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).			
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales y Transportes Responsable de la OEI: Dirección General de Administración (DGA)			
Limitaciones del indicador:	La medición de este indicador podría verse afectada por la falta de registros adecuados y actualizados que evidencien la implementación efectiva de los documentos de gestión de riesgos y desastres, como actas, informes, reportes de simulacros, y capacitaciones realizadas.			
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $Nº = \sum(Nº\ de\ documentos\ de\ Gestión\ de\ Riesgos\ y\ desastres\ implementados)$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> $\Sigma = \text{Suma de documentos de Gestión de Riesgos y Desastres implementados}$ <p>Número de documentos de gestión de riesgos y desastres implementados: Se consideran implementados cuando los documentos han sido socializados con las instancias responsables de su ejecución, tiene designados responsables operativos para su aplicación y ha iniciado la ejecución de al menos una acción o procedimiento contemplado en su contenido, contando con evidencia de su aplicación, como actas, informes, capacitaciones, simulacros, o medidas institucionales ejecutadas.</p> <p>Periodo de Evaluación: Semestral y anual.</p>			
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td>X</td></tr></table> <p style="margin-left: 10px;">Ascendente Descendente No definido</p>			X
X				
Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección General de Administración (DGA) coordina con la Unidad de Servicios Generales y Transporte (USGyT) para la implementación de documentos de gestión en materia de gestión de riesgos y desastres. 2. La USGyT elabora un informe técnico que detalla, registra en el Aplicativo CEPLAN V.01 y remiten el Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI - POI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recibe, valida y analiza la información remitida e integra los resultados en los reportes oficiales.			
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Informes de la Unidad de Servicios Generales y Transportes. Base de datos: Base de datos de la Unidad de Servicios Generales y Transportes.</p>			



	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	1	1	2	1	2	1

